HISTORIA
DEL
MOVIMIENTO OBRERO
EN EUROPA Y AMÉRICA
DURANTE EL SIGLO XIX

POR

JOAQUIN MARTIN DE OLÍAS
Ex-Diputado.

PARTE SEGUNDA

INGLATERRA, ESCOCIA É IRLANDA
ALEMANIA Y AUSTRIA.—SUIZA, BÉLGICA Y HOLANDA
RUSIA Y ESTADOS SCANDINAVOS
OTROS PAISES DEL NORTE DE EUROPA.

MADRID
IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA DE INSTRUCCION Y RECREO.
Calle del Rubio, núm. 25.

HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO.

CAPÍTULO PRIMERO.

Ojeada histórica de Inglaterra desde su gran revolucion.—Antigua situacion del proletariado inglés.—La *Utopia* de Thomas Morus.—Reformas en la legislacion de pobres.—Formas diversas de la miseria.—Legislacion sobre las asociaciones obreras.—Sociedades de Amigos ó de socorros mútuos *(Friendly Societies)*; sociedades cooperativas *(Cooperatifs Societies)*; sociedades de resistencia *(Trade's Unions, United Trades, Trades Societies)*.

Más de un siglo adelanta Inglaterra á Francia en la obra revolucionaria. Allí como aquí hubo un rey decapitado por la justicia del Parlamento, un trono hecho pedazos por la ira popular, y una serie de reformas civiles y políticas que menguaron los antiguos privilegios de clases superiores, para ir poco á poco estableciendo en su lugar el derecho de todos. Hubo tambien en una y otra parte escenas sangrientas, intrigas de partidos, luchas terribles, golpes de Estado, violencias, dictaduras, reacciones, restauraciones; todo esto sin razon ni medida calculada por las circunstancias y necesidades públicas. Inglaterra, presa

de las guerras civiles, pasó de unas á otras dinastías sin ganar más que la humillacion de aquellos orgullosos barones que no conocían trabas á su poder feudal. Quedó, en efecto, abolida la dignidad real por haberse impuesto á la soberanía de los Parlamentos; pero la anarquía imperante, despues del protectorado de Cromwell, determinó el triunfo de la restauracion, cuya política, favorable en un principio á los elementos protestantes, luégo á los católicos, unas veces á los liberales, otras á los reaccionarios, sin tener jamás en cuenta las justas y razonadas exigencias de la opinion, fué causa del definitivo destronamiento de los Estuardos. Más tarde la Convencion de Wetsminster votó un bill que confería la corona á la casa de Orange, con la condicion de respetar las libertades inglesas. La nueva dinastía logró formar el reino unido de la Gran Bretaña, pero sobre grandes y costosas luchas interiores y exteriores, continentales y marítimas. Pasaron los tiempos, y sucesivas manifestaciones populares han venido modificando la política interior de Inglaterra, hasta disminuir el influjo de los nobles y señores territoriales en el país llano, y el de los poseedores de grandes capitales en las ciudades manufactureras. Hoy el pueblo inglés, que se señala entre todos por su sentido práctico y una gran moderacion en el ejercicio de sus derechos, está en vísperas de realizar pacíficamente su total emancipacion política y social, económica y religiosa, por lo mismo que ha adquirido perfectamente idea de su destino en la revolucion de Europa.

***

En medio de tantas agitaciones y tantos cambios de dinastías é instituciones, los obreros ingleses han vivido en la miseria más espantosa, habitando los barrios *infames* de Lóndres y los puntos más repugnantes de otros grandes centros manufactureros, alimentándose con desperdicios de las comidas de otros más favorecidos por la fortuna, sin ropas con que abrigar sus carnes ó cubrirlas honestamente, víctimas de una profunda ignorancia y del embrutecimiento provocado por la embriaguez. Como ninguna otra nacion del mundo civilizado, Inglaterra presentaba á fines del pasado siglo y principios del actual una opulencia excesiva al lado de una pobreza viciosa y degradante. No estaba el mal social sólo entre los asalariados con jornales mezquinos é insuficientes para llenar las primeras necesidades de la vida, sino que llegaba á los pequeños propietarios, cuyos capitales é intereses, fábricas, casas, industrias, comercios ó tierras, de sus manos pasaron como por encanto á las de los ricos y nobles, ya efecto de las contínuas guerras civiles é internacionales, ya por las inmensas contribuciones que se hacían necesarias para nivelar los excesivos presupuestos de gastos con los escasísimos presupuestos de ingresos. A pesar del liberalismo de la Constitucion inglesa y de las declamaciones de ciertos economistas acerca de la felicidad del pueblo inglés desde los tiempos de su gran revolucion, es lo cierto que en la época á que nos referimos existía un malestar horrible del proletario al lado de grandes y cuantiosos capitales, cuyo orígen, en la mayoría de casos, era ilegal é injusto.

Esta antigua situacion del proletariado enfrente de la posicion que disfrutaban los grandes señores de Inglaterra, inspiró en el siglo XVI la célebre *Utopia*, donde el canciller Thomas Morus expuso con elocuente claridad sus ideas críticas del órden social, su atrevida negacion de la propiedad, sus cuadros estadísticos sobre la miseria de los trabajadores, su notable defensa del comunismo, para deducir la justicia y conveniencia de una organizacion de la sociedad, aplicable á Inglaterra, por más que el autor encubrió su propósito con un sitio imaginario, la isla de Utopia, en donde figuran instituciones y costumbres predicadas despues con entusiasmo por los reformadores religiosos de Alemania y los revolucionarios de todos los pueblos. Creía Morus, segun los diálogos de su obra, «que allí donde la posesion es individual, donde todo se mide ó calcula con dinero, nunca puede reinar la justicia ni asegurarse la prosperidad pública. Para restablecer el equilibrio entre las relaciones humanas, necesario es abolir el derecho de propiedad. En tanto que subsista este derecho, la clase más numerosa y estimable no tendrá sobre sí más que el peso de sus inquietudes, miserias y tristezas. Yo sé que hay remedios que pueden aliviar el mal, pero son impotentes para estirparle radicalmente. Es posible, por ejemplo, decretar un máximun de posesiones individuales en tierras ó dinero, ó bien se puede prevenir el exceso de riquezas con leyes fuertes. Es posible castigar la intriga, impedir la venta de las magistraturas, suprimir el lujo y la representacion fastuosa de los altos empleos, y puede evitarse que los ricos ten-

gan cargos que sólo deben poseer los más capaces. Estos medios son paliativos que adormecen el dolor, pero no debe esperarse el restablecimiento de la salud y fuerza en un pueblo donde exista la propiedad individual. Hay en la sociedad actual un encadenamiento tan arbitrario y caprichoso, que si tratamos de curar una de las partes enfermas, el mal de otra se agrava ó empeora. La causa principal de la miseria pública es el número excesivo de nobles y zánganos que se nutren del sudor y del trabajo de otros... ¿No es asombroso que el oro haya adquirido una estimacion superior á la del hombre, y que un rico con inteligencia de plomo, estúpido como un leño, tan inmoral como necio, tenga bajo su direccion ó dependencia á hombres sabios y virtuosos? ¿Es justo que un noble, un rico, un usurero, un hombre que nada produce, lleve una vida regalada en medio de la holgazanería ó de ocupaciones frívolas, en tanto que el obrero, el artesano, el agricultor, tiene siempre consigo la miseria y apénas si le es posible procurarse una alimentacion regular? Estos últimos, sin embargo, se hallan sujetos á un trabajo duro y constante, que apénas si las bestias de carga pueden soportar; tan necesario, que sin él no subsiste sociedad alguna. Verdaderamente que la condicion de aquellas es preferible, porque ni trabajan tanto tiempo, comen más y quizá mejor y no temen el porvenir. ¿Pero cuál es la suerte del obrero? Un trabajo para él infructuoso, estéril, le consume lentamente hasta matarle entre una vejez repugnante y una miseria espantosa. Su salario es tan insignificante que jamás alcanza á satisfacer las más imperiosas necesidades de cada

dia. ¿Cómo, pues, ha de ahorrar algo de lo superfluo para sus dias de enfermedad, huelga ó vejez? No es esto todo. El rico disminuye de dia en dia el salario del pobre, no solamente por medios fraudulentos, sino haciendo leyes con tan criminal objeto. Recompensar tan mal á los que merecen lo mejor de la república, debe parecer á todos una injusticia evidente; pero los ricos han hecho de esta monstruosidad una justicia, sancionada luego por las leyes. Así, cuando examino y profundizo la situacion de Estados hoy florecientes, no veo más que una conspiracion de ricos que hacen su negocio. Los conjurados buscan por todos los caminos posibles, buenos ó malos, llegar á este doble fin: asegurar la posesion de una fortuna más ó ménos mal adquirida y abusar de la miseria de los pobres, abusar de sus personas, como se hace con los animales, y comprar al más ínfimo precio su industria, su obra, su trabajo. ¡Y estas maquinaciones decretadas por los ricos en nombre del Estado, y por consiguiente, en nombre tambien de los pobres, se han convertido en leyes!... Poned un freno á la avaricia y al egoismo de los ricos; quitadles el derecho de acapararlo y monopolizarlo todo; que no haya más holgazanes; dad á la agricultura un gran impulso; cread nuevas ramas á la industria, para que puedan ocuparse útilmente esas multitudes de pobres que la miseria convierte en vagabundos y ladrones.»

Hé ahí los pasajes de *Utopia* que más relacion guardaron con el estado de la clase obrera en Inglaterra por el siglo XVI. Aparte de que obra tan notable lleva en sí los mismos errores que hemos combatido

al exponer y comentar las doctrinas de los comunistas franceses, tiene á su favor la crítica racional y justa de una organizacion económica como la existente entónces, que las relaciones entre ricos y pobres, propietarios y proletarios, fabricantes y obreros eran constantemente de privilegio, explotacion y fuerza de los primeros para con los segundos. Las ideas de Thomas Morus causaron admiracion en unos, terror en otros, curiosidad en muchos, y han contribuido no poco, en union de las predicaciones reformistas de Alemania, al movimiento comunista religioso que en aquella época conmovió profundamente á una gran parte de Europa. Las medidas violentas empleadas por los gobiernos detuvieron las insurrecciones populares y las manifestaciones de las clases jornaleras; mas como no con eso mejoraba la situacion del infinito número de pobres que pululaban por el Reino Unido, empezó á legalizarse la caridad, medida tanto más urgente, cuanto que la reforma religiosa de Inglaterra trasladó las inmensas riquezas territoriales del clero católico á manos del clero protestante, suprimió las órdenes conventuales, confiscó los cuantiosos bienes de los hospitales y hospicios, á la sombra de los cuales se alimentaban diariamente los más de los necesitados. De aquí las leyes dictadas por Enrique VIII, Eduardo VI é Isabel, sobre el derecho del indigente ó pobre á la asistencia parroquial; leyes que con algunas modificaciones indicadas por las circunstancias de localidad, las necesidades de los tiempos y las exigencias del progreso, fueron reconocidas, respetadas y practicadas hasta el presente siglo. Al lado de la caridad pública,

oficial, legal, ha venido desenvolviéndose desde tiempos antiguos la caridad particular y privada, la cual es indudable que favoreció notablemente al proletariado inglés por medio de establecimientos y sociedades para el cuidado de niños expósitos, casas de maternidad, asilos de inválidos, refugios de ancianos, pensiones á los inválidos del trabajo, depósitos de materias alimenticias, casas de obreros, baños y lavaderos públicos, colegios de párvulos y adultos, escuelas industriales y agrícolas, conferencias sobre puntos de moral y religion, misiones de proteccion y templanza, adopcion de los hijos de condenados á presidio perpetuo, asociaciones de socorros mutuos, etc., etc. Cierto es que algunos de estos medios aliviaban la miseria de las clases pobres y trabajadoras, pero no mejoraba, ni ménos cambiaba radicalmente su condicion intelectual, moral y material.

Revestía innumerables formas esta miseria casi general. Y tan extendida se hallaba por todo el reino, que en las parroquias ó distritos se hizo indispensable la formacion de listas para socorrer diariamente con la limosna oficial. En Lóndres, millares de familias carecían de casa que habitar y cama donde descansar. En Liverpool, la mayoría de los obreros vivían en cuevas fétidas, sin luz ni aire, casi desnudos, sin probar un pedazo de pan blanco durante el año, confundidos los sexos, olvidada la familia, despreciada la moral; en una palabra, haciendo la vida de bestias. Pasaba en Manchester, Leeds, Pendleton, Ampthill, Mottisford, Lancashire, Birmingham, Salford, York y otras ciudades populosas, lo mismo casi exactamente que en

Liverpool. Ninguno de los remedios proyectados entónces bastaron á contener los estragos horribles del mal, ántes contribuyeron á empeorarle el egoismo de los nobles y los ricos y las violencias empleadas por los gobiernos, tales como las suspensiones del *Habeas Corpus* contra las manifestaciones populares y los tumultos de las ciudades, las descargas de fusilería y las cargas de caballería contra los obreros excitados á la insurreccion por los tormentos del hambre.

Es indudable que todo esto reconocía como causa la mala ó viciosa organizacion del trabajo, y de aquí la serie de reformas predicadas y ensayadas de un lado por los economistas, de otro por los comunistas. Producir mucho y muy barato ha sido siempre el ideal de los industriales ingleses, sin que nada les importe el cumplimiento de la justicia, que exige para el obrero el producto de su trabajo. Ese antagonismo entre los intereses de los maestros, fabricantes ó propietarios, y los intereses de los obreros, fué causa de la miseria general del pueblo, que aumentaba escandalosamente á medida que los industriales preferían los niños y las mujeres como instrumentos más baratos para la explotacion de sus máquinas, dando lugar con esta nueva forma de la esclavitud al comercio más odioso, inmoral y repugnante. Entre tanto, los gobernantes y legisladores, más confiados en las medidas represivas que en las preventivas, organizaron la limosna diaria á los pobres y establecieron penas severas y castigos duros, lo mismo á cuantos no querían pagar en su parroquia respectiva la cuota prefijada, que á los que se negaban á recibir el socorro establecido oficialmen-

te. Fué, pues, perseguida y condenada la vagancia, hasta con mutilaciones ó marcas de fuego, más tarde con el trabajo forzado. Es necesario venir á este siglo para encontrar una legislacion sobre pobres y mendigos más en armonía con los principios humanitarios que deben imperar siempre en toda nacion civilizada, puesto que esa cuestion de miseria y pobreza, indigencia y vagancia, depende de variadas circustancias, y una principal es la falta de trabajo. En Lóndres, por ejemplo, y en muchos puertos de Inglaterra, había y áun hay miles de individuos cuya alimentacion se relaciona con las vicisitudes atmosféricas. ¿Hay viento? Pues cuantos desgraciados están sin trabajar en su habitual oficio, acuden á prestar sus servicios en los doks y en la carga y descarga de los buques, donde encuentran un salario mezquino, pero que al ménos satisface la necesidad del dia. ¿No hay viento un dia, dos, tres, una semana, un mes? Pues forzosamente los obreros sin trabajo han de ser mendigos, ladrones ó suicidas.

***

Cuando Inglaterra entró de lleno en el movimiento progresivo de la industria y el comercio, aunque sin consideracion de ningun género ni respeto de ninguna clase al mayor número de los que viven solamente de su trabajo diario, aumentaron de repente los conflictos y agraváronse las ya de antiguo tristes condiciones del proletariado. Las máquinas, por de pronto, lanzaron de las fábricas á multitud de obreros, los salarios bajaron rápidamente, comenzaron las emigraciones y deportaciones de grandes masas, estallaron

desórdenes sangrientos, sobrevinieron quiebras considerables, aumentaron las huelgas; y entre tantas calamidades, los remedios por todos apetecidos con ansia, no se indicaban ni manifestaban por ninguna parte. En 1793, durante el reinado de Jorge III, solamente se reconocieron y reglamentaron las sociedades de amigos *(Friendly societies)*, cuya fundacion data de principios del siglo pasado, y que tienen por objeto socorrer á los asociados en los momentos más difíciles, tales como enfermedad, falta de trabajo, vejez y demas condiciones señaladas en los reglamentos y estatutos, no á título de caridad, sino como obligacion sagrada de la sociedad para con los individuos que la forman y sostienen. A ejemplo de Francia que en 1789 trasformó la corporacion en asociacion libre y voluntaria, el Parlamento inglés reconoció el derecho de asociacion como un derecho comun, y aprobó luego la constitucion de toda sociedad, cuyos estatutos no fuesen contrarios á las leyes generales del país, con accion independiente y libre para ayudarse ó socorrerse sus miembros recíprocamente, y con ciertos privilegios que favorecían su desarrollo y moralizaban sus fines. De ahí la gratuidad en todos los procedimientos judiciales para la recaudacion de las obligaciones suscritas, y para el caso en que los gerentes y administradores y tesoreros descuidasen la presentacion de cuentas por negligencia ó mala fe, ó dispusiesen de los fondos sin autorizacion de la asociacion, ó desapareciesen con la caja social. Así vivieron y fomentaron estas sociedades de amigos, mejorando cada vez más su legislacion con modificaciones sucesivas que intro-

dujo el Parlamento por los años de 1795, 1796, 1803, 1809 y 1817. En este quedaron autorizadas las *Friendly societies* para depositar sus fondos en las cajas de ahorros, con la garantía del Estado, el cual daba un interes de 4 1/2 por 100. A últimos del siglo pasado había unos 9.000 obreros en las diversas *Friendly societies*. A principios del siglo actual, y al amparo de una nueva legislacion, el número de los asociados ascendía á cerca de un millon.

Sin embargo de tanta actividad para la constitucion de estas asociaciones obreras, seguía el desconcierto general y el antagonismo entre el capital y el trabajo; en una palabra, el mal que con creciente empuje minaba profundamente el órden político, económico, religioso y social del Reino Unido. Para remediarle aparecieron medios distintos, entre los cuales hay dos que principalmente se disputan la preferencia, uno el de la resistencia, otro el de la cooperacion. El deseo de los obreros en resistir abiertamente las exigencias de los capitalistas y los abusos de los maestros en las cuestiones del salario y las horas de trabajo, provocó la organizacion de las sociedades de resistencia, *Trade's Unions*, cuyo desarrollo es tan considerable, que ya cuenta hoy la Inglaterra con millones de obreros afiliados en ellas y un centro comun de accion que dirige, gobierna y administra con juicio y prudencia esas multitudes de obreros asociados para cambiar con la guerra al capital las condiciones del trabajo. De otro lado está la institucion cooperativa, cuyos resultados en el órden económico-industrial, en el moral é intelectual, en lo político social y en lo internacional,

hacen suponer que por sí sola puede realizar la emancipacion del proletariado moderno. Las *Cooperatifs Societies* son, como veremos luego, las asociaciones llamadas en no lejano dia á modificar prudentemente el organismo obrero de Inglaterra, sin salir nunca de las vías de la razon y del derecho.

Hagamos, pues, la historia de cada una de estas sociedades.

CAPÍTULO II.

Sociedades de amigos ó de socorros mútuos *(Friendly-Societies)*.—Orígen y objeto.—Primeras dificultades y rápido desarrollo.—Número, capital y renta.—Influencia de estas asociaciones, extension de sus estatutos.—Otras sociedades creadas al amparo de las de socorros.—*Building Societies*, ó asociaciones para la construccion de casas para obreros.—Reformas en la legislacion sobre unas y otras.

Sociedades de resistencia *(Trade's Unions)*.—Reformas legislativas.—*Trade's Unions* y *Trade's Societies*.—Alarmas y protestas contra la autorizacien y reconocimiento legal de las uniones de oficios.—Comentarios.—Rápida organizacion de estas asociaciones.—Coaliciones notables.—Su influjo directo en el alza de los salarios y la disminucion de horas de trabajo.—Habilidad y sensatez de los comités directivos.—Diferencias entre algunas sociedades de resistencia.—Tendencia de las *Trade's Unions*, propiamente dichas, á entrar en el movimiento cooperativo de Inglaterra.—Últimas manifestaciones.

Tienen orígen las *Friendly Societies* por la época en que terminó la corporacion como forma legal de la organizacion del trabajo. Las más antiguas se conocieron en Lóndres por los años 1700 y 1703; en Newcastle y otros puntos manufactureros aparecieron de 1706 á 1719. Casi todas estas asociaciones obreras basan sus estatutos en combinaciones de seguros sobre la vida y reparticion igual de utilidades al fin de cada año á los miembros supervivientes. La mayoría de ellas tiene tendencia á la mutualidad. Lucharon desde el

principio con grandes dificultades, hasta dudarse de su éxito satisfactorio por la mala administracion, ó confusion en las cuentas, ó dilapidaciones de los gerentes, ó falsos cálculos, ó negociaciones funestas, insuficiencia de los cobros, etc. Más adelante, en 1764, algunos franceses fundaron en Lóndres nuevas sociedades de este género, de las que aún funcionan algunas con grandes utilidades. De 1800 á 1815 se hizo con grande y general entusiasmo la propaganda de estas sociedades obreras de socorros; y desde la última fecha hasta nuestros dias las estadísticas registradas en las Cámaras del Reino Unido arrojan unas diez y seis mil *Friendly Societies*, que comprenden más de millon y medio de obreros, con un capital de 500.000.000 de reales, y una renta que no baja de 40.000.000. Si á estos datos sobre las sociedades aprobadas, reconocidas, autorizadas y legalizadas, unimos otros no ménos exactos de las sociedades del mismo carácter, pero que carecen de las formalidades necesarias para su reconocimiento legal, la cifra total sube á 34.000 asociaciones, 3.500.000 afiliados, 1.000.000.000 de reales por capital, y cerca de 100.000.000 de renta. Más de la mitad depositan sus fondos en cajas de ahorros y Bancos de crédito, ó los emplean en títulos de la deuda nacional.

Las *Friendly Societies* conservan algunos signos y símbolos, usan ciertas fórmulas y ceremonias que tienen cierta analogía con la institucion masónica. Segun el diario más acreditado de Inglaterra, están casi todas bajo la proteccion de personajes distinguidos en las letras, las armas y la alta banca, y sirven como de po-

tencia de primer órden para la seguridad material y la grandeza moral país. Hé ahí por qué los gobiernos y la administracion han apoyado y apoyan de véras esta marcha progresiva de las asociaciones obreras de socorros mutuos, ya con protecciones visibles y positivas, ya mediante reformas legislativas que aseguran su prosperidad, dejándolas á cubierto de ruinas y quiebras por inmoralidad de sus gerencias. A pesar de que en parte alguna como en el reino unido de la Gran Bretaña ha inspirado más recelos, prevenciones ó desconfianzas la intervencion del Estado en aquellas cuestiones que parecen ser exclusivas de la iniciativa individual, sin embargo, con una sábia moderacion y prudente habilidad, allí el Estado interviene para separar los obstáculos que se oponen al desenvolvimiento del individuo y progreso de la sociedad. En el punto concreto del trabajo de las mujeres y los niños se adelanta cada dia con reformas legislativas en un sentido más equitativo y humano. No viven ya las *Friendly Societies* como antiguamente, sobre un ideal de caridad y beneficencia, sino sobre bases de derecho, con el cambio mutuo de servicios, por medio de la reciprocidad en las relaciones de unas con otras y la fraternidad entre todos los miembros. Se han simplificado últimamente sus funciones: socorrer en dinero á las viudas y huérfanos de los societarios; pagar los gastos de enterramiento; pensionar á los viejos é inutilizados por el trabajo; aliviar el estado de los enfermos con una cuota en metálico, con alimentos y completa asistencia facultativa; asegurar las pérdidas procedentes de epizootias, incendios, naufragios y de-

mas siniestros que se hallan dentro del cálculo de probabilidades; mejorar las condiciones del combustible y comestible, casa y vestido, garantizar la educacion de los niños y la dotacion de las niñas; facilitar la emigracion en épocas funestas para el trabajo en sus respectivas localidades, etc. Al amparo de las *Friendly Societies*, y una vez modificada la legislacion, se crearon en 1836 otras llamadas *Benifit Building Societies*, cuyo fundamental objeto es la formacion de un capital pequeño, pero suficiente á cada societario para adquirir, mediante cotizaciones periódicas, una modesta finca urbana ó rural. Los cajeros de estas sociedades depositan en el Banco de Inglaterra grandes fianzas en metálico.

Tienen estas sociedades para la construccion de casas obreras el triple carácter de sociedades de crédito, de produccion y de consumo. Apénas formado el capital, se verifica el préstamo al obrero, quien hace la devolucion por medio de sucesivas imposiciones metálicas, que equivalen al pago mensual de su habitacion si estuviese alquilada. Claro está que el secreto de sostenerse bien las *Building Societies* está en no haber construido desde su primera época de fundacion, ni posteriormente construir muchas casas á la vez. Algo más difícil es mantener el órden por el que cada asociado tiene derecho á los beneficios de la asociacion; pero la práctica constante del sorteo evita privilegios y diferencias entre los obreros que aspiran á la calidad de propietarios. Otro de los procedimientos empleados con el mismo objeto es sacar á pública subasta un lote de terreno; así los más impacientes

pueden realizar su deseo, añadiendo al precio total de la casa la suma á que ascendiera el terreno subastado, suma que por otra parte aprovecha al fondo comun de la sociedad.

Mas como el mecanismo de estas asociaciones, que convierten al obrero en capitalista, al proletario en propietario, es propio de la idea cooperativa, remitimos á nuestros lectores al capítulo siguiente, donde encontrarán datos seguros y exactos sobre ese inmenso movimiento que señala con razon á Inglaterra como un país eminentemente práctico en las cuestiones más árduas de la organizacion social.

En 1793, bajo Jorge III, célebre por ocurrir en su reinado la emancipacion de las colonias inglesas en la América del Norte y la reunion parlamentaria de Inglaterra é Irlanda, comenzó la legislacion á favor de las asociaciones mutuas ó *Friendly Societies*. Consistían sus privilegios en la gratuidad de la accion judicial y el procedimiento sumario en el caso de negligencia por parte de los gerentes ó administradores en la presentacion de cuentas; en la facultad de no pagar la sociedad multa alguna en caso de malversacion de fondos y prevaricacion de sus gerentes ó administradores; el derecho á todo socio perjudicado por la sociedad de pedir un juicio por la vía del sumario, y otros relativos á casos particulares y generales. Refiéranse las condiciones restrictivas á la entrega de los estatutos y reglamentos al poder judicial, á la promesa formal de no modificar éstos sin el consentimiento de las tres cuartas partes de los miembros presentes en la asamblea general; á la prohibicion de todo reparto

y empleo del fondo social fuera de los casos previstos en su acta de fundacion. Esta disposicion ó *acta* sufrió diversas modificaciones á medida que aumentaban y progresaban las *Friendly Societies*, y en 1817 quedaron éstas autorizadas para imponer sus fondos en cajas de ahorros, garantizando el Estado un interes de 4 1/2 por 100. Hácia 1830 se verificaron varias conferencias entre una comision parlamentaria y otra de las sociedades amigas, que dieron por resultado nuevas modificaciones en la legislacion, siempre con idéntico sentido de favorecer las asociaciones reconocidas, aprobadas y autorizadas, hasta que en 1855, y en vista del gran número de disposiciones, de la diversidad y en cierto modo contrariedad de unas leyes con otras y unos decretos con otros, se hizo, con el nombre de *Acta general de consolidacion*, una recopilacion de todo lo más útil, razonado y equitativo en materia de sociedades de socorros. Aunque tal es el fundamento de la legislacion inglesa sobre este punto, la opinion pública reclamó en justicia por los años 1858 y 1860 mayores concesiones y seguridades para las *Friendly Societies*. Y como en Inglaterra siempre las manifestaciones legítimas se abren paso entre los poderes políticos, administrativos y judiciales, se ha conseguido con sábias medidas impedir la mala administracion interior de dichas sociedades, organizarlas científicamente y dirigirlas bajo la prudente vigilancia del Gobierno. Despues de esto, ¿á quién asombrará el número, capital y renta de las sociedades inglesas de amigos ó de socorros mutuos?

***

TRADE'S UNIONS, UNITED' TRADES, TRADES SOCIETIES.—Asociaciones obreras que se formaron á principios de este siglo en medio de las luchas entre empresarios ó capitalistas y proletarios ó jornaleros, para conseguir éstos de aquellos el aumento de los salarios y la disminucion de horas de trabajo. El medio comunmente empleado, es la coalicion de obreros de un mismo oficio, que en un dia y á una hora se declaran en huelga con objeto, unas veces de resistir las exigencias de sus patrones, fabricantes ó empresarios, otras de pedir á éstos que les mejoren las condiciones del trabajo. De muy antiguo vienen coaligándose los obreros de Inglaterra. Siempre mal pagados y cruelmente explotados y tratados, han buscado en la coalicion, si no un remedio á sus males, cuando ménos una satisfaccion de venganza para con los privilegiados por la fortuna y la ley, que veían muchas veces en la paralizacion de sus industrias y la clausura de sus fábricas ó talleres, una quiebra de sus capitales y una ruina de sus empresas. Hasta el año 1824, la coalicion se consideró como un delito de insurreccion, severamente penado por los códigos; pero la libertad política consagrada en la Constitucion, que exigía una reforma á favor de las manifestaciones pacíficas de los obreros en demanda de condiciones que estaban dentro de la esfera del derecho y eran apoyadas por la razon, exigía del Parlamento la supresion de todas las leyes restrictivas y de todos los derechos contrarios á las coaliciones, quedando éstas consentidas desde aquella fecha, siempre que los obreros no empleasen la violencia en ninguna de sus manifestaciones, ni

ejerciesen coaccion ó amenaza sobre los obreros compañeros suyos que no quisieran abandonar el trabajo en la fábrica ó taller señalados como víctimas de la huelga, ni acompañasen sus pretensiones de atentados contra las leyes generales del país.

Sin embargo de estas prohibiciones legales, los obreros de Inglaterra, coaligados para la huelga, fueron por mucho tiempo no sólo un obstáculo al mercado, sino el terror de los fabricantes ó empresarios. En la mayoría de los grandes centros manufactureros, las manifestaciones obreras se dejaban sentir por actos de esterminio contra todas las cosas y personas que no representaban los intereses, las esperanzas, los deseos, los propósitos, las simpatías del proletariado. El incendio, el saqueo y el asesinato, medios eran que los coaligados no desechaban en la guerra con sus enemigos; y tales crímenes se repetían con exceso y hasta la exageracion, á medida que se perseguían ó castigaban sus autores, cómplices ó instigadores. Cundió el pánico entre las clases altas y medias de Inglaterra por la serie no interrumpida de venganzas llevadas á cabo en Sheffield y Manchester, y el gobierno pidió autorizacion al Parlamento para nombrar comisiones de individuos procedentes de todos los partidos políticos y todas las clases sociales, que investigasen lo relativo á tan horribles crímenes. La medida produjo excelentes resultados; porque las comisiones desempeñaron con celo la delicada mision que les confiaran el gobierno y las Cámaras, hasta el punto de dar publicidad de sus actos una vez cada mes, para que el país formase juicio exacto de la organizacion de la

clase obrera y fallase en justicia sobre la cuestion social que era objeto de tanta alarma, no ya en Inglaterra, sino en Europa.

El conde de Paris, autor de un estudio concienzudo é imparcial, de las *Trade's Unions*, y que ha seguido fielmente el trabajo de las comisiones citadas, dice así sobre los crímenes de Sheffield y Manchester, que tanto influyeron en la seguridad y la honra de las sociedades obreras del Reino Unido.

«Un obrero llamado Fearnough cesó en la sociedad *union de los afiladores*; á juicio de sus camaradas eso fué una desercion ante el enemigo. El 8 de Octubre de 1866, una violenta explosion destruyo la modesta casa que habitaba con su familia, salvándose todos por milagro. El autor del crímen permaneció ignorado. En los años siguientes, Sheffield sintió más de diez explosiones análogas, y muchos cuchilleros fueron asesinados sin que la justicia quedase nunca satisfecha.»

«Ya en 1859, un obrero apellidado Linley cayó en una sala llena de gente, muerto por una bala silenciosa, disparada sin duda con un fusil de viento. Tampoco se descubrió al asesino.»

«Como tales atentados se dirigían siempre contra personas hostiles á las *Trad's Unions*, la voz pública les acusaba de culpabilidad. Los obreros protestaron indignados contra semejante suposicion, y la misma *union de los afiladores*, á la que perteneció algun tiempo Fearnough, se distinguió entre las demas de su clase por el celo que empleara en ayudar la accion de los tribunales para encontrar el autor ó autores de la

explosion del 8 de Octubre. Su secretario, Broadhead, inició una suscricion destinada á aumentar la recompensa prometida al denunciador. Mas todo fué inútil...»

Las escenas de Manchester tuvieron el mismo carácter é idéntica tendencia que las de Shelffield.

En la misma época á que nos referimos, el tesorero de una de las sociedades parciales de las *Trad's Unions*, robó á la caja unos centenares de francos. Perseguido ante los tribunales de justicia, quedó absuelto. Fundaron los magistrados la absolucion en que las *Trade's Unions* contenían unos estatutos contrarios á las leyes y que no podía reconocerse en ellas el derecho de posesion; por consiguiente, que no había lugar á la reclamacion. Esta sentencia fué confirmada luego por el tribunal supremo. De seguida se extendió la alarma por todas las sociedades de resistencia, puesto que sus cajas, que á veces contienen cantidades de inmensa consideracion, quedaban á merced de tesoreros buenos ó malos, fieles ó infieles. Se hizo de todo punto necesaria la disolucion si los obreros no alcanzaban una reforma legislativa que protegiese y garantizase sus capitales é intereses. Para preparar esa legislacion protectora, la Corona nombró una comision en 12 de Febrero de 1867; el 18 de Marzo celebró en Lóndres la primera sesion pública.

Entre tanto, las comisiones investigadoras de los crímenes de Sheffield y Manchester abrieron sus sesiones el 3 de Junio de 1867 en el primer punto, el 4 de Setiembre del mismo año en el segundo. La opinion pública formó al momento un juicio exacto sobre

aquellos acontecimientos funestos, y concluyó bien pronto por aplaudir la resolucion de los jueces, que fué favorable á las sociedades acusadas por entónces sin razon ni motivo suficientes. Por otra parte, los procedimientos de la comision nombrada por el Gobierno á propuesta del Parlamento, á fin de reformar la legislacion sobre las *Trade's Unions*, duraron dos años, en los cuales las discusiones fueron todo lo ámplias que podía prometerse el país, claro y terminante el exámen de los obreros y maestros, fabricantes y empresarios, llamados todos á declarar sobre puntos tan vitales al organismo industrial de Inglaterra. «A pesar del celo de la comision, añade el ilustre publicista Luis Felipe de Orleans, no pudo abrazar por declaraciones verbales solamente toda la materia inmensa que se había sometido á su deliberacion. Limitóse al estudio de los tipos principales que aparecen por todas las *Uniones*, sobre las que han normalizado su organizacion, y al exámen profundo de las luchas que han desordenado las grandes manufacturas de Inglaterra. Diez volúmenes en folio, que contienen veinte mil preguntas y otras tantas respuestas, forman la crónica de cuarenta y ocho sesiones celebradas por la comision parlamentaria. Los grandes industriales y los representantes más caracterizados de las sociedades de resistencia han concluido por entregar un formulario de los objetos principales y los asuntos preferentes de sus funciones en la esfera del trabajo. Lord Stanley ha recogido y publicado una coleccion de informes y despachos de todos los representantes del Reino Unido en el extranjero,

que son datos preciosos sobre las asociaciones obreras de los distintos países en que estaban acreditados.» En estos notables trabajos y concienzudas investigaciones se han inspirado los escritores modernos para estudiar la cuestion económica y social en Inglaterra, y allí nosotros tambien vamos á inspirarnos para el mismo objeto. Veamos si conseguimos idénticos resultados.

Es indudable que las ligas ó uniones de oficios han ejercido una considerable influencia en la situacion del proletariado inglés, mejorándola á medida que el alza de los salarios fija mejor cada dia el equilibrio entre los empresarios y obreros. Las huelgas que han ocurrido por este siglo en los grandes centros manufactureros, dicen bien elocuentemente hasta dónde llega la fuerza de una asociacion que tiene caja permanente de reserva, y cuyos fondos son cuantiosos si pasan dos años siquiera aumentando el ingreso de socios. Pero los muchos casos que se han presentado á las *Trade's Unions* de hallar sus cajas vacías por disminucion de entradas, falta de exactitud en los pagos de las cuotas establecidas, excesivo número de individuos asociados á quienes socorrer por falta de trabajo, enfermedades ó huelgas muy prolongadas, hicieron pensar á todos los obreros una organizacion solidaria é íntima, bajo la direccion ó inspeccion de una junta suprema ó centro directivo, que pudiese decidir en los momentos más críticos de las cuestiones más trascendentales á la vida y prosperidad de las sociedades obreras.

Las *Trade's Unions* no son otra cosa que los obre-

ros organizados para la huelga; y como que sin caja de alguna consideracion no pueden resistir la accion del capital, ni defender sus intereses, ni apoyar sus pretensiones, ni sostener sus necesidades diarias, claro es que en aquella estriba el fundamento de tales asociaciones, las cuales evitan el riesgo de sus fondos en aventuras y exigencias de dudosa utilidad por capricho de unos pocos díscolos, ambiciosos ó egoistas. Generalmente están administradas por un consejo de vigilancia, elegido cada año en votacion secreta, el cual tiene presidente, secretario y cajero. Son atribuciones del consejo la admision y expulsion de socios; las decisiones sobre declaracion, suspension y terminacion de las huelgas, el reparto de las indemnizaciones, la administracion de fondos, la presentacion de cuentas, las relaciones entre maestros y obreros. Esas atribuciones varían segun las sociedades son ó no poderosas por el número de sus individuos y la suma de sus capitales, segun extienden ó no su accion al socorro de los enfermos ó á las pensiones de los viejos é inutilizados por el trabajo, segun que vivan ó no limitadas á la simple resistencia contra el capital y aumento de salarios y disminucion de horas. Estas últimas son las que conservan más propiamente el nombre de *Trade's Societies*; las otras se llaman *Uniones mixtas*, y es objeto su formacion de grandes ataques por los partidarios de la resistencia como fin absoluto y esencial de la Asociacion.

Por mucho tiempo han estado las *Trade's Unions* sin existencia legal; pero tampoco tuvieron el carácter de asociaciones secretas. Siempre fueron reconocidas

y autorizadas, por lo mismo funcionaron públicamente, á la luz del dia, pero sin gozar de las ventajas y privilegios de las *Friendly y Cooperatifs Societies.* Unas son de escaso número y pequeño capital; otras cuentan un número considerable de asociados y cuantiosos capitales. Generalmente sus miembros pertenecen á diversas sociedades de socorros, de consumo y de produccion. Son pocas las uniones de un mismo oficio que funcionan aisladas, lo comun es que, sin perder su autonomía, se amalgamen ó coaliguen bajo la direccion de un consejo superior, compuesto de uno ó dos delegados por cada una de ellas. Todos los nombramientos son de sufragio universal entre los obreros asociados. El comité central ó supremo, formado por 50 delegados de distintos oficios, reside en Lóndres, sin carácter autoritario, sin más mision que la de recibir y trasladar las comunicaciones, informes, despachos, actas de reuniones, etc. Tan rápidamente se organizaron las *Trade's Unions*, que hácia el año 1860 se calcularon dos mil sólo en Inglaterra, á las cuales se hallaban afiliados cerca de un millon de trabajadores. En la misma fecha ascendía el total de las cotizaciones anuales á cien millones de reales, y muchas de las sociedades parciales poseían en sus cajas sumas de uno á diez millones. Sostienen las huelgas tanto tiempo como dura el capital, y aunque no fueron muchas las que por entónces (1860) sacaron grandes ventajas, otras, en cambio, alcanzaron importantes alzas de los salarios y disminucion en las horas del trabajo, como los albañiles de Lóndres y Manchester, los afiladores y cuchilleros de Sheffield, los mineros del país

de Galles, los carpinteros, maquinistas, herreros y otros oficios en diversos puntos de Inglaterra.

No se crea por esto que es muy íntima la solidaridad entre todas las uniones ni áun entre las de un mismo oficio. Si la coalicion, greve ó huelga de los obreros de un punto dado no reconoce justa causa, en vano piden adhesion y socorro á otros centros de la misma índole; limítanse éstos á cumplir como árbitros y mediadores entre ellos y los fabricantes ó los maestros. Pero si la huelga es motivada en razon y derecho, acuden todos á sostener su demanda inmediatamente despues de discusiones muy detenidas sobre consultas, informes y avisos recibidos al efecto. Para esto, bien cuidan los obreros que la eleccion de cargos en los comités recaigan en personas de reconocida ilustracion y honrada conducta, evitando de tal modo que las resoluciones ó los acuerdos no tengan la formalidad necesaria y el acierto debido. ¿Tal prudencia, no quiere decir que las *Trade's Unions* se desvían cada vez más del régimen de guerra que adoptaron desde su creacion, y se inclinan al régimen de paz que es el propio y natural para el progreso económico en todas las esferas del trabajo? ¿No se ven desaparecer las huelgas en aquellos sitios en que la asociacion adopta el principio cooperativo en forma de participacion, consumo, produccion ó crédito mutuo? ¿Allí donde apénas existen las sociedades cooperativas, no son las coaliciones una manifestacion permanente é inevitable de las quejas de los obreros asalariados y de las luchas entre éstos y los empresarios?

Hé aquí la diferencia de las *Trade's Societies* y las

Trade's Unions. Miéntras aquellas no tienen otro objetivo que la resistencia á todo trance y no se cuidan de si sus cajas quedan ó no pronto vacías por las huelgas casi permanentes que apoyan ó sostienen, las segundas piensan ya y discuten en que si los fondos enormes empleados en coaliciones (calcúlanse en 200.000.000 reales), y los capitales cuantiosos que han perdido los patrones por la misma causa, se hubiesen aplicado á la formacion y fomento de sociedades cooperativas, la concurrencia con estos últimos quizá fuese hoy más provechosa para los obreros y mejor asegurado estaría su bienestar material. Sobre este punto de tanta importancia al proletariado inglés, giró la discusion de los representantes ó delegados en las *Trad's Unions* en los Congresos de Nottingham y Leeds, organizados por Mac-Donald, hombre de profundo talento y notable erudicion, trabajador en las minas de carbon de piedra y miembro de la Cámara de los Comunes. Aún no han decidido dar otro destino á los fondos de las asociaciones, pero no dudamos en que pronto se hará conocer por todo el mundo el gran sentido práctico de los obreros ingleses en la solucion de las cuestiones que afectan al trabajo. ¡Qué inmensas ventajas para la emancipacion del proletariado inglés el dia en que sea un solo capital el de las sociedades de resistencia y el de las sociedades cooperativas, para que sirva como de palanca al crédito de los trabajadores y miembros asociados de unas y otras!

La misma division de los obreros de Inglaterra, unos que siguen tenazmente su camino de intransigencia é intolerancia, otros que aceptan soluciones

armónicas entre el capital y el trabajo, demuestran que la tendencia de las *Trade's Unions* es hácia la cooperacion principalmente, adoptando unas veces la forma de participacion, ó la de consumo, ó la de crédito mutuo. Las *Trade's Societies* apénas si en largo tiempo conservan intactas sus cajas, por su contínua lucha contra los empresarios y maestros; y no puede suceder otra cosa, pues sea el capital acumulado todo lo grande que puedan ó quieran, casi nunca alcanza á satisfacer los gastos enormes de una larga y numerosa huelga, accidente que, por otra parte, determina dificultades mayores al obrero para que pueda satisfacer las primeras y más urgentes necesidades de su vida.

En Inglaterra, como en los países donde la coalicion está consentida por las leyes, los reaccionarios han levantado el grito al cielo, por ser aquellas, dicen, un ataque á la propiedad, un abuso de la libertad, un atentado contra el órden político, económico y social, sin reflexionar que son unos mismos los derechos del trabajo y el capital, ó cuando ménos tan sagrados é inviolables unos como otros; que las leyes deben ampararlos de igual manera; que tanto hay violencia ó agresion si el propietario abusa del trabajador, como si éste se excede en sus pretensiones con aquél. Reconocemos que la asociacion es un derecho, que la violencia es un delito; hé ahí por qué, cuando los obreros se asocian de un modo libre, voluntario, espontáneo, autónomo: cuando se reunen pacíficamente para reclamar ventajas en su trabajo, sin perjudicar el derecho ni atacar la libertad de otro ú otros, creemos que á nádie le sea dado perseguirles ni ménos

castigarles. En estas mismas ideas inspiráronse los ingleses para redactar la ley de Julio de 1825, que dice así: «La coalicion es un derecho permitido á los que se reunen con el fin de discutir ó consultar sobre la tasa ó el precio de los salarios, á los que se asocian con el objeto de resolver ó decidir sobre aquellas cuestiones que se relacionan con el pago de su obra y aumento ó disminucion de las horas de trabajo concertadas con los jefes de la fábrica, taller é industria.»

La manera con que los obreros se han conducido generalmente despues de esta reforma legislativa, viene á demostrar que la libertad es la primera y más indispensable condicion del órden, contra la opinion comunmente aceptada por los reaccionarios de todos los países. Sin embargo, entre éstos hay algunos que han modificado sus juicios hasta reconocer el perfecto derecho en los obreros de asociarse y coaligarse para fines que interesan el trabajo; pero temiendo siempre las consecuencias funestas que pueden sobrevenir al patron ó capitalista con la caja de resistencia, cuyos fondos sirven al socorro de los huelguistas. El egoismo les hace faltar á las reglas de la lógica. Aceptado y reconocido tal derecho de los obreros, claro es que desde el momento de practicarle han de quedar interrumpidas por poco ó mucho tiempo las relaciones entre ellos y los propietarios, patrones, fabricantes ó empresarios; es una guerra la que se entabla, no precisamente del trabajo con el capital, sí de los trabajadores contra los capitalistas; es una lucha del que nada tiene contra el que lo posee todo, y en la cual casi

siempre la razon está por parte de aquél. ¿Se quiere, pues, que en esta guerra tan desigual, en esta lucha tan difícil y costosa, viva por sí y sobre sí mismo el obrero sin trabajo, sin ahorros, sin economías, sin reservas metálicas ni de ninguna clase, y que escuche impasible el ronco grito de hambre que á todas horas le dirigen su mujer é hijos? ¡Si precisamente para mejorar la retribucion de su trabajo se asocia y coaliga con sus compañeros de oficio, ya que individual ó aisladamente jamás le ha sido posible conseguir tan sagrado fin!

No se nos crea, por esto que decimos, defensores ciegos de las huelgas ó coaliciones. Son éstas un bien y un mal, segun que los obreros aprovechen ó no las circunstancias de localidad, las condiciones de su organizacion y las relaciones entre ellos y los patrones. La huelga es un arma de doble filo, que de no manejarse con destreza y fuerza, lo mismo puede herir que defender á los que la emplean. No resuelve, ántes complica, agrava y dificulta las cuestiones entre el capital y el trabajo, y no mejora sino temporalmente y de una manera ficticia la situacion del proletario; y como quiera que las más de las veces, la fijacion del precio de los salarios y de las horas del trabajo no depende del empresario ni del obrero, sí del público consumidor, de no tener unos y otros esto en cuenta, mantiénese constantemente una lucha que tarde ó temprano consume la industria, paraliza el comercio, y pone en las más pobres ó miserables condiciones de la vida á los que viven solamente de su trabajo diario, ordinariamente mal retribuido. Y ya lo hemos

dicho, sobre la organizacion para la resistencia, tienen las clases jornaleras otros medios mejores de alcanzar su emancipacion económica, y es la asociacion de socorros mutuos, y aún más la cooperacion, haciendo solidarias luégo todas las formas de que sea ésta susceptible.

CAPÍTULO III.

Owen.—Sus ideas y ensayos comunistas.—Orígen de las sociedades cooperativas (*Cooperatif-societies*).—Primeras asociaciones.—Propaganda de la idea cooperativa.—Historia de la asociacion de los exploradores equitativos de Rochdale.—Otras asociaciones cooperativas de consumo y produccion en muchos puntos de Inglaterra.—Consideraciones acerca del progreso de estas sociedades.—Oposicion injustificada entre los partidarios de las cooperativas de produccion y las cooperativas de consumo.—Ventajas de todas ellas.—Asociaciones para la construccion de casas de obreros (*Building Societies*).—Sociedades de crédito popular.

R. Owen, rico fabricante inglés, fué uno de los reformadores socialistas que más influencia ejercieron con sus doctrinas en la primera mitad del presente siglo. Empezó por moralizar las costumbres y mejorar las condiciones de sus propios operarios, para darles despues una participacion proporcional en los bienes comunes. En ello no perdonó medio ni sacrificio alguno: escuelas de pobres, escuelas de adultos, escuelas dominicales, asilos de beneficencia, talleres de artes y oficios.

La idea metafísica que sirvió de base al sistema de Owen, y de la cual deduce la igualdad de los derechos

de cada uno á los goces de este mundo y á los beneficios de la vida social, es la siguiente: «Nacen los hombres con una organizacion que decide de las facultades é inclinaciones que les son propias, y su modo de obrar depende de la naturaleza de esas inclinaciones, combinada con las influencias exteriores del medio social y físico en que viven, crecen y se desarrollan. Mas como los hombres no se forman sus propias organizaciones, ni pueden influir en que su nacimiento sea en tal ó cual condicion de fortuna conveniente á sus necesidades, gustos, inclinaciones, aptitudes, facultades, se sigue de aquí que ninguno de ellos es responsable del modo con que se conduce.»

La sola enunciacion de estas ideas basta para comprender que Owen aceptaba el fatalismo, y fundaba la igualdad social sobre la desigualdad natural; error de lógica, que además entraña una injusticia y provoca á la inmoralidad. De tal conclusion en el órden moral se pasa el autor lógicamente á otra ú otras de la misma índole en el órden material. Y aquí no hace más que seguir la huella del comunismo práctico que trazaron Morus, Campanella y Morelly, y ensayar en New-Lanark, New-Harmony y Orbiston, el ideal de las ciudades de aquellos sus predecesores.

En New-Lanark los resultados parecieron satisfactorios al principio; pero luégo que Owen se decidió á predicar que la tierra era el fin del hombre y el cielo una quimera, que el matrimonio debía desaparecer ante la union libre del hombre y la mujer, que la familia no era nada ante la sociedad local, perdió mucha de su antigua popularidad, y en poco tiempo cayó

el *sistema racional*, como su mismo autor le llamaba, en el más profundo descrédito, sin que sean ya suficientes á levantarle los grandes esfuerzos de algunos sectarios fieles que aún quedan en Inglaterra.

A Roberto Owen, sin embargo, se debe en primer término el influjo poderoso de la idea cooperativa como fundamento ó base de asociaciones obreras de Inglaterra. En verdad que las sociedades cooperativas del fundador de New-Lanark y New-Harmony pueden considerarse como plagios de las ciudades comunistas, ideadas ó proyectadas por Mably, Morelly, Campanella, Bodin y Morus; pero tambien es cierto que sus principios y trabajos, descartando cuanto tienen de confusos y desordenados en lo que se refiere á la igualdad social como producto ó resultado de la desigualdad natural, sirvieron mucho para que los obreros ingleses hayan mejorado sus condiciones morales, intelectuales y materiales. Veámoslo.

Hácia 1820 fundóse en Lóndres el primer establecimiento cooperativo con el objeto exclusivo de cambiar directamente los productos y artículos de primera necesidad. Los productores depositaban en él sus géneros; los consumidores les recogían á cambio de su trabajo durante unas horas equivalentes al precio consignado en los productos. Otras veces, el cambio era sólo de horas de trabajo por horas de trabajo; es decir, que varios obreros trabajaban un número determinado de horas por otras tantas que otros obreros trabajaban para ellos. Además, los asociados circulaban entre sí billetes que reemplazaban á la moneda y servían como representacion de valores de los objetos depositados

en el establecimiento. La imposibilidad absoluta de practicar tales principios y cumplir tales condiciones arruinó el establecimiento, disolvió la asociacion y desacreditó por el momento el ideal de Owen.

En 1836 volvió éste á propagar la cooperacion; y tan grande fué su esfuerzo por asociar los obreros en esa forma salvadora de sus intereses, que logró ver creadas en varios puntos de la Gran Bretaña (Liverpool, Birminghan, Manchester, Derby, Saldford, etc.), sociedades de consumo y produccion; pero, sea por el escaso entusiasmo ó ignorancia de las masas, sea por la mala fe ó indiferencia de los gerentes y administradores, sea por el éxito desgraciado de algunas empresas que se fundaron con arreglo á las bases impuestas ó recomendadas por el reformador comunista, la idea cooperativa volvióse á desacreditar de nuevo en medio de las satisfacciones de cuantos miraban con malos ojos el movimiento de las clases jornaleras hácia su bienestar material.

Lo que Owen no consiguió con su generosa y activa propaganda, pudieron conseguirlo en pocos años unos cuantos obreros, tejedores de Rochdale, villa del ducado ó distrito de Lanscashire, los cuales resolvieron empezar por la formacion de un capital, producto de cotizaciones semanales (31 céntimos), hasta reunir una suma suficiente para alquilar una pequeña tienda, comprar por mayor algunos comestibles y venderlos despues por menor entre sí mismos. En 1842 eran los societarios en número de 28, y el capital ascendía á 3.000 reales. En 1849 eran 400 los miembros afiliados, con un capital superior á 5.000 duros. Hoy el

número de socios se cuenta por millares, y sube á millones el capital social.

Bien merece la famosa asociacion de los *Exploradores equitativos de Rochdale*, que ha servido de ejemplo á todas las sociedades cooperativas del mundo, y es la admiracion de cuantos no creen en lo que vale esa fuerza poderosa que se llama asociacion obrera, una historia, si bien ligera, de su orígen y desarrollo.

***

En 1844, repetimos, unos cuantos tejedores de flanela, Daley, Howart, Smithers, Hill y Kent, pues sus nombres deben publicarse por todas partes para que siempre sean conocidos y respetados, decidieron mejorar su suerte y la de los demas obreros compañeros suyos, por medios buscados en ellos mismos, aunque sin más capital ni elementos de fortuna que sus brazos, casi siempre empleados en un trabajo penoso y mal retribuido. La resolucion se cumplió formalmente en este programa:

1.° Fundacion de un almacen para ventaja y provecho de los societarios, donde no se vendieran licores fuertes, ni se dieran los géneros á crédito, bajo ningun pretexto. 2.° Compra y construccion de casas convenientes para los societarios y reforma de las habitaciones. 3.° Compra y arrendamiento de terrenos. 4.° Asociacion para la produccion de todos los artículos que pudiesen reportar grandes beneficios á los asociados fabricándolos por sí mismos. 5.° Empleo de una parte de los beneficios para la fundacion de escuelas, bibliotecas y salas de lectura. 6.° Fundacion

de una colonia, de un casino ú hotel de Templanza, y de una asociacion fundada sobre la armonía de los intereses. 7.º Relacionar la produccion y la reparticion, la instruccion de los ciudadanos y su influencia política.

Al principio se inscribieron como *Friendly societie*; pero como el Parlamento votó en 1852 una ley más favorable á las sociedades cooperativas, con mejores garantías y seguridades que las de amigos ó de socorros mutuos, decidieron, en 23 de Octubre de 1854, afiliarse como asociacion cooperativa é industrial. Ya en 1845 los exploradores equitativos de Rochdale pidieron licencia para la venta del té y tabaco. En 1847 reformaron y extendieron su almacen, tomaron la casa entera donde se hallaba éste situado, contrataron el servicio de carne y celebraron con un gran banquete el aniversario de la inauguracion del establecimiento. En 1850 tenían sus empleados para la venta al detalle y establecieron sucursales en varios puntos de la poblacion.

Por entónces formaron los exploradores de Rochdale una asociacion harinera, tomándola desde los primeros momentos algunas acciones por valor de 60.000 reales, y ayudándola luégo á salvarla de las grandes dificultades que en los primeros años se oponían á su desenvolvimiento. Desde 1860 la sociedad se cuenta dueña de bien surtidas tiendas de comestibles, carnicerías, sastrerías, roperías, zapaterías, que al frente de sus muestras se leen estas declaraciones: «*Asociacion de los exploradores equitativos, registrada segun las leyes*. Su objeto es mejorar la con-

dicion moral y doméstica de sus miembros. *Cinco por ciento de interes al capital*. Participacion de beneficios repartidos entre los compradores proporcionalmente al valor de sus compras. PRECIO FIJO. Todas las compras se pagan al contado. *Dividendos trimestrales*.» Al lado de estos establecimientos figuran unas magníficas propiedades de molinos, fábricas, almacenes ó depósitos, bibliotecas de 6.000 volúmenes, salas de lectura que contienen más de 200 publicaciones en diversos idiomas, salones de conversacion y recreo, salas de conferencias, etc. El número de afiliados pasaba de 4.000 en dicha fecha, y el capital social era mayor de 8.000.000 de reales. El valor de los negocios realizados en la misma época suman 16.000.000 y 20.000.000 respectivamente. Puede medirse el éxito de las empresas de los cooperativos de Rochdale por las sumas considerables que anualmente destinan al socorro de calamidades públicas y sostenimiento de asilos para huérfanos, de hospitales para inválidos del trabajo, viejos é incurables, de boticas para medicacion gratuita á los pobres, de baños y lavaderos públicos, escuelas de párvulos y adultos, etcétera.

Réstanos añadir, acerca de la organizacion de los exploradores equitativos de Rochdale, que se rigen todos por un reglamento, modificable siempre que lo exige una larga y hábil experiencia. Todo en él es digno de estudio, desde la admision de socios, formacion del capital, cobro de las suscriciones, empréstitos, reduccion de acciones, salidas ó exclusiones, transferencias de acciones, reducciones del valor de

los géneros almacenados, interes de las acciones y division de los beneficios, hasta el fondo dedicado á la educacion de los socios y sus familias, administracion de los negocios, modo de conducir éstos, empleo del capital sobrante, deberes de la junta administrativa, del presidente, secretario y tesorero, de los empleados, de las fianzas, remuneraciones, incompatibilidades, separaciones, asambleas ordinarias y extraordinarias, reuniones generales y especiales, quejas, proposiciones, votaciones, expulsiones, arbitrajes, etc. Por esto, porque creemos que nuestros lectores agradecerán su insercion, y porque sabemos la necesidad que hay en nuestra pobre y atrasada nacion de que se conozcan y propaguen las bases sobre que se funda esa asociacion poderosa y digna de ser imitada en todas partes, decidimos publicar un extracto del reglamento citado, que ha servido de modelo á miles de asociaciones cooperativas que con tanto éxito funcionan en el Reino Unido de la Gran Bretaña.

«Los aspirantes son propuestos por dos socios al comité directivo; sus nombres, residencias y profesiones se exponen por tres dias en una tablilla fijada en la sala de juntas. La mayoría de votos decide la admision, y en este caso los socios depositan como cuota de entrada poco más de una peseta, y la misma cantidad entregan semanalmente hasta completar el pago de cinco acciones. El capital se forma por acciones de 100 reales, intransferibles, exceptuando el caso de un socio que muere sin testar ó sin haber avisado al secretario qué persona ha de recibir sus fondos. Entónces la junta directiva da al viudo ó viuda, á los

huérfanos ó á la persona que tenga legítimo derecho á la herencia, prévia presentacion de los documentos de prueba, el capital inscrito por el socio difunto, con los intereses ó dividendos que le correspondan. Admitido un socio tiene derecho á un solo voto, posea muchas ó pocas acciones; pero no puede ser miembro del comité hasta pasado medio año. Las cuotas semanales se pagan con puntualidad, bajo multas, salvo los casos bien justificados de enfermedad ó falta de trabajo. Los empréstitos se votan por la asamblea general, á condicion de que no excedan de las dos terceras partes del capital social, ni de un interes anual de 5 por 100. Cuando obran en caja cantidades suficientes para el pago de los empréstitos, la junta directiva no aguarda para verificarlo al cumplimiento de los plazos. Las salidas y exclusiones de los socios se llevan á cabo mediante reglas y formalidades que garantizan la existencia normal de la asociacion.»

«Cada socio recibe, despues de pagados los gastos de la sociedad, un interes que no pasa del 5 por 100 al año por el valor desembolsado á cuenta de sus acciones. Los beneficios netos se dividen ó reparten entre los socios á proporcion del valor de sus compras durante el trimestre en los establecimientos de la Asociacion, despues de pagar los gastos de administracion, intereses de las acciones, amortizacion de empréstitos y deduccion del valor de los géneros almacenados; despues de lo que las asambleas trimestrales estiman necesario para aumento del capital ó negocios de la sociedad; despues tambien del 2 y 1/2 por 100 de dichos beneficios netos para emplearlo en

la educacion de los socios y sus familias. Los beneficios que resultan por los compradores extraños á la Asociacion se destinan á compensar la pérdida de valor que experimentan los géneros almacenados, ó para usos benéficos que la sociedad juzga conveniente.»

«Rígense los exploradores equitativos de Rochdale en su gobierno y administracion, por principios puramente democráticos. El comité administrativo se elige cada año en asamblea general. Consta de un presidente, un secretario, un tesorero y ocho consejeros; sus derechos, sus atribuciones, sus funciones y sus deberes, están claramente definidos y clasificados. Todos son reelegibles, y dan cuenta de sus actos cada trimestre ante dos censores ó auditores, elegidos tambien por sufragio universal de los miembros de la sociedad. Todo dinero que éntre en la caja social por cualquier concepto, se deposita en cuenta corriente en uno ó varios Bancos designados por el comité, á nombre de la Asociacion.»

«El capital sobrante puede emplearse en acciones de otras sociedades industriales por cuenta de la Asociacion, nombrando de entre sus miembros los que sean suficientes para representar dichos fondos donde fuesen empleados. Los administradores son remunerados del modo y en la forma que determinen las asambleas generales. Todos los socios se reunen el primer lunes de cada mes para la admision de socios, discusion de actas y proposiciones, lectura de informes, etc. Las reuniones de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre se destinan al exámen de cuentas. Las quejas se hacen siempre á la junta directiva, con

las firmas de los que las dirigen. Los árbitros, en número de cinco, deciden de las cuestiones sometidas á las juntas directiva y general, y cuya resolucion no ha satisfecho á los interesados. Son de cuenta de éstos los gastos de arbitraje.»

Hasta aquí el reglamento, que, si bien lo publicamos muy extractado, sirve para conocer y apreciar el organismo de la famosa asociacion de los exploradores equitativos de Rochdale.

A su sombra ya hemos dicho que se formaron otras en la misma localidad, tambien con excelentes resultados; por ejemplo, la asociacion para la fábrica de harina, que en trece años (1851-1864) ha elevado un capital desde 200.000 rs. á 6.000.000, su cifra de los negocios realizados en dicha fecha desde 500.000 reales á 16.000.000, y sus beneficios desde 30.000 reales á 3.000.000; la asociacion manufacturera, que en siete años (1857-1864) ha aumentado su primitivo capital de 400.000 reales á 10.000.000, sus ventas desde 1.000.000 á 12.000.000, y sus beneficios desde 60.000 reales á 1.000.000; la asociacion para la construccion de casas de obreros, con un capital de 3.000.000 de reales, dividido por acciones de 100 reales; la asociacion de socorros mutuos para asegurar la asistencia facultativa y los gastos de entierro; la asociacion de seguros de la vida, y otras que, bien combinadas entre sí, favorecen la regeneracion social y determinan el bienestar material de los 10.000 obreros de Rochdale, los cuales, animados de un espíritu fraternal y practicando el fecundo y moral principio de solidaridad, señalan á todos los de su clase un

ejemplo provechoso que imitar y una buena senda que seguir.

***

En más de quinientas grandes poblaciones de Inglaterra se han establecido tambien sociedades cooperativas de produccion ó de consumo, registradas con arreglo á las leyes, y todas, ó la mayor parte, se hallan en vías de prosperidad. Entre ellas, y sin contar las de oficios tales como carpinteros, sastres, zapateros, silleros, carniceros, etc., merecen especial mencion por su capital social, que no baja de 3.000.000 y pasa en muchas de 8 y 10.000.000, la de Gast-Lancashire, la fábrica de Church, la fábrica de papel de Bury, la compañía de hilados de Salford y Manchester, la compañía industrial de Seneride, la de Rosendale, la de algodon de Manchester, la de Yorkshire, la de hilados y tejidos de New-Church, la comercial de Heyvood, la de Rantenstall, la de Hastingdon, la manufacturera de Bagslate, la de Walsden, la comercial de Bacup y Wardle, la de hilados de algodon de Atherson, la de Oldham, que distribuye al año entre sus socios compradores 100 reales por cada 500 reales impuestos; la de Leeds, ya casi tan importante como la de Rochdale, etc., etc.

Es innegable que nada desahoga al obrero como prescindir de los agentes entre la produccion y el consumo, los cuales viven con los beneficios que resultan como diferencias del precio de compra y venta. De consiguiente, si el consumidor busca, trata y compra directamente al productor, ha de hallar en provecho propio la ganancia que de otro modo adquiere el

comerciante ó agente intermediario. Síguese de aquí, que si los obreros se asocian para comprar por sí mismos en grande y para vender al detalle, entre ellos ó á otros extraños á la asociacion, todas las materias que no pueden adquirir individual ó aisladamente, y si las adquieren, es á costa de grandes privaciones y costosos sacrificios, encontrarán siempre á favor suyo una gran economía en los precios y una mejor calidad de los productos, además de los beneficios metálicos que debe reportarles su capital impuesto, segun las bases fijadas, por ejemplo, en las asociaciones cooperativas de Rochdale. La cuestion no es otra para el éxito lisonjero de la empresa que el pago al contado, condicion primera, esencial, inevitable, forzosa de los exploradores equitativos.

Pero en Inglaterra hemos visto que no se ha limitado al consumo la aplicacion de la teoría cooperativa, sino que se ha extendido con fe y entusiasmo á la produccion, en virtud de la cual queda el obrero redimido del salariado, convirtiéndose en propietario de su trabajo. Unas veces los mismos obreros trabajan en comun para la explotacion de sus propias obras, y otras veces la asociacion se verifica entre empresarios ó maestros y obreros, dando aquellos á éstos una participacion facultativa y proporcional en los beneficios. El siguiente caso práctico, tan notablemente conocido y comentado por los escritores ingleses, nos dará á conocer, aunque ligeramente, el organismo de una sociedad de este género.

Henry Briggh y Son, propietarios de una rica mina carbonífera de Whitwood y Mathley, en el South

Yorkshire, trasformaron la compañía en asociacion cooperativa, con un capital de medio millon de duros próximamente, dividido en 10.000 acciones de 50 duros cada una. Los antiguos propietarios se reservaron las dos terceras partes para hacerse dueños de la administracion; las acciones restantes se ofrecieron á los empleados y obreros de la mina, á los clientes consumidores y al público. Segun el prospecto repartido por Briggh, Son y compañía, se aconsejaba á los futuros accionistas distribuir en cada año, á título de excedente, entre los empleados y obreros, fuesen ó no accionistas, la mitad de los beneficios que pasaran del 10 por 100 del capital social, á fin de que «hubiese más celo en el trabajo por parte de los beneficiados, ménos dificultades entre el capital y el trabajo, completa armonía en la adopcion de nuevos métodos, nuevos experimentos y nuevas herramientas ó máquinas, perfecta posibilidad de encontrar trabajadores hábiles.» El fondo ó capital social se consideró como compuesto de dos elementos, uno el dinero de los accionistas, otro el trabajo de los mineros. Los salarios marcarían el interes asegurado á los obreros por su capital ficticio. Los accionistas por dinero obtendrían el 10 por 100. Ya hemos dicho cómo habrían de repartirse las sumas que fueran resultado de mayores beneficios.

Fundóse la asociacion en 1863, y al poco tiempo, no sin luchar los fundadores contra las dificultades nacidas de errores y preocupaciones de los obreros, funcionaba ya con tan buen éxito, que éstos y los empleados, accionistas de dinero y accionistas por trabajo, dedicáronse con ardor á la explotacion de la hullera. Desde los primeros años, de 1.000 trabajadores, 144 se hicieron propietarios de 178 acciones, equivalentes á unos 9.000 duros; las acciones llegaron á cotizarse de seguida con 20 y 25 duros de prima. De las acciones restantes, fuera de las reservadas á los fundadores Briggh y Son, se colocaron 86 entre nueve empleados, 114 entre los corresponsales de la compañía, 1.878 entre el público, y 1.068 entre los clientes. A imitacion de la hullera de Briggh, se han formado sociedades cooperativas de produccion en Rochdale, Bradfort, Halifax, Leeds, Bury, Greening, Middles, Borangh, Fox, Head, Salford y otros puntos industriales de Inglaterra.

Casi por la misma época creóse una agrícola por Gurdon, en la villa de Assington, mediante el arrendamiento de 30 hectáreas de tierras á una asociacion de 15 labradores. Cada uno de ellos depositó unos 300 reales, y entre todos una suma de 4.500 reales; con éstos, y un adelanto del propietario Gurdon por valor de 40.000 reales, se formó un fondo comun de alguna consideracion para dar comienzo á los trabajos. Al cabo de veinte años el arrendamiento se ha extendido hasta 60 hectáreas, y se ha reembolsado Mr. Gurdon del préstamo que hizo á la asociacion por vía de anticipo. Además de las tierras, los cooperativos agrícolas de Assington poseen seis caballos, cuatro vacas, ciento diez ovejas y treinta cerdos. Sus acciones alcanzan en el mercado inglés una estimacion seis veces mayor de la que tenían en su principio.

Algunas de las asociaciones que acabamos de enu-

merar, y otras muchas que existen con el mismo carácter cooperativo de produccion, se han reconocido y registrado como *Friendly Societies*, ó de socorros mutuos, como *industrial ant provident societies*, ó industrial y de ahorros, como *joint stock company*, ó comercial. Entre las así reconocidas, se cuentan muchas de herreros, ebanistas, constructores de pianos, cordoneros, carpinteros y zapateros de Lóndres; los fabricantes de bujías de Belmont; los serradores de Wollterhampton; los sastres, tejedores y sombrereros de Manchester, y diversos oficios de Birstall, Leeds, Liverpool, Preston, Colne, Clitera y High Wycombe. En Newport Rolling Mills, los señores Fox y Hedd, fabricantes de barras y planchas de hierro, iniciaron la participacion industrial en sus herrerías. Los 400 ó 500 obreros que éstas cuentan, se han repartido sobre sus salarios el 2 1/2 por 100 en el primer año (1869), y el 4 por 100 en el segundo.

Los partidarios más decididos de las cooperativas de produccion, no tan sólo aparentan hasta indiferencia ó menosprecio por las cooperativas de consumo, sino que abiertamente rechazan toda relacion de aquellas entre capitalistas y obreros, que es lo que constituye el sistema de participacion. Así, no es de extrañar su crítica, si bien parcial é injusta, de las asociaciones fundadas y apoyadas por Briggh y Gurdon, á pesar del éxito que han alcanzado una y otra con aplauso de los antiguos dueños y sus jornaleros, y sin tener en cuenta que ese género de asociacion para el trabajo entre clases tan opuestas y elementos tan contrarios hasta ahora, sin otra razon ni otro de-

recho que la mala tradicion económica y las injusticias políticas y sociales, debe apreciarse en los presentes tiempos como una gran manifestacion del progreso humano.

Si reconocemos que el principio de cooperacion entre las clases obreras contribuye notablemente á la destruccion del proletariado, no suprimiendo el capital ni la propiedad, sí trasformando ó convirtiendo al obrero en pequeño capitalista, al trabajador en propietario de su trabajo, reconocemos tambien que el mismo principio aplicado entre maestros ó empresarios y jornaleros determina por de pronto, y como preparacion al ideal de aquellas clases, una más justa relacion entre el capital y el trabajo, una más razonada particion de beneficios entre capitalistas y trabajadores y la supresion de las huelgas, puesto que éstas de cerca ó léjos, á la corta ó á la larga, perjudican enormemente á empresarios y obreros. A estas ventajas inmensas debe ir unida la abolicion del salario, si bien respecto de esta cuestion gravísima los mismos cooperativos piensan en la imposibilidad inmediata ó instantánea de realizarla; de aquí la admision de obreros auxiliares, á quienes pagan al tipo más alto del salario, pero dejándoles sin participacion en los beneficios y sin responsabilidad en las pérdidas.

Hay, sin embargo, algunas asociaciones que han empezado la trasformacion de los auxiliares en asociados por el medio de la participacion en los beneficios realizados por los maestros empresarios, medida muy conveniente para los obreros que casi siempre se hallan imposibilitados de comprar por sí mismos talle-

res, máquinas, materias primeras, y demas instrumentos necesarios al trabajo. De uno y otro modo quedan salvadas las dificultades que hoy dia aún presentan las sociedades cooperativas de produccion formadas por obreros solamente, dificultades que nacen de la imposibilidad en reunir un capital propio ó prestado con anterioridad á las funciones de la asociacion, dificultades que nacen tambien de la imposibilidad en hallar asociados bien instruidos en sus oficios respectivos, y en cuantos asuntos competen á la redaccion de los estatutos, seguridad y prosperidad de la asociacion. Comunmente el capital de una cooperativa de produccion se forma por imposiciones ó entregas sucesivas en metálico, ó por retenciones de los dividendos correspondientes á los socios que desde el principio no impusieron ó entregaron sus cuotas en dinero. Los beneficios se reparten por igual entre el capital metálico y y el capital trabajo, y en el caso que una sociedad no consienta los salarios, queda remunerado el trabajo mensualmente á prorata, y el capital recibe un interes de 5 por 100.

Hé ahí el estado pasado y presente de las asociaciones de consumo y produccion en Inglaterra, del modo más exacto que nos ha sido posible describirlo á nuestros lectores. En dicho país ejercen unas y otras tal influencia sobre el mercado, que mantienen relativamente á un justo precio las subsistencias y los salarios, haciéndose ménos posible cada dia por los comerciantes, fabricantes y capitalistas el agiotaje y el monopolio sobre aquellas, como la miserable explotacion y escandaloso abuso sobre éstos.

Y no pára aquí la idea cooperativa que se predica por el Reino Unido con tanto entusiasmo como detenido exámen, pues se la ve aplicada con asombroso éxito á la construccion de casas y al crédito mutuo. Respecto de las primeras, cuya influencia es tan grande y legítima en la vida intelectual, moral y material del obrero y su familia, empezó la reforma en 1848, y siguió en 1851, 1853, 1855 y 1862 hasta hoy, aunque en 1844, ántes que el gobierno y la administracion, los particulares fundaron en Lóndres, si bien con carácter benéfico y caritativo, sociedades para mejorar la condicion de los obreros, siendo de las más notables una presidida por lord Shaftesbury, que cuenta ya con ocho grandes casas, y otra que tomó el nombre de Metropolitana, la cual posee en aquella capital diez casas, y otras tantas en Bristol y Rumsgate.

Alquilan las habitaciones á precios sumamente módicos, lo que no obsta para que la primera realice un interes anual de 5 por 100, y que la segunda, al liquidar á los veinte años de su fundacion, se encuentre con un beneficio de 15.000 duros. Estos brillantes resultados han estimulado el celo de muchas personas para la constitucion de sociedades de carácter benéfico unas é industrial otras, cuyo principal objeto es la mejora de las habitaciones de obreros y la construccion especial de casas para pobres. Algunas de las sociedades industriales han realizado en estos últimos años tan pingües ganancias, que ya no sólo aumentan su capital social, sino que abaratan sus acciones á 500 reales para que puedan colocarse entre los obreros; obtienen préstamos considerables del gobierno al 3 1/2

por 100, y cotizan sus acciones en la Bolsa con gran ventaja sobre sus primitivos precios.

Ciertamente que estas sociedades que acabamos de mencionar no sirven de ejemplo ó modelo de cooperativas; pero no puede negarse que constituyen un gran adelanto en los proyectos de mejorar las condiciones de las clases jornaleras, y anticipan el ideal de trasformacion del obrero en propietario de su casa ó habitacion, sea por anticipos para la compra de terrenos y edificacion, satisfechos luégo con retenciones ó descuentos del salario, sea por los procedimientos adoptados por las *Building Societies* temporales ó fijas, que consisten en la formacion del capital mediante imposiciones semanales, quincenales ó mensuales, en préstamos á los asociados y reembolso á la caja social con cantidades equivalentes á las presupuestadas para el arrendamiento de la casa ó habitacion en subastas y sorteos.

Participan, como ya hemos indicado, del carácter de las cooperativas de consumo por su operacion de comprar los terrenos en grande y venderlos al detall; de las cooperativas de produccion por su condicion de edificar por sí mismas; de las cooperativas de crédito por sus funciones primeras que son relativas á la creacion de un capital y su destino inmediato al préstamo para la compra de terrenos y edificacion. Sobre estas bases prosperan las *Building Societies* en Birminghan, hasta el número de 12 á 15; en Liverpool, hasta 180; en Wolverhampton, hasta 6 ú 8; en Coventry, hasta 7; en Manchester, hasta 50; y en mucho mayor número en Lóndres, Leeds, Sheffield y en el

país de Galles. Pasan de 1.000 en toda Inglaterra. Las asociaciones cooperativas más sencillas para la construccion de casas se crean de este modo: unos cuantos individuos forman un fondo comun por imposiciones metálicas semanal ó mensualmente, destinado al pago del terreno, material y mano de obra. Cada casa concluida se sortea, y el agraciado sigue abonando el equivalente al alquiler hasta la completa extincion de la deuda con hipoteca de su finca. Concluye la sociedad cuando se acaban los fondos, y todos los interesados son ya propietarios. Ó tambien de esta otra forma: un número de albañiles y demas industriales en la construccion de edificios se asocian para la formacion del capital que ha de emplearse en la compra de terrenos, edifican y cobran sus salarios, y luégo venden la finca, repartiéndose por igual las utilidades.

Así como en Francia se han desarrollado las sociedades cooperativas de produccion con preferencia á las de consumo y crédito, y en Alemania veremos cómo han prosperado las cooperativas de crédito sobre las de produccion y consumo, así en Inglaterra el progreso económico ha tomado el camino de las cooperativas de consumo, cuyo número é importancia es superior á las de produccion é infinitamente superior á las de crédito mutuo. Estas se limitan casi exclusivamente á cajas de ahorros, y cuando más, aunque ya esto es muy raro en Inglaterra, al préstamo de cantidades pequeñas con la garantía de dos ó tres personas de responsabilidad que testifican la honradez y moralidad del obrero solicitante.

La mayoría está registrada entre las *Friendly societies*; de aquí el número inmenso que de ellas acusan las estadísticas de Inglaterra. Es notable por más de un concepto la diferencia que resalta entre Inglaterra y Escocia, por ejemplo, en la manera de apreciar el crédito para el obrero. Miéntras que allí es difícil clasificar las sociedades que tienen por principal mision la de prestar á los que no tienen más garantía positiva y real que su trabajo, aquí es posible definirlas, explicarlas y seguir paso á paso sus progresos en los medios de asegurar el crédito popular. Quizá la causa sea que los obreros han empleado y continúan empleando sus recursos metálicos y sus fuerzas económicas en la cooperacion de consumos, y por lo mismo que en éstas hallan la economía de sus gastos, el ahorro de sus salarios, la seguridad de sus subsistencias y el bienestar de su familia, no necesitan recurrir á las sociedades de crédito ó bancos populares, como en Escocia y Alemania, donde la cooperacion adopta esta última forma con preferencia al consumo y produccion.

Insistimos, por último, en asegurar con datos positivos, que la idea cooperativa es la que por de pronto decide en favor suyo la revolucion económica que hoy se opera paulatinamente en Inglaterra. Sobre todas las demas asociaciones, alcanzan las así formadas ventajas innumerables. No tienen, como las *Trade's Unions*, que sostener una guerra constante entre los obreros y patrones; de consiguiente, no se exponen á perecer ante el terrible *lock out* (coalicion de los patrones), ni á temer por la falta de capitales en sus cajas. No viven como las *Friendly societies*, limitadas al socorro en

casos excepcionales. Con un pensamiento más elevado, con un sentido más comun, digámoslo así, las *cooperatifs societies* han encontrado por sí mismas los medios de armonizar el capital con el trabajo, de favorecer los beneficios y las economías en los patrones como en los obreros.

Bajo la forma de asociacion para la compra de primeras materias, los obreros de una misma industria compran máquinas y herramientas de gran precio para usarlas en comun; bajo la forma de asociacion de consumo, los obreros de diversos oficios compran por mayor y de mejor calidad los artículos indispensables á la vida, que venden luégo por menor; bajo la forma de asociacion para cajas de socorro y asistencias, los obreros obtienen por cuotas insignificantes los cuidados del médico y las medicinas; bajo la forma de asociacion para la venta, depósito ó almacenaje, los obreros exponen los productos de su trabajo para la venta por su cuenta personal; bajo la forma de asociacion de produccion, los obreros explotan colectivamente una industria por su cuenta y riesgo; bajo la forma de asociacion para adelantos ó anticipos, préstamos, bancos populares, etc., los obreros aseguran su crédito y recogen los capitales que necesitan. ¿Es ó no esto una revolucion económica?

Si, pues, los paises todos sin excepcion favoreciesen tal movimiento cooperativo, del mismo modo que se ve favorecido ó protegido en Inglaterra, es lógico suponer que nádie se asustaría de la emancipacion social de las clases jornaleras.

CAPÍTULO IV.

Situacion del proletariado de Escocia.—Sociedades cooperativas de crédito mutuo.—Desarrollo de los bancos populares.—Procedimientos adoptados en el crédito á los obreros.—Diferencias entre los bancos populares de Escocia y los demas bancos europeos.—Tendencias de los primeros á la fusion.—Su prosperidad en todos los tiempos.—Su influjo en la agricultura.

Irlanda. Estado social, político y religioso.—Orígen del feudalismo territorial.—Relaciones entre los propietarios y los colonos.—Insurrecciones populares.—Cuestion agraria.—Reformas.—Fenianismo.—Asociacion nacional.—Consecuencias de la agitacion popular iniciada y sostenida por O'Connell.—Aparicion de la clase media.—Ideal de la revolucion: abolicion del estado feudal de la propiedad de la tierra y abolicion de los privilegios religiosos y políticos de la aristocracia.—Consideraciones.—Expropiacion de la iglesia anglicana.—Fraternidad de los obreros ingleses é irlandeses.—Manifestaciones populares en favor de los fenianos.—Elecciones de diputados.

Nada ganó el proletariado escocés con que la union personal de Escocia é Inglaterra se convirtiera en real, positiva y legal por el acta de 1707. Antes y despues de esta Union, vivían los pobres de más de trescientos distritos á expensas de la caridad legal, y los obreros vivían en la miseria más espantosa, sin habitaciones donde alojarse y con los piés desnudos. Hasta

una época bien reciente los obreros mineros de Escocia carecían de personalidad; se vendían siempre con la mina donde trabajaban, y eran condenados terriblemente si huían ó desaparecían del lado del nuevo comprador. Unicamente cuando en la Gran Bretaña se despertó la humanitaria idea de mejorar las condiciones de los jornaleros y remediar la triste situacion de los innumerables mendigos que por todas partes daban el vergonzoso espectáculo de la degradacion física, moral é intelectual de las clases bajas de la sociedad, aparecieron instituciones cuya naturaleza y organizacion son semejantes á las de Inglaterra é Irlanda.

Sin embargo, necesario es que declaremos las grandes ventajas que en estos últimos tiempos Escocia lleva sobre los otros dos Estados en la instalacion y fomento de las sociedades cooperativas de crédito mutuo. Los bancos populares se han extendido tanto en aquella parte de la Gran Bretaña, que el crédito se ofrece á todos los obreros de inteligencia y moralidad conocidas. El procedimiento usual consiste en que el solicitante del préstamo envie á la casa prestamista un documento justificativo del cargo y data, entrada y salida de los géneros de su comercio ó las obras de su industria, de cuyas ventas hace en aquella un depósito que le produce un interes variable del 3 al 4 y 5 por 100. Conocida fundadamente la utilidad y el negocio del empresario deudor, el banco acreedor aumenta, disminuye ó sostiene el crédito reconocido al obrero para la fundacion de su empresa industrial ó comercial. Los bancos populares de Escocia son tan

respetados y queridos por las clases obreras, que no han podido modificarles sus estatutos el Gobierno, el Parlamento inglés y cuantos quieren ver en el crédito un medio económico reservado solamente á las altas clases de la industria y del comercio. Se diferencian de los demas bancos europeos en que no limitan sus operaciones al descuento del papel, sino que abren crédito y adelantan cantidades á los obreros necesitados de capital para el establecimiento de una industria cualquiera, como ya hemos dicho, sin más garantía que su presentacion al Tesoro por dos ó tres clientes del banco que responden á la devolucion de la suma pedida en el plazo prefijado. Tienen estos bancos populares una tendencia cada vez mayor hácia la fusion, por lo cual disminuyen notablemente cada año, pero en cambio aumentan proporcionalmente las sucursales (800), á fin de que por toda la Escocia sea fácil el crédito al pobre trabajador para los usos que estime convenientes.

Durante mucho tiempo han discutido los economistas ingleses sobre la seguridad de los bancos populares. Los escoceses todos responden siempre con el éxito satisfactorio en medio de las grandes crísis industriales y comerciales, así en dias de paz como en épocas de guerra. Miéntras han quebrado con inmensas pérdidas los grandes establecimientos creados y fomentados por los capitalistas principales de Inglaterra, los bancos de Escocia sostuvieron sus operaciones con regulares ganancias, demostrando así que el crédito personal y colectivo es una poderosa fuerza económica que sustituye con ventaja al crédito perso-

nal é individual, del cual, por otra parte, casi nunca disfruta el obrero necesitado. A los bancos populares debe la Escocia su progreso agrícola, de tal modo, que esta forma de la industria humana ha adquirido en dicho país unos adelantos considerables. Allí la circulacion efectiva es menor que la circulacion legal, y todo el mundo sabe á qué atenerse acerca de la confianza que inspira la relacion justa y proporcional entre el numerario y los billetes de los bancos populares. Hé aqu la razon del relativo bienestar que hoy disfrutan los obreros escoceses, siempre dispuestos á usar del crédito para sus empresas mediante la caucion, ó sea el simple acto por medio del cual una ó varias personas garantizan los préstamos señalados y recibidos. Si al par de estos establecimientos de crédito, contamos las muchas sociedades de produccion y consumo que se sostienen bajo la forma cooperativa, habrá motivo para afirmar que las clases obreras de Escocia gozan de las mejores condiciones económicas que con razon y sentido positivo caracterizan ó definen hoy el progreso social.

* * *

No así el proletariado de Irlanda, sobre el cual parece que pesa la maldicion de la miseria eterna. Allí, donde la riqueza agrícola supera á la de otros países de Europa, el obrero cultivador vive en medio de la pobreza más humilde. En ninguna parte como en Irlanda la pobreza se ha convertido en la indigencia más repugnante y en la miseria más asquerosa, hasta el extremo de contar épocas tan funestas como el mes de Enero de 1838, en el cual murieron de hambre 134

personas. Numerosas bandas de mendigos harapientos pululan por aquel país, tan explotado por unos cuantos propietarios ricos, los cuales sostienen principalmente su posicion sobre otra clase más triste y desdichada que la de los mendigos, y es la de los colonos. Vienen éstos alternando los dias de la semana para su propia alimentacion y la de su familia: pero ¡qué alimentacion! Unas cuantas patatas mal cocidas ó crudas sirven—cuando las hay—de nutricion á personas que han empleado de las veinticuatro horas del dia, catorce, por lo ménos, al cultivo de una tierra cuyos goces disfruta por entero el noble señor, que ni siquiera se digna pensar sobre la negra suerte de su desdichado siervo. Y no es la condicion social lo que solamente establece enormes diferencias entre el rico y el pobre, el señor y el colono, el propietario y el proletario, sino la religion y la lengua que desde antiguos tiempos vienen levantando y sosteniendo odios profundos y discordias interminables. Los primeros son protestantes y hablan inglés; los segundos son católicos y hablan el propio idioma de su país Así, en manos de aquéllos están el gobierno, la administracion, la riqueza, y con tales elementos, mayor ilustracion; tienen éstos por principal mision política y social la obediencia y el trabajo, y viven bajo una triste ignorancia sin protestar contra su suerte, no más que exhalando sentidas y humildes quejas por su hambre diaria y su infelicidad eterna, frente á la opulencia excesiva y la dicha constante de sus opresores, los señores feudales.

Aquí está el mal social de Irlanda. Sus inmensas propiedades, sus grandes privilegios, sus poderes ab-

solutos y teocráticos, son resultados de la fuerza en los dias de la conquista de aquel territorio que inmediatamente se repartieron en proporciones escandalosísimas. Al revés de Inglaterra, donde al lado del opulento y orgulloso lord está el audaz y rico industrial, y con éstos ó muy cerca, el entendido y laborioso obrero, en Irlanda no hay más que nobles y plebeyos, ricos y miserables labradores que reciben la tierra mediante una suma de dinero que han de satisfacer, no á los propietarios, sino á los agentes intermediarios ó traficantes especuladores, los cuales tratan directamente con el señor para el arriendo de sus tierras, á fin de dividirlas luégo en más pequeños lotes que facilitan el sub-arriendo entre los mismos que han de labrarlas y cultivarlas. Recíbenla además en seco, sin semillas que sembrar, sin instrumentos que usar, sin casa que habitar, sin medio alguno que facilite la salvacion de sus intereses. Con tan malas condiciones, es regla casi general que los agricultores no concluyan de pagar el precio del arriendo; y en este caso, se le expulsa de la tierra que regó con el sudor de su frente, se le embargan los efectos encontrados en la choza miserable que levantó para abrigo suyo, de su mujer é hijos, se le venden los instrumentos que pudo adquirir á costa de mil sacrificios; en una palabra, se le convierte en un mendigo, cuando no le obligan á hacerse un ladron.

Consecuencias naturales y lógicas de todo malestar social en un país degradado por el egoismo de los poderosos y la ignorancia de las masas, son siempre las venganzas personales y las violentas destrucciones de

la propiedad. En Irlanda se han repetido en el presente siglo las sangrientas escenas del pasado por los Rockistas ó soldados de Rock, los Claristas ó súbditos de Lady Clara, los Thrashers ó apaleadores, unos y otros sucesores de los White-Boys ú hombres blancos, así llamados por usar como distintivo una camisa blanca sobre el vestido, los cuales desde 1760 tenían por objeto la destruccion de todos los obstáculos para la nivelacion de fortunas y distribucion de las tierras que ellos solos trabajaban. De 1806 á 1840 se cuentan más de doce insurrecciones formidables de los campesinos irlandeses confederados para la revolucion social (reparto de la propiedad), la revolucion política (emancipacion de Inglaterra) y la revolucion religiosa (triunfo del catolicismo). Tales insurrecciones han estallado siempre despues de vastas conspiraciones secretas que han esparcido el terror sobre los condados señalados como víctimas de sus odios tradicionales, sin que bastaran á disminuirlas ó contenerlas esas terribles persecuciones de la policía y los fusilamientos en masa que sobre sus afiliados llevaban á cabo los soldados de Inglaterra.

Cuando recientemente se han aplazado en Irlanda la cuestion religiosa y la cuestion política, aquélla por la abolicion de la supremacía política de la Iglesia anglicana, y ésta por la reforma electoral, mediante la que se sientan en la Cámara de los Comunes de ciento á ciento diez diputados republicanos ó radicales, todos irlandeses, la cuestion agraria es la única que viene tomando mayor incremento, hasta el punto de ser hoy más que nunca la amenaza grave que pesa sobre la

soberbia Albion. Sigue creyendo el campesino de Irlanda que la tierra pertenece á quien la cultiva y sólo miéntras la cultiva, con tanta más razon para él, que ni siquiera de vista conoce al propietario, el cual se limita á vivir en Lóndres sin cuidarse del estado de miseria extrema en que se encuentran sus colonos, á quienes juzga como parias ó idiotas. Aumentan éstos cada dia sus odios á los señores, los cuales á su vez les pagan con el desprecio más humillante y la más cruel indiferencia. Repítense los crímenes agrarios en número que asusta y en proporciones cada vez más alarmantes, sin que apénas dejen huella para la policía, en la que gasta anualmente el gobierno la suma enorme de noventa á cien millones de reales. A falta de castigos impuestos por los tribunales de justicia, los ingleses extienden el bárbaro terror sobre Irlanda en fuerza de latigazos, aporreamientos, destierros, prisiones, deportaciones, horcas y fusilamientos. Pero áun así, y ayudados los ingleses por otras calamidades que hacen de la *verde Erin* una tierra maldita de hambres, pestes y guerras, se logra la tranquilidad pública, ni ménos la prosperidad material. Algo, en efecto, han influido para estos fines los proyectos del eminente estadista Gladstone, inspirado sin duda en las prudentes doctrinas de Bright y de Stuart-Mill sobre la revolucion pacífica; así lo reconocemos, y no queremos escasear justos aplausos á quien con energía y vigor ha puesto la mano sobre la santa propiedad de los nobles señores de Irlanda, limitando sus derechos y haciendo intervenir al Estado en los contratos celebrados por ellos y sus colonos.

Pero es tan grande y tan antigua la injusticia de la raza conquistadora, que ya los vencidos no piensan ni quieren otra cosa que la revolucion violenta, vengadora, á la vez política, social y religiosa, en sentido radical, ó sea de emancipacion total, del modo ó en la forma que la han iniciado los fenianos. De ahí que éstos se vean perseguidos cruelmente: su patriotismo es para Inglaterra sinónimo de independencia; su ideal económico sinónimo de comunismo; su ideal religioso sinónimo de la destruccion de la Iglesia anglicana. La altiva raza anglo-sajona sostiene una lucha implacable contra la raza indígena, sin que le importe nada en esta guerra de exterminio despoblar la Irlanda de irlandeses. ¡Quién sabe si está cercano el dia de su justo castigo!

Las condiciones económico-sociales de Irlanda han impedido hasta ahora que las clases bajas se agrupen y asocien para fines útiles á su trabajo. Han pensado más en aprovecharse de la asociacion para colocarse dentro de las garantías de la Constitucion inglesa y servirse de los medios políticos para destruir la aristocracia, causa principal de su malestar y miseria. Por esto los irlandeses aceptaron con gran entusiasmo la idea de una asociacion nacional, predicada con poderosa fe é inmensa actividad por O'Connell, y sobre la que fundaron luégo sus esperanzas. No es posible describir fielmente el grado de agitacion que alcanzó la Irlanda con la asociacion dirigida por un jefe tan infatigable, tan popular, tan hábil y de tanta capacidad. Prueban la extension de su organizacion, la solidez de sus principios, lo arraigado de sus sentimien-

tos y la fuerza de sus pretensiones, sucesos como la eleccion de Clara; la emancipacion de 1829; la rebelion contra los diezmos en 1831; la victoria de los candidatos democráticos para la Cámara de los Comunes. Mediante una pequeña cuota que paga cada asociado á su comité respectivo, la asociacion nacional atiende á los gastos electorales y al socorro del campesino que no ha querido violentar su conciencia votando al candidato impuesto por el señor. De este modo los irlandeses miran preferentemente la cuestion política, pero sin olvidar ó desatender la cuestion social, no ya sólo por el remedio indicado, sino por el empleo de una parte de sus fondos en la creacion de escuelas y asilos de beneficencia. Solamente el comercio y la industria producen cada dia mejores efectos, aunque esto sea contrastando con el tardío progreso de la riqueza agrícola, hoy, como ayer, y siempre, en manos de unos pocos señores que la devoran y consumen solos.

A la asociacion, pues, debe Irlanda su regeneracion política y social. Ya hoy no es un país todo compuesto de siervos humildes é ignorantes en disposicion de obedecer y cumplir en absoluto las órdenes de los nobles ó los caprichos de sus amos; es en mucha parte un país que tiene algun conocimiento del derecho, que siente la libertad, y que abriga fundadas esperanzas en el principio democrático de igualdad. Hasta ahora esa asociacion es un elemento de órden; y aunque se manifiesta muchas veces con propósitos contrarios á las prescripciones legales, lo hace con prudente sentido y en virtud del derecho que asiste á los

ciudadanos de la Gran Bretaña para reunirse, asociarse y dirigirse pacíficamente á los poderes públicos, en peticion ó demanda de reformas legislativas que interesan al comun. Allí se va levantando por sus propias fuerzas una clase media ilustrada, industrial, comercial, trabajadora, que rehusando por de pronto la revolucion sangrienta y destructora, busca una solucion que armonice los intereses de los gobernantes y los gobernados, de las clases que gozan y las clases que sufren, con el fin de librar á un país, hasta aquí tan desgraciado, de la horrible llaga de su miseria social.

La reforma que preferentemente reclaman no es tanto relativa al desarrollo de la industria, al fomento de la emigracion y al establecimiento de la caridad oficial, como á la abolicion del estado feudal de la propiedad del suelo, y con ella la de los privilegios políticos y religiosos de la aristocracia irlandesa. Monopolizada siempre la tierra por los primogénitos de la nobleza, jamás llegaría á dividirse en justas proporciones que hiciesen posible su adquisicion á los que la fecundan con su propio trabajo. Cuantos conocen bien la situacion de Irlanda, niegan que pueda mejorar con la abolicion solamente de los privilegios políticos y religiosos que desde tiempos de la conquista vienen gozando los nobles de aquel país. Es necesario á toda costa, por el mismo bien de Inglaterra, que el pueblo irlandes sea, en poca ó mucha parte, propietario de su suelo; que el noble ó señor deje de ser el único poseedor de la riqueza territorial. De nada sirve la proteccion á la industria en un país donde apénas puede ésta crecer y desarrollarse; de muy poco tambien sirven

la emigracion voluntaria ó forzosa y el socorro oficial; aquella, por la sencilla razon de que hay seis ó siete millones de habitantes, casi todos pobres, indigentes ó miserables, y no es cosa fácil remediar su situacion con trasladarles de grado ó por fuerza á otro país; ésta, por la imposibilidad absoluta de su aplicacion á la inmensa masa que habria de necesitarle y reclamarle. Repetimos, que el medio principal para el mejoramiento moral y material de Irlanda es una más justa distribucion agraria entre los cultivadores. Los procedimientos para alcanzar este resultado social varían segun que quienes los presentan sean revolucionarios ó no. Los primeros, formados primeramente por los afiliados á las sociedades secretas ya mencionadas, luego por los fenianos é internacionalistas, quieren la metamorfósis radical, inmediata é instantánea del arrendatario en propietario. Participan de esta opinion algunos economistas y publicistas célebres de Inglaterra, Alemania y Francia. Los segundos, compuestos en su gran mayoría de políticos que pertenecen al partido whig ó progresista, y al partido radical ó democrático, piden se den á censo entre los pobres las inmensas tierras eriales que existen por Irlanda. Stuart-Mill se puso á la cabeza de este movimiento, el cual, de realizarse, dejaría establecidos unos contratos más equitativos que los existentes entre propietarios y colonos. Hay otros reformadores, que, preciados de un mejor conocimiento de la cuestion agraria en este país, con más sentido práctico que los anteriores, enemigos de la violacion de ningun derecho particular ó privado, refractarios á toda violencia y

amantes sobre todo de la moral y la justicia, ven que el colono irlandes no puede hacerse dueño de la tierra que labra, por la proteccion de la ley civil á su indivisibilidad y grandeza en beneficio de los mayorazgos, de consiguiente reclaman como de urgente necesidad la abolicion de éstos y la de las vinculaciones, con el objeto de movilizar la propiedad, declararla enajenable, revestirla de crédito é introducirla en el comercio. Complétese así la reforma civil. El hombre del pueblo, el campesino, el labrador, el arrendatario ó colono, nunca podrá comprar ó adquirir grandes porciones de tierra por falta de dinero, ni pequeñas porciones miéntras subsista su indivisibilidad, inconvenientes que han de salvarse, y se salvarán de seguro, con desamayorazgar y desvincular los vastos dominios de la antigua nobleza.

Debemos colocar al lado de estos medios, dictados por la razon y la justicia, otro que está reclamado por el espíritu del siglo en todo país civilizado y liberal, y es la expropiacion de la Iglesia. En Irlanda la Iglesia anglicana tiene el predominio del culto, la influencia de la aristocracia y una gran parte de la riqueza pública. Es la religion legal, aunque funciona entre escasos adeptos, pues los siete ú ocho millones de irlandeses son todos fieles de la Iglesia católica, y se distinguen entre los demas de otros países por su fe inquebrantable en la doctrina romana, y su ciega obediencia á los decretos del Sumo Pontífice y su respeto incondicional á los obispos. ¡Qué de trastornos revolucionarios ha producido esa tenacidad de los ingleses por mantener viva y potente la Iglesia protestante allí

donde todos ó casi todos son católicos! En vano el Parlamento decreta reforma sobre reforma en las relaciones de la Iglesia anglicana con el pueblo irlandes, unas veces disminuyendo el diezmo, otras modificando ó cambiando su forma de pago, otras autorizando su redencion por metálico, otras convirtiéndole en una clase de renta territorial, ora reduciendo el número de obispos y párrocos, ora suprimiendo impuestos odiosos que pesaban sobre los católicos para el mayor lustre del culto anglicano, ya emancipando al colono de estas cargas eclesiásticas para trasladarlas sobre los nobles propietarios, ya proyectando gravar al Estado con los gastos del culto y clero católicos, etc. Irlanda pide y quiere algo más que todo esto, y es la abolicion de la Iglesia anglicana, porque no puede ni debe tolerar la existencia legal de otra religion que no sea la católica, apostólica, romana, allí donde todos sus habitantes son católicos, apostólicos y romanos. Entre los irlandeses más ilustrados domina la idea de libertad é igualdad de cultos, sea pagándoles el Estado á todos por igual, sea no pagando el Estado á ninguno, y por de pronto suprimiendo á la Iglesia oficial sus privilegios y propiedades, no para entregar aquellos y éstas á la Iglesia católica, sino para que formen parte de la masa de bienes que hay necesidad de desamortizar para su venta al pueblo.

Hé aquí las reformas civiles y religiosas predicadas por los patriotas irlandeses. Las del órden político refiérense á las expuestas con energía y elocuencia por O'Connell y sus amigos de la asociacion nacional sobre la organizacion municipal en sentido democrático, y la

organizacion legislativa por un Parlamento irlandes. La idea revolucionaria cunde más de dia en dia, y se propaga con visible entusiasmo por todo el pueblo. Ultimamente, á la *Asociacion internacional de trabajadores* se debe la desaparicion del antagonismo que desde tiempos antiguos sostenían los obreros ingleses é irlandeses, hasta el punto de fraternizar hoy unos y otros para su emancipacion social. Regístranse numerosas y repetidas manifestaciones de las clases obreras de Inglaterra hácia los socialistas de Irlanda, vulgo fenianos, tan de continuo perseguidos por los gobiernos liberales y reaccionarios. Tales manifestaciones significan mucho, si se considera que la aspiracion de los fenianos es hácia la abolicion completa de un patronato insoportable y una protesta contra la apropiacion de la tierra por los lores. Muchos de ellos van más allá de las reformas que anteriormente hemos indicado; toda la tierra, dicen, ha de ser propiedad de la nacion entera, inalienable por los individuos, y solamente dada en posesion á los trabajadores agrícolas; es decir, que á la vez de estirpar el catolicismo y el anglicanismo, quieren la república democrática y social, fundada sobre la propiedad colectiva del suelo; doctrina internacionalista, muy propagada ya en Irlanda, donde la predican ilustrados adeptos en numerosas reuniones, y la defienden cuatro periódicos. Pero debemos notar que la agitacion feniana no procede solamente de Irlanda, ni que tampoco está sostenida las más de las veces por los obreros ingleses, que son enemigos del feudalismo territorial. Allá en los Estados-Unidos de América tienen

asiento y funcionan casi públicamente los comités principales del fenianismo. Al fin de aquella guerra espantosa, en que lucharon de un lado los abolicionistas de la esclavitud y de otro lado los partidarios de esa institucion infame, los emigrados irlandeses se asociaron para socorrer con toda clase de medios á sus compatriotas, eligiendo entre ellos los que más pudiesen perjudicar á Inglaterra. El comité supremo se organizó en New-York, y de aquí partieron armas y dinero para insurreccionar á los campesinos irlandeses, y promover motines en el Canadá, y desórdenes en los grandes centros industriales de Inglaterra. Al par que no cesan las persecuciones del Gobierno inglés á los fenianos, aumentan éstos prodigiosamente, y ya los condados de Limerick y Tipperary han respondido á la conducta opresora de los agentes británicos con la eleccion de un feniano, O'Donovan Rosa, para miembro del Parlamento. Y no pára aquí la agitacion; porque las multitudes socialistas recorren el país condado por condado á cada eleccion, pidiendo el triunfo de Luby, Malcali y otros, que han pagado en las cárceles y en la emigracion su delito de patriotas y amantes de la emancipacion del proletariado irlandes. ¡Así hoy se conduce este pueblo, harto ya de una larga vida de injusticias y sufrimientos!

CAPÍTULO V.

Economistas ingleses: Smith, Malthus, Ricardo, Stuart-Mill.—Influencia de los demócratas ó radicales en la cuestion social.—Política actual de los gobiernos de la Gran Bretaña.—Reforma política.—Progreso económico.—Ligas de obreros para la supresion del salariado, para la disminucion de horas de trabajo, para indemnizaciones.—Programa de la liga *Tierra y trabajo*.—Legislacion sobre las horas de trabajo para los obreros de ambos sexos y de distintas edades.—Exposiciones universales de 1851 y 1862.—Fundacion de la *Asociacion internacional de trabajadores*.—Mensaje dirigido á los obreros franceses en nombre de los trabajadores de Inglaterra.—Consideraciones acerca de la formacion y primer desarrollo de la Internacional.

Los dos grandes partidos constitucionales de Inglaterra, uno conservador (tory), otro progresista (whig), han declarado en pleno Parlamento que ya no había en las naciones cultas cuestiones políticas, sino solamente cuestiones sociales, ó lo que es igual, cuestiones del trabajo. Desde los tiempos de Adam Smith, quien ya sabemos que consideraba la propiedad como un hecho legal, no como un derecho personal, anterior y superior á las leyes, y que reconocía en el trabajo la fuente de la riqueza y el medio mejor para organizar el sistema industrial de la sociedad, todo en aquel país se subordina directa é inmediatamente al

órden económico-social. El jefe de la escuela economista inglesa bien previó las complicaciones que habían de sobrevenir entre propietarios y proletarios, á medida que progresase en gran escala la riqueza de su país, ya en lo relativo al salario y horas de trabajo, como en lo concerniente á la proteccion y al librecambio, como en lo que directamente atañe á la propiedad reformada por la abolicion de los mayorazgos, de las vinculaciones, de los fideicomisos y de los privilegios nobiliarios. El vacío que Smith dejó en su obra monumental de economía política, llenáronlo despues Malthus y Ricardo, si bien aquél con sus ideas sobre el principio de poblacion y éste con sus opiniones sobre la subordinacion del trabajo al poseedor del instrumento, vinieron á parar hasta las conclusiones más absurdas y afirmaciones más exageradas. Pero no es posible negar que á ellos debe Inglaterra su progreso económico, su riqueza industrial, su gran administracion, por la que tiene mayor produccion y mejor mercado, aunque en beneficio y provecho de las clases altas ó nobles, y de las medias ó industriales. Por su parte, las clases populares ó trabajadoras mayor consideracion y respeto deben á Stuart-Mill que á los economistas anteriormente nombrados.

Era éste el jefe de la escuela positivista de Inglaterra, aunque sostenía sobre la propiedad ideas muy diferentes de la escuela francesa y de su fundador Augusto Comte. Argumentacion lógica, estilo enérgico y gran erudicion, le bastaron para sostener su bandera contra la propiedad territorial, tal como está constituida en la Gran Bretaña: é hizo más, protestó contra el feudalismo industrial tan hábil y elocuentemente como había atacado el feudalismo territorial. De aquí el plausible propósito de evitar á su patria grandes complicaciones en el órden industrial, que serían tan funestas y graves y de tanta trascendencia revolucionaria, como vienen ya siendo las complicaciones de la propiedad. Para ello no cesó un sólo instante el ilustre publicista que nos ocupa en propagar la asociacion entre los obreros, defender la participacion de éstos en los beneficios del capital, y recomendar la formacion de las uniones de oficios *(Trade's Unions)* como un medio de evitar la preponderancia de la gran industria y combatir el egoismo de los empresarios, patrones ó maestros. Muchos ataques han dirigido á Stuart-Mill los economistas de otras naciones y de la suya propia, los cuales no se han explicado aún, porque siendo aquél liberal consideraba la propiedad como un dominio en el que la accion legislativa puede siempre influir y ejercerse directa é ilimitadamente. Si tales ideas se fundaban en la constitucion viciosa de la propiedad territorial de Inglaterra é Irlanda, ó eran adquiridas por un propio convencimiento de la necesidad ó conveniencia de sobreponer en todas partes las leyes á la propiedad, no lo sabemos; pero sí es cierto que Stuart Mill fué un notable escritor que supo emanciparse de la rutina economista de su tiempo y de su país, hasta el extremo de negar que fuese regla absoluta y justa el principio de la oferta y la demanda, arca santa é inviolable de la escuela, al ménos en lo que se relaciona con la cuestion del salario. Stuart Mill, con la ciencia á su favor, inspirado en el derecho,

mirando á la organizacion política y social de la Europa moderna y á la distribucion de la riqueza pública con arreglo á la ley del trabajo y no á la ley de la violencia y la conquista, pedía la modificacion de la propiedad, no su supresion; la asociacion y la participacion en vez del salario, que no emancipa nunca al obrero de su mala condicion moral, intelectual y física. «Permanecerán asalariados aquellos obreros indignos de la independencia, pues las relaciones entre el patron y el obrero se cambiarán bien pronto bajo una ú otra de estas dos formas: asociacion temporal, en ciertos casos, de los obreros con el empresario (participacion); ó asociacion permanente y fija de los obreros entre sí (cooperacion).» Estas elocuentes palabras de Stuart Mill son más dignas de aprecio, si en cuenta tenemos que—al reves de lo que acontece con otros escritores,—no se contradicen nunca en los libros publicados por su tiempo, ni en los muchos discursos que pronunció en la Cámara de los Comunes, siempre con aplauso de los radicales ó demócratas de Inglaterra.

Estos son los que con un buen sentido, con paciencia, con respeto á la legalidad y con interes por el derecho de todos sobre el privilegio de pocos, conducen la opinion del pueblo inglés hácia el mejoramiento de sus condiciones sociales. Ni el partido tory con sus simpatías por la tradicion puede cumplir el ideal reformista que exige el movimiento obrero de la Gran Bretaña, ni el partido whig se considera con bastante fuerza para romper abiertamente contra las preocupaciones políticas, religiosas y sociales de las clases al-

tas de Inglaterra. No decimos con esto que el partido radical vaya á realizar su programa inmediatamente desde el poder; basta por hoy su tendencia democrática para que la idea cunda y se afirme en la conciencia del pueblo. El tiempo y las circunstancias harán lo demas. Lo que Inglaterra necesita, como lo necesitan otros países donde la idea republicana está más cultivada, es distinguir la democracia de la demagogía, y desechar cuantos elementos exagerados en la palabra y la doctrina acaban por pervertir el derecho y prostituir el progreso. Desde estos últimos años Inglaterra viene absteniéndose políticamente de los asuntos exclusivos ó propios de las demas potencias y de las relaciones internacionales de éstas. Más atenta á la seguridad y prosperidad en el interior, adopta unas veces el criterio conservador y otras el criterio progresista; aquél con el fin de atajar ó impedir las manifestaciones que pudieran nacer á impulsos y por predicaciones de una revolucion violenta y desordenada; ésta siempre que la opinion pública exige con calma y prudencia las reformas que indican la razon y la justicia, y que además las hacen posibles y eficaces la oportunidad del momento y la perfeccion de los medios. Con tal sentido va practicando Inglaterra la reforma electoral, á pesar de la oposicion tenaz y constante de algunos, aunque pocos, soberbios lores, que, pegados á sus viejos pergaminos y á sus feudales propiedades, no quieren de ninguna manera vivir con el siglo, ni sentir la justicia, ni comprender la libertad; de consiguiente, se oponen con todas sus fuerzas á la extension del derecho del sufragio, no ya sólo á

las últimas capas sociales, ni siquiera á las medias, para no debilitar jamás su tiránico poder ni su absoluta influencia. Empeño inútil; porque el régimen electoral ha venido modificándose con un espíritu liberal, hasta el punto de tener ya representacion parlamentaria los más bajos censatarios del Reino Unido. No se detiene aquí la reforma: Bright y Stuart Mill, defensores infatigables de los derechos del pueblo, organizaron las asociaciones obreras, provocaron *meetings* monstruosos, fundaron periódicos, establecieron comités, todo para fines electorales. Entre tanto Gladstone proponía al Parlamento una reforma casi democrática, por la cual estableciase en Inglaterra una proporcion más equitativa entre la poblacion de cada circunscripcion ó distrito electoral y el número de representantes que le correspondían en el Parlamento. Tan acalorada fué la oposicion del grupo más reaccionario de la Cámara, que un diputado hasta se atrevió á calificar la reforma de un medio para introducir en el Parlamento á los ignorantes y los borrachos. Dos años—1866-1867—duró esta inmensa agitacion; pero despues de grandes debates parlamentarios, de muchas manifestaciones, tumultuosas unas, pacíficas otras, de vivas discusiones en la prensa, de protestas y adhesiones, de amenazas en una parte, y concesiones por otra, la reforma se llevó á cabo, y con ella se elevó el cuerpo electoral de Inglaterra solamente á un millon doscientos mil votantes, más de la mitad obreros. ¿Debemos ya dudar que los radicales tardarán poco tiempo en asentar sobre el sufragio universal el organismo político de la Gran Bretaña?

Los hombres políticos de esta rica y poderosa nacion saben todos que el objeto preferente de su estudio debe ser aquello que más interese á la suerte de las poblaciones obreras. De una parte las reformas de la legislacion económica, de otra el inmenso desenvolvimiento de la industria, ó el conocimiento positivo del régimen de la concurrencia, de las condiciones del trabajo, de los efectos distintos y variados á que da lugar la produccion, han de servirles como estímulo de todas las opiniones para decidir con sus ideas y sus votos sobre la situacion presente de las clases jornaleras. Coinciden muchos en favor de la nueva doctrina que cambia los asalariados en asociados bajo la forma cooperativa, mediante la cual los mismos obreros contribuyen á la creacion del capital, que ha de emplearse colectivamente en la produccion, ó en el consumo, ó en el crédito, y á ser posible, en las tres aplicaciones á la vez. Esta es la razon de que la emancipacion social de las clases obreras haya salido de la region abstracta para entrar de lleno en el campo de la práctica y bajo el dominio de la legislacion. La estudian los jurisconsultos con el fin de modificar el Código en un sentido favorable á las asociaciones de jornaleros, y los publicistas la explican y propagan con el objeto de encaminar por vías racionales y sencillas la nueva organizacion del trabajo. El pensamiento á todos interesa, y ya que á todos no deje de pronto satisfechos, cuando ménos á unos conserva las esperanzas, á otros desecha temores, y á muchos da seguridades completas en que la regeneracion social del llamado cuarto Estado ha de verificarse

sin salir de la esfera de la libertad y la justicia.

Sobre todas estas cuestiones, la de supresion del salariado es la más interesante y la que más directamente se relaciona con la emancipacion de las clases jornaleras. Unas revoluciones antiguas aprovecharon á las clases altas; otras revoluciones de los tiempos medios y modernos se han llevado á cabo para utilidad y bienestar de las clases medias. ¿Por qué no hemos de pensar que la revolucion futura redunde pura y exclusivamente en beneficio del proletariado? Lo que importa es hacerla pacíficamente, sin violencias ni venganzas, sin escenas sangrientas que la perjudiquen ó deshonren, tan completa como lo exigen las grandes necesidades de la civilizacion actual, como lo reclaman las circunstancias en que ha colocado á la sociedad el progreso de los siglos. Por mucho que se esfuercen ciertos economistas en demostrar lo contrario, el salariado es como una continuacion de la esclavitud antigua y la servidumbre de la Edad Media; los obreros, pues, tienen perfecto derecho á modificarle ó suprimirle, ya como partes en los beneficios registrados por los capitalistas, empresarios, propietarios, patrones ó maestros, ya como partes en las utilidades alcanzadas por medio de la asociacion entre ellos mismos, para la fundacion de una empresa industrial ó el trabajo colectivo en una obra cualquiera.

Véase cómo los obreros de Inglaterra hacen su evolucion económica en el mismo sentido de cooperacion que los de Francia, aunque con más actividad y entusiasmo, lo que enseña de una manera harto evidente, que allí existe el centro principal del socialismo

obrero. Pero no se limita el movimiento de emancipacion al organismo cooperativo de los trabajadores, ántes bien se extiende tambien á que la legislacion inglesa garantice á los obreros el derecho de reclamar la indemnizacion por los accidentes de los cuales son víctimas con frecuencia, y que pueden evitarse mediante precauciones humanitarias de los capitalistas-empresarios. Es otra de las cuestiones de gran interes la propuesta por la sociedad ó liga *Tierra y trabajo*, de la que forman parte varios miembros del Consejo general de la Internacional, y cuya fundacion se debe á la imposibilidad de que realicen los libre-cambistas las bellas promesas que habían prometido en muchos manifiestos célebres. Su programa es: entrada del suelo en propiedad colectiva; colonizacion en un paraje favorable; instruccion popular gratuita y obligatoria, libre de toda traba religiosa; supresion de los bancos particulares que fabrican el papel moneda: el Estado sólo debe tener la facultad de emitir billetes; impuesto directo y progresivo sobre la propiedad en reemplazo de todos los demas impuestos; liquidacion de la Deuda nacional; supresion de los ejércitos permanentes; disminucion de las horas de trabajo; derechos electorales iguales para todos, y pago de indemnizacion á los representantes del pueblo. La liga *Tierra y trabajo*, que por los puntos mencionados de su programa es una sucursal de la asociacion feniana, cree que el éxito de sus aspiraciones depende de la presion que ejerza sobre los gobiernos actuales por medio del número, la union, la organizacion y la asociacion; de lo cual deducimos que las sociedades

obreras de Inglaterra, aparte del fundamental propósito que las anima, convergen casi todas hácia un mismo pensamiento: la tierra al pueblo. Conocidas, pues, las ideas de los conservadores, progresistas y radicales, y las opiniones de los revolucionarios socialistas, creemos que Gladstone, Brigh y Stuart Mill son los mejores intérpretes de la armónica solucion social entre el propietariado y el proletariado de la Gran Bretaña.

La cuestion de horas de trabajo sigue entreteniendo cada dia más á patrones y obreros. Los primeros gritan que los obreros eluden sus deberes: los segundos se quejan de que diez, doce y quince horas son bárbaras exigencias, que hay necesidad de dominar y combatir á todo trance. En distintas épocas, el Parlamento mismo ha intervenido, unas veces reduciendo su número, otras interrumpiendo el trabajo en la hora ó dos horas del medio dia, algunas prohibiendo funcionar las fábricas y demas empresas industriales ó comerciales ántes de las seis de la mañana y despues de las seis ó las siete de la tarde. En 1819, Sir Roberto Peel propuso al Parlamento que no trabajasen más de once horas los niños menores de diez y seis años, y de ellas una y media cuando ménos que se dedicara al descanso. En 1825 existía entre los empresarios la arbitrariedad más inhumana: en unas fábricas se dejaban á los obreros veinticinco minutos para almorzar, y veinticinco para comer; en otras media hora para lo primero y media para lo segundo; en algunas una hora para cada una de esas operaciones, hasta que se publicó una ley que determinaba ó clasificaba mejor las horas de descanso entre ocho y nueve para el almuerzo, de una á dos de la tarde para la comida. El 8 de Febrero de 1833, lord Ashley, conde de Shaftesbury, sostuvo en la Cámara de los Comunes que, bajo ningun pretesto, los niños menores de quince años debían trabajar más de diez horas por dia en las fábricas; que los niños menores de nueve años debían excluirse de todo trabajo físico, y que el Estado debía nombrar agentes suyos que vigilasen el cumplimiento de tales condiciones por los fabricantes. Pasáronse algunos dias en concesiones y transacciones entre las proposiciones de lord Ashley y las modificaciones del gobierno, hasta que, por último, se convino en la aprobacion de un *bill* que permitía á los niños trabajar seis horas cada dia, y á los adultos sesenta horas cada semana. Se completó esta obra humanitaria por el Parlamento inglés en 1867. Agitó profundamente esta reforma legislativa los ánimos de los industriales y los obreros ingleses; aquellos, alegando que la reduccion de horas de trabajo sería causa determinante de la disminucion de la riqueza pública; éstos, sosteniendo lo contrario con numerosos y concienzudos datos. De esta última fecha á hoy se han verificado numerosas ligas ó uniones de obreros para exigir de los patrones y fabricantes nada más que nueve ú ocho horas de trabajo, término que se ajusta mejor á las fuerzas naturales del hombre y á las necesidades ordinarias de la produccion, evitando de paso fatigas que empobrecen más y más á la clase obrera, á la vez que disminuye la vagancia y el crímen en proporciones dignas de tenerse en cuenta por

los actuales legisladores de la sociedad. Eccarius, ilustrado obrero inglés que ha publicado notables trabajos sobre el movimiento á favor de las ocho horas del trabajo, resume sus ideas y las de sus compañeros del oficio (sastres) en las siguientes palabras: «una reduccion de horas de trabajo es necesaria bajo los puntos de vista social, económico, sanitario y moral; esta reduccion la reclaman, además, los trabajadores de todo el mundo.»

Hecha esta somera descripcion del movimiento obrero relativo á las horas del trabajo, insistimos nuevamente, porque hay necesidad de hacerlo así, en afirmar que la trasformacion social se opera poco á poco en Inglaterra, primero por la introduccion del sistema de participacion de todos los trabajadores en los beneficios del empresario capitalista, despues por la cooperacion. Se oponen á ella tres grandes dificultades, nacidas de la mala inteligencia del obrero en el modo de organizacion de la industria, en la administracion de las empresas, en el ejercicio de los derechos naturales. Por su afan de emanciparse del capital, las clases obreras mantienen demasiado vivo el error de pasarse sin ese elemento de trabajo, creyendo que la igualdad y fraternidad deben sobreponerse á la remuneracion proporcional del servicio realizado, así como piensan equivocadamente que tienen todos aptitud especial para la gerencia de sus empresas, y que todos cumplen conscientemente las funciones de ciudadanos. Gracias á que la ilustracion va borrando esta tendencia funesta de muchos obreros. Las exposiciones universales son verdaderos libros de historia des-

criptiva y razonada de la civilizacion moderna. La industria y el arte, en sus múltiples manifestaciones, enseñan por ellas de qué modo los individuos y pueblos perfeccionan los elementos de su vida particular y social. Por ellas la ciencia, en sus variadas aplicaciones, dice cómo el espíritu humano se mueve hácia el mejor conocimiento de la verdad y hácia cuanto puede interesar á todos los séres. Inglaterra, nacion que por el gran desenvolvimiento de su industria, juega un papel importantísimo en el mundo moderno, presentó en 1862 un cuadro de los productos y las industrias de todos los países, en el cual no se supo qué admirar más, si lo que era propio y exclusivo de la naturaleza, ó lo que era resultado de la inteligencia y habilidad del hombre. En 1862, como en 1851, este gran país comercial se adelantó en el llamamiento á todos los pueblos para la presentacion de sus fuerzas productivas, y compararlas luego unas con otras. Hyde-Park y Kensigton fueron en sus épocas respectivas los centros de todas las industrias del mundo. Entre tanto el gobierno inglés pedía al Parlamento un *bill* que garantizase la propiedad de los inventos. Millares de exponentes representaban millones de artículos relativos á materias primeras, máquinas, productos manufactureros y bellas artes. Fué tan grande el entusiasmo que produjeron una y otra exposicion, que de todas las partes del mundo acudieron gentes ansiosas de conocer las mejores obras de la civilizacion actual. Calcúlanse en cincuenta mil las personas que por término medio visitaban aquellos palacios, y dias hubo que más de cien mil se agolpaban ante esas maravillas

del arte, de la industria, de la produccion humana. Tan vivo fué el movimiento en las grandes fábricas de los países que rendían verdadero culto al trabajo, que se pensionaron obreros con el objeto de que se perfeccionaran en sus oficios respectivos, unas veces por cuenta de los dueños capitalistas, otras por suscriciones públicas, algunas por subvenciones de los gobiernos. Por su parte, la economía social adquirió no pocas enseñanzas útiles en este concurso grandioso y pacífico del progreso de los pueblos, así en lo relativo á los adelantos de la ciencia industrial, como en una más exacta apreciacion de las fuerzas de la produccion, y un mejor conocimiento de la cuestion tan discutida entre el proteccionismo y el librecambio.

Es en esta época de 1862 (5 de Agosto) cuando los obreros delegados para el estudio de la Exposicion Universal de Lóndres celebraron en la taberna de los frac-masones la fiesta de la fraternizacion internacional. Tuvo ésta por principal objeto borrar toda diferencia de pueblo á pueblo, olvidar todo agravio de nacion á nacion, quitar de una vez toda discordia que mantuviese rotas ó suspensas las relaciones de unos obreros con otros, franceses é ingleses; y en su lugar establecer una noble emulacion en las distintas esferas del trabajo, levantar para todos una bandera de paz permanente y amistad íntima, y estrechar en definitiva el lazo de solidaridad que debía hacer comunes los intereses de unos y otros, y los de todos los trabajadores del mundo. Hé aquí el discurso que uno de los obreros ingleses pronunció en nombre de sus compa-

ñeros, en el acto solemne de recibir á la Comision francesa:

«Nosotros, obreros ingleses, acogemos con placer la ocasion de vuestra presencia en Lóndres para tenderos una mano fraternal, diciéndoos de corazon: Sed bien venidos. En los siglos de la ignorancia y del oscurantismo, sólo hemos sabido odiarnos: era el reinado de la fuerza bruta. Hoy, bajo la égida de la ciencia civilizadora, nos encontramos como hijos del trabajo: ha llegado el reinado de la fuerza moral. Y aunque el porvenir nos permita la satisfaccion de nuestros derechos y nuestras esperanzas, no debemos disimular que no llegaremos á él sin luchas graves: el egoismo hace generalmente á los hombres ciegos para con sus verdaderos intereses, y produce la division y el odio allí donde no debiera reinar más que el amor y la solidaridad.

»Del mismo modo que nuestras disensiones han sido ruinosas para nuestras patrias respectivas, nuestras divisiones sociales serán funestas á los que la concurrencia arrastre contra sus hermanos. Ínterin haya industriales y obreros; ínterin haya concurrencia entre aquellos y disputas sobre los jornales, la única salvacion de los trabajadores es la union. La concordia entre nosotros y los industriales es el único medio de disminuir las dificultades que nos rodean.

»La perfeccion de las máquinas, que por todas partes vemos se multiplican; y la produccion gigantesca, que es la consecuencia de la aplicacion del vapor y de la electricidad, vienen todos los dias á cambiar las condiciones de la sociedad. Hay que resolver un pro-

blema inmenso: el de la remuneracion del trabajo. A medida que la potencia de las máquinas se multiplique, deberá ser ménos necesario el trabajo del hombre. ¿Qué se hará de los que de él carezcan? ¿Deberán quedar improductivos y como elementos de concurrencia? ¿Se les dejará morir de hambre, ó ha de alimentárseles á expensas de los que trabajan?

»No pretendemos resolver estas cuestiones, pero opinamos que deben ser resueltas, y que para tal empresa no es un exceso reclamar el concurso de todos: de los filósofos, de los hombres de Estado, de los industriales y de los obreros de todos los países. Deber es de todo hombre tomar su parte de trabajo. Muchos son los sistemas propuestos para la solucion de este problema: la mayor parte han sido magníficos sueños; pero la prueba de que no se ha encontrado la verdad, es que la buscamos todavía. Creemos que cambiando nuestros pensamientos y nuestras observaciones con los obreros de las diferentes nacionalidades, llegaremos á descubrir con más rapidez los secretos económicos de las sociedades. Esperamos ahora que nos hemos estrechado las manos, que vemos que, como hombres, como ciudadanos y como obreros, tenemos las mismas aspiraciones y los mismos intereses, no permitiremos que nuestra alianza fraternal sea rota por los que puedan creer interes suyo vernos desunidos: esperamos que hallaremos algun medio internacional de comunicacion, y que cada dia se formará un nuevo anillo de la cadena de sincera union que enlaza á los trabajadores de todos los países.»

Con este digno y elevado lenguaje se inauguró, por

decirlo así, la *Asociacion internacional de los trabajadores*. Melville Glover, á nombre de sus compañeros los obreros franceses, contestó al representante de los obreros ingleses con otro discurso revolucionario en el fondo y templado en la forma, exigiendo de todos los allí reunidos el compromiso formal de establecer un comité central y comités nacionales ó generales, provinciales ó regionales, y municipales ó locales para el cambio de la correspondencia sobre diversas cuestiones de industria internacional y para la rápida organizacion de la clase obrera, con el fin de resolver los asuntos de tasa de los salarios, oportunidad de las huelgas y medios de sostenerlas. La proposicion fué aprobada por unanimidad en medio de entusiastas aplausos, y para que los acuerdos se realizasen prontamente, los obreros franceses designados para el consejo supremo adquirieron ventajosa colocacion en Lóndres, donde empezaron la propaganda con tanto celo y tan gran actividad como no hay ejemplo en ninguna asociacion obrera. Una nueva convocatoria para el año siguiente en Lóndres se hizo por el comité organizador, y en ella se acordaron las bases definitivas de la sociedad, que luégo (1864) fueron aprobadas en el *meeting* internacional celebrado en San Martin S-Hall por los obreros delegados de distintos países.

*
* *

El plan que nos trazamos al redactar nuestro libro exige que hagamos alto aquí en el movimiento obrero de la Gran Bretaña. Desde 1863 á hoy se relaciona aquél con la *Asociacion internacional de trabajadores*, y en uno de los tomos sucesivos hallarán los lectores

todo cuanto podemos y debemos decir sobre la nueva organizacion del proletariado, que está basada en la federacion industrial. No todo en ella es bueno, ni justo, ni conveniente al progreso del trabajo, ni al bienestar moral y material de los trabajadores mismos; pero quizá no está la culpa en sus fundadores, sino en los que despues se afiliaron para aprovecharse de su influencia grande en la constitucion revolucionaria de los pueblos modernos. Si nació en Inglaterra tan terrible Asociacion, es porque en ella, más que en otra nacion culta, aparecen de frente las tristes condiciones de los obreros y las opulentas condiciones de los capitalistas, razon fundamental para que los primeros quieran levantarse por medios legales al nivel de dignidad y provecho de los segundos. Aparece en ciertas ocasiones como una ramificacion de las sociedades inglesas de resistencia; en otras como una asociacion encargada de cumplir en cierto momento histórico la emancipacion social y económica de todos los trabajadores del mundo; en algunas como una sociedad explotada hábilmente para fines particulares y dirigida con inteligencia, á pretexto de redimir á las clases oprimidas del yugo capitalista. No usan hoy los miembros de la Internacional el mismo lenguaje de sus primeros dias, ni las ideas son precisamente las mismas, ni los principios enteramente semejantes. A su prudencia antigua sobrevino la provocacion audaz; sus antiguos razonamientos se han convertido en secas negociaciones de la propiedad, de la familia, de la religion, del órden, de cuanto forma la base de la sociedad; su antiguo espíritu de armonía, con todos los

intereses legítimos, se ha cambiado repentinamente en un espíritu de odio y venganza contra todo lo que no es comunismo, ateismo y anarquismo; su antiguo ideal republicano y democrático se ha trasformado como por encanto en una glacial indiferencia por todas las formas de gobierno y en un estúpido desdén por el libre ejercicio de los derechos del hombre y del ciudadano.

A su tiempo veremos si con este sentido, y esta tendencia, y esta conducta, la *Asociacion internacional de trabajadores* ha cumplido ó no el destino revolucionario para que fué creada en 1862. Unos creen que no está lejano el dia en que realice por sí sola la liquidacion social; otros aseguran que ya no es una institucion séria y fuerte para destruir, ni debilitar siquiera, las fuerzas naturales del actual organismo de los pueblos. Por nuestra parte, reservamos ahora la opinion, á fin de manifestarla luégo oportunamente, cuando hayamos seguido paso á paso su desenvolvimiento histórico, desde 1862 hasta hoy, y conocido profundamente su programa cien veces modificado y complementado en los distintos congresos que han celebrado por distintos puntos de Europa, y estudiado sus violentas manifestaciones revolucionarias en la capital de la República francesa.

CAPÍTULO VI.

Resúmen histórico-político de Alemania desde fines del pasado siglo hasta nuestros dias.—Esfuerzos de los diversos Estados para destruir la ignorancia y aliviar la miseria del proletariado.—Medios activos, preventivos, restrictivos y represivos.—Resultados de su aplicacion en Alemania y Austria.—Causas de la continuacion de los gremios de artes y oficios.—Vicioso sentido económico de los trabajadores en 1848.—Congresos.—Reformas legislativas.—Propaganda actual á favor del progreso, la ilustracion y la libertad.

Á fines del pasado siglo encontrábase el sacro imperio germánico en un total estado de disolucion, del que supieron aprovecharse los prusianos hábilmente para echar en Alemania los cimientos de su poder militar é influencia política. Bajo el despotismo ilustrado de Federico II, Prusia creció hasta ser potencia de primer órden, respetada fuera, y temida de los Estados interiores por su continuo aumento de territorio y las prudentes reformas que operaban sus gobiernos, así en el órden civil, como en el administrativo y el religioso. En los dias de Federico Guillermo II afirmóse más y más el sentido progresivo de sus leyes, ora extendiendo la propiedad hasta los ciudadanos y paisanos que jamás adquirieron tal derecho, ora desenvol-

viendo la industria y el comercio con medidas liberales, ora aboliendo privilegios antiguos, ora prohibiendo, suprimiendo ó reduciendo obligaciones feudales de los pueblos para con los reyes, de los colonos para con los señores, de los obreros asalariados para con los maestros agremiados, ora desamortizando bienes eclesiásticos para la venta en pública subasta ó para su aplicacion á escuelas de pobres. Algunas de estas reformas ampliáronse durante el reinado de Federico Guillermo III, que, á no verse tan perturbado en todos momentos con las exigencias de Austria y Rusia para hacer frente á la Revolucion francesa, sobre todo al imperio de Napoleon I, es seguro las habría ajustado más á las condiciones del progreso social en los primeros años de nuestro siglo.

Comprenderemos bien el estado floreciente de la Prusia, recordando que en 1804 Francisco II renunció á la dignidad de emperador de Alemania y los Estados del Imperio, para conservar solamente el título de emperador de Austria y sus Estados hereditarios. Desde entónces Alemania está dividida en cinco grandes partidos: uno, que quiere la gran nacionalidad, la restauracion del antiguo imperio bajo la dinastía de los Habsburgos y desde el Báltico al Adriático; otro, que suspira tambien por tan vasta nacionalidad, pero repartida entre las tres potencias, Austria, Prusia y Baviera; otro, que proclama la conveniencia de una confederacion germánica, con la Dieta por supremo poder; otro, federal republicano, que aspira á la trasformacion de Alemania en un extenso organismo de Estados autónomos para sus propios asuntos adminis-

trativos y económicos, pero gobernados en lo político por un Parlamento central; finalmente, otro partido que no quiere la gran nacionalidad sostenida por la casa de Austria, ni la amparada por la Confederacion y la Dieta, ni la mantenida por austriacos, prusianos y bávaros, ni la que puede resultar de la república federativa, sino que pide, quiere y defiende la unidad alemana bajo la iniciativa, direccion y gobierno de la raza de los Hohenzollern.

La habilidad diplomática y la suerte guerrera de los prusianos, dentro y fuera de Alemania, ha dado el triunfo á este último partido, quizás para muchos años; porque ahora, como ántes, la fuerza de las armas y la intriga de los gobiernos se imponen al derecho que los pueblos tienen para constituirse y organizarse del modo más conveniente á sus ideas é intereses.

Sin embargo, aún no ha sido esto suficiente á impedir el gran desarrollo de la regeneracion revolucionaria de Alemania, como tampoco lo fué ántes aquella alianza, que, llamándose Santa, llevó á cabo innumerables crímenes de los reyes coaligados para destruir en Europa la libertad del pueblo y los derechos del ciudadano. Desde 1815 los liberales de Alemania conspiraron secretamente contra la liga política y militar de los tres déspotas coronados, y aunque hasta 1840 no se hicieron públicas las manifestaciones revolucionarias, sintiéronse fuertemente amenazados en su poder absoluto el emperador de Rusia, que llamaba focos demagógicos á las universidades alemanas; el emperador de Austria, que hizo se trasladaran á las cárceles

cuantos tuviesen el atrevimiento de llamarse patriotas, y el rey de Prusia, que destituyó de sus cargos á todos los sabios profesores que conservaban dignamente su amor á la libertad y á la ciencia, y desterró despiadadamente á todos los escritores que tenían el valor de propagar las ideas de regeneracion política y social de la jóven Alemania. Poco despues, y con el objeto de evitar el influjo de la Revolucion francesa de Julio, la Dieta de Francfort gobernaba á la nacion tan despóticamente, que las Constituciones de los diversos países y Estados que componían aquella se variaron sin cesar, como tambien los gobiernos y los parlamentos. Manteníase así la discordia entre las clases altas, las medias y el pueblo trabajador, llegando en tiempo de Federico Guillermo IV hasta hacerse temerarias las insurrecciones del proletariado, el cual prefería la muerte por las balas y bayonetas de los soldados á la muerte por el hambre y la miseria. Enrique Heine fué el poeta de las quejas populares, cantando en inspirados versos la maldicion del trabajador al *buen* Dios de los cristianos, al *noble* rey de Prusia y á la *querida* patria. Aumentaban las medidas reaccionarias de la Dieta, al par que se hacían más activas las disposiciones revolucionarias de los liberales alemanes; por ejemplo, cuando éstos expulsaron al duque Cárlos de Brunswick, y cuando obligaron unos al rey de Sajonia y otros al landgrave de Hesse y al rey de Hannover á una política progresista. La célebre asamblea popular de Hamback puede considerarse como cuna del renacimiento liberal de Alemania, donde ya tuvieron eco entusiasta las nuevas ideas sobre la Europa republi-

cana y confederada, lo cual produjo una dura persecucion por parte del rey de Baviera á todos los delegados para aquella junta democrática y revolucionaria.

En Prusia, más que en ningun otro punto de Alemania, la reforma tomó un carácter marcadamente socialista desde 1848. Kœnisberg, Breslau, Berlin y Hamburgo presenciaron numerosas reuniones públicas de los trabajadores que se quejaban por la inícua explotacion de los ricos fabricantes. Publicáronse periódicos representantes de tales ideas; y, cosa notable, la clase media hacía coro en esto á los obreros, aunque dando á las manifestaciones un sentido más político que económico. Por todas partes pedíase la formacion de un Parlamento aleman, el establecimiento del jurado y la libertad de la prensa, si bien en unas deteníase el espíritu revolucionario ante una monarquía templada, constitucional y parlamentaria, y en otras iba más allá, es decir, á una confederacion alemana republicana, garantías para la libertad personal, separacion del Estado y la Iglesia, eleccion de los alcaldes por los ciudadanos, abolicion de las aduanas interiores, milicia nacional, abolicion de los ejércitos permanentes, supresion de la nobleza y mejora de la suerte de los trabajadores. Coincidían con este movimiento liberal de Alemania las insurrecciones del Slesvig-Holstein contra el rey de Dinamarca, del Posen contra el rey de Prusia, de la Lombardía contra el emperador de Austria. Vióse confirmada esta tendencia de los alemanes hácia el socialismo en la triunfante revolucion del pueblo de Berlin, en Marzo de 1848, durante la cual una comision de obreros pidió al rey la creacion

de un Ministerio del trabajo. Pero como sucede siempre á los pueblos que carecen de la idea y la conciencia necesarias para realizar con acierto el plan de su organizacion sobre las bases de libertad y justicia, el pueblo berlinés, como el vienense, como el bávaro y demas que iniciaron desde 1830 á 1848 la revolucion de Alemania, gozó de una victoria momentánea, pactó la paz con el soberano, confió en las concesiones de su gobierno y limitó la venganza popular con el acto sentimental de descubrirse el rey la cabeza ante los cadáveres mutilados por la soldadesca prusiana.

Rápidamente se desorganizó la obra revolucionaria de los demócratas alemanes; pero aún fué más rápida la reconstruccion del edificio reaccionario levantado años ántes por la Santa Alianza, aunque desde 1849 ya servía para diversos fines en el interior y exterior. Fueron sofocadas las insurrecciones de los polacos, de los húngaros y los lombardos en favor de su independencia; se disolvieron las Asambleas constituyentes, desaparecieron los ministerios de conciliacion entre los reyes y los pueblos, publicáronse los estados de sitio, se persiguió duramente á la prensa periódica, se prohibieron las reuniones públicas, la Dieta germánica cayó en un profundo descrédito, y de ella no volvieron más á hacer caso los estados mayores; al Ministerio del *trabajo* que pedían los obreros de Berlin se contestó luégo con un Ministerio de *accion* contra todo lo que pudiese parecer ó ser liberal, aumentáronse las guarniciones, decretáronse prisiones, destierros, deportaciones y sentencias de muerte. Las siguientes palabras que un ilustre historiador pone en boca del

rey de Prusia Federico Guillermo, «contra los demócratas no nos hacen falta sino soldados,» reasumen con elocuente tristeza la revancha que de la revolucion de 1848 se tomaron los déspotas de Alemania.

Pero ya desde esta época empezaron á dominar la atencion del mundo, no las cuestiones alemanas entre reyes y pueblos, sino cuestiones de los soberanos alemanes entre sí, y de pueblos contra pueblos, luchas primero diplomáticas, guerreras luégo, provocadas por los intereses antagonistas de los diversos Estados que componen tan desequilibrada nacionalidad y por las rivalidades de dinastías poderosas que se disputan en todos los terrenos la supremacía germánica.

Nacieron las dificultades primeras entre Austria y Prusia despues de la cesion del Slesvig-Holstein por el rey de Dinamarca á las dos grandes potencias. Bismark, primer ministro del rey Guillermo de Prusia, pidió la apropiacion para ésta, total y definitiva, de la citada provincia, en un principio comprándola, más tarde adquiriéndola por las armas, puesto que el Austria rehusó terminantemente la venta. ¡Conflicto inícuo, por reconocer como causa el pretendido derecho de unos soberanos á traficar con un pueblo á quien ni siquiera por fórmula se le consultó si deseaba vivir libre é independiente, ó al contrario, quería unirse ó anexionarse á otro ú otros de su mismo orígen, de idénticas condiciones geográficas é históricas, de la misma lengua é idénticas costumbres! La guerra, medio criminal á que se apela en último caso para dirimir los conflictos internacionales, fué en 1866 favorable á Prusia, que desde entónces ha levantado su prepon-

derancia germánica á expensas de la humillacion de Austria, como desde 1870, fecha terrible en la historia de Francia, sirve de eje á todas las fuerzas de Alemania para hacer sentir su influencia á las demas naciones de Europa.

Mas no anticipemos nuestros juicios sobre sucesos que más tarde han de tener en esta modesta obra muy preferente atencion.

*
* *

A la vez de tantas agitaciones políticas y tan graves conflictos internacionales, difícilmente se hallará un país que más y mejor que el país aleman haya estudiado los problemas de la miseria y de la emancipacion proletaria. Prusia y Baviera, Wurtemberg, Hannover y Sajonia, las antiguas ciudades libres Francfort, Brema, Hamburgo y Lubeck, los Estados que fueron principados, electorados y landgraviatos, los grandes y los pequeños ducados; en una palabra, los pueblos todos de Alemania han publicado libros extensos y monografías detalladas y artículos importantes sobre los medios de mejorar la condicion material, moral é intelectual del obrero, y asegurar, mediante una buena organizacion de socorros públicos, la triste condicion de los que sólo viven de la caridad privada ó pública, particular ú oficial.

Contábase el pauperismo en Alemania á principios de este siglo en la proporcion de 1 á 30, y relativamente á esta cifra era la de la inmoralidad y criminalidad. El progreso, que á pasos agigantados se ha extendido por esa parte importante de Europa, ha despertado el sentimiento de dignidad personal entre

los mismos obreros, al paso que ha detenido las uniones clandestinas ó concubinatos, los vicios de la embriaguez y prostitucion, harto frecuentes por aquella fecha entre los pobres de muchas ciudades alemanas. Para mejorar la situacion de estos últimos se han impuesto contribuciones crecidas entre los ricos de Mecklemburgo, de Wurtemberg, de Veimar y de Baviera; se han organizado socorros á domicilio en Prusia, Hamburgo, Francfort, Nassan, Baden y Gotha, y en casi todos los Estados de la Confederacion se han destinado para los pobres las multas judiciales y los derechos sobre espectáculos, coches, etc. Generalmente la caridad oficial viene administrándose por comisiones de magistrados, eclesiásticos, propietarios, médicos y comerciantes, todos de posicion independiente y de probidad notoria en sus departamentos respectivos. Unas veces los socorros son en dinero, otras en especie, y se distribuyen al domicilio del necesitado ó en establecimientos especiales de beneficencia, como casas de amparo ó refugio, depósitos de mendicidad, hospitales, hospicios, manicomios, inclusas, casas de maternidad, asilos de desamparados, etc. Casos hay, sin embargo, que el socorro afecta la forma de trabajo, aisladamente ó en colectividad, por cuenta propia, por la del particular ó por la del Estado, en establecimientos industriales y agrícolas. Wurtemberg solamente cuenta 300 escuelas de arboricultura y floricultura, además de 500 de otras industrias, á las que asisten diariamente 20 ó 30.000 discípulos. Berlin aún conserva las fundadas por la época de Federico II. Manheim posee algunas. Hamburgo sostiene una que

da trabajo á 3.000 personas de ambos sexos. Munich sobrepuja á todas estas ciudades en el cuidado que de antiguo tiene por enfrenar el pauperismo en las casas de trabajo.

Al lado de estos medios activos se han empleado otros que entran en la categoría de los medios preventivos, restrictivos y represivos. Los primeros son las salas de asilo momentáneo, los comedores públicos y gratuitos, la asociacion Pestalozzi (fundada en Francfort para educar los niños desamparados y moralizar los jóvenes condenados á cárcel ó presidio), la defensa gratuita en los actos judiciales, la reforma penitenciaria, las escuelas primarias y escuelas industriales, las sociedades de ahorros y las casas de pobres y obreros. Es la educacion una base importante del organismo social en Alemania, pero en casi todos los Estados la religion no forma parte de la enseñanza. Calcúlanse en 75 por 100 los alemanes que lo ménos que saben es leer, escribir y contar, y son ya muchos los obreros que han perfeccionado su educacion é instruccion en las escuelas populares, donde se da á los alumnos cuanto necesitan para el estudio y la práctica de las artes ú oficios á que muestran predileccion especial. La misma importancia tienen para Alemania estas escuelas especiales de obreros, que los institutos, colegios, pensiones y ateneos de la clase media, que las universidades, institutos politécnicos y escuelas superiores de la clase alta. Allí puede decirse que la educacion y la instruccion igualan las distintas condiciones sociales. Por otra parte, las sociedades de ahorros y las casas para obreros son instituciones preventivas de la miseria, que, lo mismo en Prusia que en otros pueblos germánicos, se han desenvuelto, no tanto por la actividad y economía de los pobres trabajadores, sino por el celo filantrópico de personas acaudaladas. Ya en 1850 existían en Berlin 36 sociedades que tenían por objeto comun economizar de los salarios de sus miembros una cantidad diaria, semanal, quincenal ó mensual, imponerla en una caja de ahorros, destinando á la entrada del invierno el capital é interes para la compra en grande de comestibles y combustibles. Aquellas sociedades contenían unos 10.000 individuos, los cuales realizaban una economía de medio millon de reales. Suponiendo fundadamente que los 10.000 asociados eran todos ó casi todos padres de familia, puede calcularse en 4.000 la cifra de los habitantes pobres y obreros de Berlin que viven bajo la seguridad de tan útil institucion. Por la misma época de 1850 tomaron algun incremento en Berlin las sociedades de construccion de casas para obreros, sanas y cómodas, de seis ú ocho habitaciones cada una, esparcidas por distintos puntos de la poblacion. Las combinaciones financieras de tales sociedades se reducen á trasmitir al inquilino la propiedad de la casa-habitacion despues de una residencia fija y constante de 30 años por lo ménos. Todos estos medios previenen, pero no estirpan radicalmente los males inherentes á la condicion del trabajo.

Durante la primera mitad de este siglo predominaron entre las clases medias y altas de Alemania las ideas de Malthus sobre la poblacion; de consiguiente, aceptando el principio de que el hombre se multiplica

en una proporcion geométrica, miéntras que las subsistencias se multiplican en una proporcion aritmética, llegáronse á emplear los medios restrictivos que reclama la doctrina exagerada del célebre economista. Así, pues, á pretexto de que para las mujeres pobres la maternidad es un objeto de especulacion, pusiéronse trabas al matrimonio de los indigentes y persiguióse cruelmente, como si fuera un delito, la fecundidad excesiva de las mujeres pobres de ciertas comarcas alemanas. De muy poco ó nada sirvió en alivio de la miseria pública el celo hasta cierto punto inhumanitario de los agentes encargados de hacer cumplir tales leyes, por lo cual pusiéronse en práctica otros medios llamados represivos, como la vigilancia de la policía sobre los pobres que se resistian á entrar en las casas de trabajo, los castigos de los tribunales sobre los mendigos, vagabundos y malhechores y las penas corporales, etc.; procedimientos inquisitoriales é impropios todos de la cultura y dignidad de este siglo.

Cuanto llevamos expuesto sobre el estado en que se halla el problema de la miseria en los Estados de la Confederacion Germánica, es aplicable al Austria, si bien hay ventajas notables para aquellos en lo que se refiere á la educacion popular y á la instruccion de los pobres. No queremos decir con esto que Austria permanece indiferente al movimiento progresivo de las clases obreras y á una mejor condicion de los pobres é indigentes; y aunque no llega, es cierto, al grado de cultura de otros pueblos alemanes, desde que se han verificado las exposiciones universales de Lóndres y Paris, los trabajadores austriacos sienten

tambien la necesidad de una organizacion entre los de su clase, que si por de pronto no puede tomar el mismo fundamento revolucionario que el de las sociedades obreras de Francia é Inglaterra, cuando ménos determina inmediatamente alguna mejora de sus condiciones sociales. Con este sentido se han formado desde 1851 muchas asociaciones para auxiliarse los miembros y socorrer á sus familias en casos de enfermedad y muerte, mediante cuotas mensuales de escasa importancia. Las demas sociedades de socorros mútuos que en gran número funcionan por todos los pueblos de Alemania, confúndense en el gran movimiento cooperativo para el consumo *(consum-vereine)*, para la produccion *(productivas sociationem)*, para el crédito *(vorschuss-banken* ó *vorschuss-vereine)*. Las asociaciones de maestros para la compra de materias primeras *(rohstoffvereine)* conservan cierto carácter feudal con la exclusion injustificada de los simples obreros y oficiales en la participacion de beneficios.

Pero aún hay sitios en Alemania donde se conservan muy prestigiados los gremios de artes y oficios, con sus privilegios tradicionales y sus monopolios rutinarios, que tanto pugnan contra el espíritu liberal democrático del presente siglo. Esta organizacion del trabajo, propia de la Edad Media, tolerable entónces que dominaba la servidumbre del trabajador, es la que todavía establece grandes dificultades para la transicion regular de esa antigua institucion á la asociacion obrera libre y voluntaria, quizá porque los altos poderes y las altas clases de algunos Estados alema-

nes todavía conservan en pié el carácter feudal de sus costumbres y leyes.

La misma revolucion francesa que echó á tierra los derechos feudales, que disolvió los gremios y los tribunales privilegiados, que reformó los Códigos civil y criminal, que suprimió las corveas, que estableció la libre circulacion de granos y tanto hizo por la reforma económico-social, apénas si en este sentido tuvo influencia sobre el pueblo de Alemania. Solamente en Prusia las cuestiones políticas á principios de este siglo motivaron coaliciones de los partidos liberales con las masas populares, que dieron por resultado la libertad de trabajo, áun á despecho de los mismos trabajadores. Cegados éstos por un espíritu corporativo y benéfico que les remediaba en parte su habitual miseria, y mirando en la libertad no más que los efectos de la concurrencia, han venido protestando muchos años seguidos contra la disolucion de los gremios allí donde se había verificado por decretos del gobierno ó leyes del Parlamento, y han continuado defendiendo su organizacion en los distintos Estados que más se han distinguido por sus prevenciones contra el progreso político y económico de los tiempos modernos.

El Congreso que en 1848 se celebró en Francfort era una fiel imágen de las distintas tendencias y las variadas manifestaciones de los trabajadores todos de Alemania. Unos delegados pedían al Parlamento constituyente el restablecimiento de los gremios; otros querían la desaparicion de las fábricas donde se empleasen máquinas; algunos más moderados contentábanse con fuertes contribuciones sobre los dueños de

ellas; los hubo con la pretension ridícula de que el Estado obligase á los fabricantes á que enviasen sus productos al exterior, imposibilitando su venta en el interior, y en oposicion á ellos quienes exigían la prohibicion de exportar géneros nacionales; por fin, hasta se presentaron proposiciones para impedir á los fabricantes la venta por menor; que el gobierno fijase el número de negocios á cada industrial; que cada comerciante no pudiese vender más de un solo género; que desapareciesen los comisionistas y vendedores ambulantes, etc., etc. Aunque pocos, no faltaron obreros de buen sentido que rechazaran indignados esas exigencias absurdas y antisociales de sus compañeros; y como las discusiones no tardaron mucho en girar sobre los intereses de maestros, oficiales y simples jornaleros, la anarquía concluyó por imperar dentro de aquel Congreso, donde los primeros expulsaban de sus sesiones á los segundos, éstos á los de inferior categoría en el trabajo, y así sucesivamente, hasta que intervino al Estado en 1849 dictando las reformas reaccionarias que la mayoría exigía con tan torpe sentido económico.

Así han caminado los obreros alemanes hasta una época bien reciente, víctimas de la tradicion, de la ignorancia y de la duda. Ya hoy, por efecto de la predicacion que llevan á cabo con fe y perseverancia los apóstoles de la ciencia económico-social, la asociacion libre y voluntaria va penetrando en el espíritu de la clase, y presumimos con razon que á vuelta de pocos años desaparecerán en la Confederacion los restos feudales de la organizacion del trabajo y todas las pre-

ocupaciones que hasta ahora han impedido el triunfo del progreso. El movimiento ha empezado por la creacion de cajas de ahorros y sociedades de socorros mútuos, á las cuales no se pueden negar grandes beneficios para los obreros que economizan parte de sus salarios; pero hay necesidad de reconocerlas como insuficientes para la emancipacion del proletariado.

A lo que en primer término deben las clases obreras de Alemania su regeneracion social y económica, es al desarrollo gradual y científico de la idea cooperativa á su aplicacion inmediata al consumo, la produccion, la compra de primeras materias, la venta en comun depósito, la explotacion colectiva de una industria cualquiera, y por fin, al anticipo, al crédito, al préstamo en las condiciones sobre que están fundados los célebres Bancos populares de Schulze-Delitzch.

Otras sociedades hay que tienen por único objeto la creacion de bibliotecas y gabinetes de lectura, la organizacion de conferencias y cátedras públicas; en una palabra, cuanto puede contribuir á la cultura del pueblo. Es preciso reconocer que la instruccion tan generalizada en Alemania es la causa primera de sus progresos interiores y de su influencia decisiva en la civilizacion de Europa.

CAPÍTULO VII.

Asociaciones obreras de Alemania: cooperativas de consumo, ó *consumvereine;* cooperativas para la compra de primeras materias, ó *rohstoff vereine;* cooperativas de produccion, ó *productivas socialionem;* cooperativas de crédito, ó *vorschussvereine.*

M. Schulze-Delitzsch y Fernando Lasaile.—Ideas económicas del primero y activa propaganda de ellas por Alemania.—Estatutos de los *vorschussbanken*, ó bancos populares.—Progresos de esta institucion.—Consideraciones.—Cuadro comparativo del movimiento de las sociedades de crédito alemanas desde 1859 á 1872.

Las sociedades cooperativas de consumo fundáronse en los distintos Estados de Alemania bajo la direccion y vigilancia de los Gobiernos respectivos, y bajo la proteccion de altos personajes, que no se desdeñaban de contribuir con una parte insignificante de su gran fortuna al alivio de las clases pobres y trabajadoras. Con este carácter benéfico aparecieron en Berlin, Erfurt, Leipzig y Francfort, en el Holstein, Delitzsch, Hamburgo. Desde 1864 han aumentado considerablemente, registrándose por aquella fecha en la agencia central hasta 97, en 1865 hasta 157, en 1866 hasta 199, en 1867 hasta 316, en 1868 hasta 555, en 1869 hasta 627, en 1870 hasta 739, en 1871 hasta 827, en

1872 hasta 902, y pasan de 1.000 las organizadas regularmente en estos dos últimos años de 1873 y 1874. El número de miembros en todas ellas ascendía en 1864 á 7.709; en 1874 pasaban de 100.000. En aquella fecha subian las ventas realizadas á un total de 4.000.000 de reales; á fines del año próximo pasado llegaron á 80 000.000, y en una proporcion semejante han aumentado en el trascurso de diez años los beneficios de los asociados, los fondos de reserva, los empréstitos, etc., lo cual todo indica el estado floreciente de las *consumvereines* de Alemania.

Como intermedio de las asociaciones de consumo y las asociaciones de produccion, es decir, como una transicion entre los gremios antiguos y las sociedades nuevas, figuran las asociaciones para la compra de primeras materias, que están formadas por obreros de una misma industria, los cuales se procuran en comun y para uso colectivo esas primeras materias, directamente y por mayor, ó adquieren del mismo modo las máquinas y demas aparatos ó instrumentos de gran coste. Existen unas 200 próximamente, y la mayoría se compone de modestos comerciantes, obreros agrícolas y artesanos de la clase de maestros. La solidaridad en que fundan su asociacion les hace que encuentren dinero á un interes del 5 ó 6 por 100, en vez del 60 y 70 por 100 que ántes les costaba; y como quiera que compran al por mayor y pagan al contado con preferencia á plazos en el almacen social, añaden á la gran economía anterior el ahorro del 45 ó 50 por 100 con la adopcion de este ventajosísimo procedimiento. De igual suerte se han creado hasta 50 sociedades para la

venta en comun, cuyos almacenes ó depósitos contienen los productos del trabajo de sus respectivos miembros, fabricados en sus talleres y vendidos luégo por su cuenta personal.

Las asociaciones fundadas para la explotacion colectiva de una industria, ó sociedades de produccion, que ya hemos dicho en varias ocasiones son la forma superior de la asociacion, han tenido diversas alternativas, liquidando unas al poco tiempo de su aparicion con grandes pérdidas, luchando de continuo otras con todo género de dificultades. Sin embargo, algunas se han salvado por el celo de sus administradores, la paciencia y perseverancia de los asociados, la práctica de los empleados. Desde que el sabio economista M. Schulze ha propagado el crédito colectivo y personal de los obreros, hasta conseguir ya que los bancos populares presten á las diversas sociedades del trabajo, las cooperativas de produccion viven y prosperan de un modo que hace suponer la posibilidad de que la industria alemana se engrandezca, como la de Inglaterra y Francia, por cuenta y riesgo solamente de los mismos obreros asociados.

*
* *

Pasemos á conocer ya las sociedades de crédito.

En Delitzsch, pequeña villa sajona, desempeñaba en 1848 las funciones de juez de paz M. Schulze, hombre que, á una inteligencia poderosa é instruccion vastísima, reunía una actividad incansable y el amor más profundo hácia los desgraciados que viven de su trabajo, pero que nunca disfrutan de ese bienestar moral y material que parece patrimonio exclusivo y

eterno de otros individuos y de otras clases de la sociedad. M. Schulze, sin embargo de hallarse establecido en un pueblo de escasa importancia, era ya estimado entónces del mundo científico y literario por sus trabajos sobre economía política y social, que le valieron la eleccion de sus paisanos para la Asamblea nacional de Berlin, donde alcanzó al poco tiempo la honra de ser nombrado presidente de la comision encargada de estudiar los problemas relativos á la cuestion obrera, sobre la cual habíanse dirigido más de mil y quinientas peticiones en diversos sentidos. Cuando se disolvió la Cámara, M. Schulze marchó á Delitzsch, y aquí, en Eulenbourg y otras villas cercanas á la suya natal, creó asociaciones para la compra de materias primeras, las cuales fueron base de las de crédito popular que habían de extenderse luégo por toda la Alemania. Ya vuelto el ilustre publicista de la emigracion, adonde le llevaron las ideas radicales que con tanta elocuencia defendiera desde la extrema izquierda del Parlamento, empezó de nuevo y con más fe la propaganda de su reforma económica, estableciendo de 1852 á 1855 siete sociedades ó bancos populares, y en 1861 hasta 350, en los cuales comprendíanse 50.000 asociados, con un capital de 100 millones de reales y una renta ó beneficio que pasaba de un millon. En 1862 ascendía el número de bancos á 511, con 70.000 societarios. En 1864 llegaban á 700 los primeros y más de 200.000 los segundos, con un capital total inmenso. Sucesivamente aquellos se han aumentado de un modo prodigioso por toda la confederacion germánica, hasta el punto de calcularse en

más de 200 millones de reales la cifra que anualmente adelantan ó anticipan á los obreros solicitantes del crédito. Elegido diputado segunda vez en su país, Schulze afirmó tanto su reputacion científica y su importancia política, que en Alemania se le ha considerado y respetado como el hombre más influyente en los destinos de la Confederacion despues de M. Bismark. A un millon de reales asciende la suma de donativos que en 1864 le concedieron sus compatriotas, en testimonio de gratitud por sus magníficos discursos parlamentarios sobre la cuestion social, sobre las relaciones del capital y el trabajo, sobre la situacion de las clases jornaleras y los medios de mejorarla.

Las ideas económicas de M. Schulze, cuyo fundamento es la libre iniciativa individual, viéronse combatidas entónces enérgicamente por el partido socialista autoritario, á cuya cabeza figuraba Fernando Lasalle, y que apoyaban el ilustrado obispo Ketteler, á nombre del clero católico, los profesores Wutke, Hess, Bucher, el poeta Herwegh y el militar Becker. Fernando Lasalle, rico judío procedente de Silesia, de vastos conocimientos sobre la filosofía del derecho, gran dialéctico, orador elocuente, se afilió desde el principio de su carrera al partido radical, sufriendo por la causa de éste muchas persecuciones, y sostuvo con habilidad, en frente de la doctrina liberal de Schulze-Delitzsch, la doctrina de la reforma social por el Estado. Su prematura muerte, á consecuencia de un duelo, paralizó por algun tiempo la discusion entre las dos escuelas; pero desde 1868 se ha reanudado

con igual vigor, de una parte, por su discípulo Schweizer, diputado por Elberfeld, director del periódico berlinés *La Democracia socialista* y presidente de las asociaciones obreras que se han adherido á las ideas de Lasalle; de otra parte, por el mismo Schulze, ayudado de los economistas Hubert, Wirth, Böhmert, Michaëlis y el doctor Hirsch. Con la propaganda de la teoría unieron ambos partidos la propaganda activa de la práctica de sus ideas, unos estableciendo por toda Alemania, y de aquí á Italia, Bélgica y Rusia, los bancos populares, otros fundando sociedades con el carácter y tendencias de las predicadas por Lasalle. Y tal grado de entusiasmo alcanzaron uno y otro bando por sus principios respectivos, que á no ser por la despótica negativa del Emperador de Francia, hubiérase celebrado en Paris por el año 1867, á la vez que la Exposicion universal concentraba los productos y las industrias de todas las naciones, un congreso economista para discutir las condiciones del trabajo y las leyes que rigen la distribucion de la riqueza, y acordar sobre estos puntos vitales al organismo social lo más equitativo y conveniente á los intereses de capitalistas y obreros. La guerra franco-prusiana ha venido últimamente á poner una nueva tregua entre los liberales y los socialistas de Alemania; pero M. Schulze-Delitzsch continúa imperturbable su mision parlamentaria de defender el desarrollo de las libertades políticas al par de las libertades económicas, con aplauso de la clase media y una inmensa parte de la clase jornalera de Alemania.

Veamos, pues, en sus principales detalles el estado

actual de la cuestion económico-social en esta nacion que hoy influye directa y principalmente en los destinos de los demas pueblos europeos.

*
* *

Schulze-Delitzsch en Alemania, como Bastiat en Francia, como Stuart Mill en Inglaterra, como Carey en los Estados-Unidos, representa el genio económico bajo el doble aspecto de la teoría y la práctica. Así, para la realizacion de su ideal, no olvida medio alguno que sirva de séria demostracion, como las conferencias públicas, los periódicos, los folletos, los libros, los discursos en el Parlamento, etc. A él solo se debe el movimiento que han producido las asociaciones cooperativas de crédito mutuo, distintas de las que aún existen sobre la forma corporativa y tradicional de la Edad Media; distintas tambien de las provocadas por el sentido socialista procedente de Francia; y como Alemania no tiene en tan gran número las grandes industrias y los inmensos talleres de Francia é Inglaterra, M. Shulze se ha visto en el caso de dirigir principalmente su accion al individuo y la familia, excitando á los obreros para que se agrupen y compren las materias primeras sin necesidad de agentes especuladores, que luégo se asocien para el establecimiento de almacenes comunes, en los cuales se depositan para la venta los productos de su trabajo. Dado este primer paso, y reconociendo que para la adquisicion de un capital cualquiera falta al obrero el crédito, y éste se rehusa siempre á quien carece de garantías materiales, el ilustre publicista aleman recomienda la agrupacion, la asociacion, la union permanente entre todos los

obreros, con el objeto de que la accion colectiva y solidaria reemplace ó suceda á la accion individual y aislada, de suyo ésta ineficaz ó insuficiente para considerarla como valor ante el crédito, ya por los cambios que alteran la normalidad de la vida humana, ya por las vicisitudes particulares ó generales que suspenden el trabajo, ya por la muerte, ya, en fin, por las múltiples circunstancias que hacen difícil, si no imposible, la accion del crédito personal. Sobre la base colectiva funda, pues, Schulze-Delitzsch los bancos populares, y por la cual el valor del trabajo del obrero se remonta á una potencia igual al dinero del capitalista.

Conozcamos los fundamentos del sistema por las bases esenciales de sus propios estatutos. — «Los miembros que constituyen la asociacion quieren procurarse por el crédito colectivo los capitales que necesitan para sus negocios industriales y comerciales.» — «El fondo social se compone: 1.°, de una cuota de ingreso, generalmente de una á dos pesetas, á veces de cuatro á cinco pesetas, y de una cuota mensual de uno á dos reales; 2.°, de las cantidades tomadas á préstamo por la asociacion, bajo la garantía solidaria de los asociados.» — «Los asociados pueden hacer imposiciones suplementarias ó extraordinarias, que, reunidas á las ordinarias ú obligatorias, constituyen beneficios cuyos dividendos se reparten á prorata.» — «Cada socio está autorizado para pedir prestado bajo su firma á la caja social una suma igual á la del total de sus propias imposiciones.» — «Cuando un socio pida un nuevo préstamo ántes de reembolsar el primer anticipo, de-

berá obtenerle con aprobacion ó consentimiento de uno ó varios fiadores, socios tambien.» — «Si las demandas de anticipos excedieren del total de fondos, se inscribirán para satisfacerlas por el órden de presentacion á la caja.» — «La sociedad administra por sí misma sus negocios, con el concurso de todos sus miembros; cuanto no se confía expresamente al comité, por los estatutos ó por decisiones ulteriores de la sociedad, habrá de acordarse en asamblea general.» — «La sociedad se reune en asamblea general al fin de cada año para elegir los miembros del comité, recibir y examinar las cuentas de sus operaciones y repartir los beneficios, y al fin de cada trimestre, para recibir el balance de las especulaciones sociales y obviar las dificultades que pudiesen surgir en el curso de los negocios.» — «La décima parte de los asociados puede pedir una reunion extraordinaria de la asamblea.» — «La sociedad está dirigida por un comité ejecutivo compuesto de tres miembros con sueldo, el director, el cajero y el contador.» — «El comité ejecutivo tiene la representacion social, y cada uno de sus miembros representa legalmente á la sociedad en todos su actos públicos.» — «El comité ejecutivo forma parte del consejo de administracion, compuesto de doce miembros, los tres de aquél y nueve vocales; éstos desempeñan el cargo gratuitamente.» — «El comité de administracion decide sobre la concesion ó negacion de anticipos; vigila los empleados, administra los fondos y contrata los empréstitos, todo conforme á los acuerdos de las asambleas generales y á las prescripciones de los estatutos; convoca las asambleas gene-

rales; no es responsable de las pérdidas que la insolvencia de los deudores puede causar á la caja social; no es responsable tampoco de los errores que pueden cometerse en la valuacion de la fortuna de la sociedad.»—«El capital social procedente de empréstitos en ningun caso puede pasar del doble de la fortuna de la sociedad.»—«Esta se subdivide en el fondo de reserva y el fondo de beneficios; el primero no es divisible nunca entre los miembros de la asociacion. Ninguno de éstos puede reclamar su parte.»—«En caso de disolucion de la sociedad, se reparte dicho fondo á partes iguales entre todos los miembros, sea cualquiera la suma de sus beneficios.»—«El fondo de reserva se compone de tres elementos: la cuota de entrada, la parte de beneficios que corresponde á cada socio durante el primer año de su inscripcion, y el 5 por 100 sobre los beneficios de los años sucesivos.»—«Los beneficios están siempre en relacion del fondo depositado por los socios.»—«En tanto que un socio no pague su parte total, los dividendos á que tiene derecho por las imposiciones parciales se retienen, se capitalizan en provecho suyo, y se añaden á su fondo respectivo.»—«Cuando un socio se retira de la sociedad, le son devueltas las cantidades impuestas y los intereses, á excepcion de la cuota de entrada; pero si el socio continúa en la sociedad y disfruta de las ventajas del préstamo ó anticipo, no puede retirar nunca ninguna parte pequeña ó grande del dinero impuesto, y que constituye su capital dentro del capital social.»—«Para obtener adelantos ó anticipos es necesario al socio solicitante la regularidad del pago de las coti-

zaciones; el comité puede rehusarle á quien no ofrezca seguridad suficiente de reembolso.»—«El préstamo se hace por tres meses casi siempre, y el mínimum es de 60 reales próximamente; puede pasar de 200 si los beneficios del peticionario no llegan á 800 reales, y de 400 cuando el máximum de su parte social ha sido totalmente pagada; cuando el préstamo pasa de 1.000 reales se exigen fiadores ó responsables de la devolucion.» — «Rara vez los préstamos, adelantos ó anticipos, pasan de 20.000 reales, y generalmente son á un interes que varía del 4 al 8 por 100 al año.»

Sin embargo, algunas de estas bases no rigen para todas las sociedades de crédito popular; el número y éxito de los negocios, la importancia de la localidad y la cifra de los asociados, hacen necesaria cierta modificacion en los estatutos. Por ejemplo: hay bancos que disminuyen ó aumentan las cuotas de ingreso, las cuotas mensuales, las cantidades anticipadas; los hay, tambien, que con un fuerte capital prestan á otros de la misma índole, pero de menor importancia, y otros que admiten muchas imposiciones, si bien no dan éstas derechos á dividendos, pero se reciben intereses por considerarlas como empréstitos verificados por la sociedad. Para hacer competencia á las cajas de ahorros, los bancos populares generalmente ofrecen un $^1/_2$ por 100 más que aquellas á las sumas depositadas.

Las instituciones de crédito que vamos enumerando han progresado mucho en estos últimos años, merced á la fundacion de una agencia central ó comité supe-

rior en Berlin, bajo la direccion de M. Schultze-Delitzsch, y de catorce ó quince agencias sucursales ó comités provinciales, á cuyo frente se hallan hombres de reconocida actividad é ilustracion. De este modo se ha conseguido en pocos años regularizar las funciones de los bancos populares, sirviendo esta demostracion práctica de elocuente respuesta á cuantos creían y aseguraban que el crédito mútuo era una utopia, y que la forma cooperativa era insuficiente para mejorar la condicion de las clases jornaleras. Sirven los bancos populares de cajas de ahorros á la vez que de sociedades para préstamos anticipados; y esta doble funcion garantiza su existencia. Acuden los capitales sobre aquellas por el alto interes de las imposiciones; sostiénense las segundas por la responsabilidad personal colectiva de los miembros de la sociedad, mediante la cual el capital se extiende beneficiosamente entre aquellos que jamás han podido alcanzar ni conocer de otro modo las ventajas del crédito.

Para M. Schulze-Delitzsch, el capital, la inteligencia y el valor moral, son tres fuerzas que deciden á una solucion real y positiva del bienestar de las clases obreras. Al lado de los elementos exteriores, capital, crédito, explotacion, debe procurarse siempre la existencia de elementos interiores y personales, tales como el capital, la instruccion y la moralidad. Reunidos unos y otros elementos es fácil que la asociacion obrera se cumpla dentro de sus condiciones expuestas para los bancos populares, que por su fuerza colectiva aseguran el crédito á los mismos asociados, y para las asociaciones cuyo objeto es la compra de primeras materias, para las sociedades de consumo, las de asistencia y socorros, las de ventas en almaneces ó depósitos, y las de explotacion colectiva de una industria cualquiera. Respecto de las primeras, que ahora constituyen solamente nuestro objeto, repetimos que han alcanzado su mayor grado de actividad, como lo confirman los balances que verifican todas ellas al fin de cada año ante el comité central que preside y dirige su ilustre fundador; en cuanto á las otras sociedades industriales formadas tambien sobre la base de cooperacion, existen hoy en número de 400 para la compra de primeras materias; de 100 para la produccion y depósito en comun; de 1.000 para el consumo de los artículos de primera necesidad; de más de 200 para el socorro en casos de enfermedad, muerte, inutilidad para trabajar, y de 50 agrícolas para la compra de semillas, abonos, máquinas, etc. Al fin del año 1874 calcúlase un total de 4.000 sociedades cooperativas alemanas, de las cuales son de crédito popular más de la mitad, y cuyas operaciones en los últimos diez años alcanzan la enorme suma de 600 millones de duros entre 1.500.000 asociados.

En resúmen; para Schulze-Delitzsch, el obrero puede cambiar por sí mismo su situacion con sus economías y su trabajo, con la asociacion libre y voluntaria, á la que considera como última forma y manifestacion del progreso, como el ideal de la emancipacion obrera. Aprovechando la libertad de la prensa, el derecho de reunion y el de asociacion, el infatigable apóstol de la cooperacion ha extendido desde 1848 por toda Alemania el banco popular, y en 1866 ha

fundado en Berlin un banco central con 4.000.000 de reales, que sirve para facilitar las relaciones industriales y comerciales entre todas las sociedades locales, y para conocer prácticamente el progreso de esta gran federacion económica que viene realizando el bienestar de millones de jornaleros. El sistema cooperativo de Schulze tiene por principio fundamental, ya lo hemos dicho, la solidaridad del crédito: *Todos para uno, uno para todos*; de aquí, que en las operaciones comerciales de los bancos populares, los asociados sean todos responsables recíprocamente, desde la cantidad mayor á la menor. Cierto que este caso no presenta ninguna novedad; pero aquél que primero se ha esforzado en aplicar al pueblo trabajador los medios empleados por otras clases de la sociedad para la adquisicion de capitales suficientes á grandes empresas, merece una profunda estimacion y un gran respeto. Hasta ahora nádie se ha extrañado que un banco nacional, particular ó del Estado, descuente el papel del comercio que garantizan solidariamente tres buenas ó acreditadas firmas: ¿Por qué ha de llamarse utopia y hasta una insensatez económica el que un banco popular descuente letras ó pagarés sobre la garantía solidaria de los pobres socios trabajadores? La experiencia confirma elocuentemente que basta esta garantía personal y colectiva de los asociados para solicitar empréstitos de los capitalistas, como tambien basta la responsabilidad de un grupo de socios para el fiel cumplimiento de la obligacion contraida por uno ó varios de ellos con el banco. Veamos, para mejor testimonio, el siguiente cuadro comparativo del movimiento

progresivo de las sociedades de crédito popular en Alemania, ó sean los bancos de M. Schulze-Delitzsch, teniendo en cuenta que los datos recogidos hasta 1872 se refieren solamente á las sociedades reconocidas por la agencia central, ó que á ésta han remitido sus balances de fin de año.

Sociedades existentes al fin de cada año....	Número de las sociedades conocidas ó registradas en la agencia central.	Número de las sociedades que han enviado sus balances anuales....	Número de miembros inscritos......	ANTICIPOS Y PRÓROGAS. Suma total. — *Reales.*	Suma media para cada una de estas sociedades. — *Reales.*	FONDOS PROPIOS. Capital de los socios. — *Reales.*	Fondo de reserva. — *Reales.*	Suma total. — *Reales.*	Término medio del haber de cada una de las sociedades. — *Reales.*	FONDOS PRESTADOS. Empréstitos. — *Reales.*	Depósitos. — *Reales.*	Suma total. — *Reales.*	Suma media que corresponde á cada una de estas sociedades. — *Reales.*
1859	183	80	18.676	62.000.000	926.272	3.936.016	462.675	4.398.691	55.560	7.526.693	7.685.250	15.211.943	192.716
1860	257	133	31.603	127.177.335	1.019.968	7.392.192	1.002.975	8.395.167	62.716	15.747.495	19.837.410	35.584.905	287.792
1861	364	188	48.760	256.140.135	1.436.256	12.790.000	1.618.570	14.408.570	77.200	29.751.615	39.734.540	69.486.155	394.256
1862	511	245	69,202	355.113.915	1.558.800	13.193.720	1.993.395	21.187.115	87.728	51.615.495	41.213.655	92 829.150	407.472
1863	662	339	99.175	508.769.220	1.600.848	29.451.248	3.270.705	32.721.953	94.492	84.627.300	51.243.300	135.870.600	427.504
1864	890	455	135.015	770.359.830	1.693.088	46.448.736	4.695.376	51.144.112	114.368	118.421.072	85.684.240	204.105.312	428 576
1865	912	498	169.595	1.081.118.448	2.170.912	71.086.064	6.554.864	77.640.928	155.904	178.473.264	104.035.152	282.508.416	567.280
1866	1.004	432	193.712	1.360.162.320	2.546.688	92.369.696	9.262.368	101.571.064	190.353	178.704.176	139.622.288	318.326.464	598.352
1867	1.110	570	219.358	1.632.418.432	2.863.888	109.552.496	10.560.864	120.113.360	210.720	212.986.704	182.057.120	395.043.824	693.056
1868	1.346	666	256.337	2.227.964.688	3.345.280	149.848.032	13.855.280	163.703.312	245.792	279.799.120	259.445.472	539.344.592	809.824
1869	1.500	935	304.772	2.905.633.744	3.913.248	193.255.424	18.802.208	214.057.632	288.512	346.376.320	336.861.808	683.238.128	929.568
1870	1.700	740	314.656	3.321.892.592	4.489.040	215.186.432	19.426.800	234.613.232	317.040	379.947.504	386.039.088	765 986.592	994.476
7871	2.000	777	340.336	3.861.298.416	4.969.488	248.489.920	40.091.024	288.580.944	350.800	547.089.648	393.762.832	940.852.480	1.210 864
1872	2.560	807	372.742	5.752.307.200	7.028.880	312.252.272	29.724.192	341.976.464	425.760	736.501.744	498.517.952	1.230.019.696	1.450.384

Las cifras del cuadro anterior exigen una preferente atencion. El capital de los 372.742 socios que había en 1872 era de 312.252.272 reales, el total del capital manejado por los bancos reconocidos en la agencia central ascendía á la respetable suma de 1.571.996.160 reales, y los negocios realizados en anticipos y prórogas alcanzaron la cifra enorme de 5.752.307.200 reales. Ahora bien: 312.252.272 reales efectivos, capital de los socios, fueron suficientes para negociar en un año por más de 5.000 millones y para obtener un crédito por igual valor; ¿hubiera conseguido algo cada uno de los socios con su parte alicuota aisladamente? Hé ahí, pues, las grandes ventajas y los notables progresos del crédito personal y colectivo en los obreros, cuyas combinaciones para la acumulacion de capitales y realizacion de beneficios necesariamente les dispone á su emancipacion económica.

CAPÍTULO VIII.

Socialismo aleman.—Ideas económicas de Lasalle y su predicacion por Alemania.—Comentarios.—Filiacion del socialismo aleman.—Paralelo entre las doctrinas de Luis Blanc y las de Fernando Lasalle.

Organizacion política del partido democrático-socialista.—M. Jacoby.—Su programa parlamentario.—Consideraciones.—Division de los republicanos socialistas en dos grandes fracciones, radical é internacionalista.—Programa de esta última, redactado por el escritor Liebnecht y el obrero Babel.—Deducciones.

Movimiento obrero de Alemania en nuestros dias.—Coaliciones para el aumento de salarios y disminucion de horas de trabajo.—Resultados.—Ligas de los patrones.—Actitud del Gobierno y del Parlamento.—Tendencias de los obreros alemanes hácia la *Internacional de trabajadores.*

Es innegable que el socialismo frances engendró el socialismo aleman. Las mismas ideas sobre el Estado son fundamento de uno y otro sistema, hasta hacerle intervenir con impuestos voluntarios ó forzosos, primero en la expropiacion de la industria privada, despues en la cesion de todo el material á las compañías obreras, que habrían de explotar la industria nacional bajo su direccion y vigilancia. Fernando Lasalle fué, como hemos indicado, el jefe del partido socialista autoritario de Alemania. Sus principios llevan fatalmente al comunismo gubernamental, en tanto que los

de su adversario Schulze conducen necesariamente á la neutralidad absoluta del Estado, á la libertad y responsabilidad del hombre, á la solidaridad obrera, á la emancipacion social por medio de instituciones nacidas con entera espontaneidad del seno de las mismas clases interesadas en cumplir la ley del progreso. Pero, como el comunismo es la forma social más simpática á las masas y mejor comprendida por ellas, sin que adviertan casi nunca que la civilizacion moderna se debe en mucha parte al desenvolvimiento de la accion individual, las de Alemania no han tardado mucho tiempo en aprobar y aceptar dicho remedio como el más eficaz para sus males económicos. M. Kapell, ilustrado obrero, que ha propagado con entusiasmo las ideas lasallianas, confesó hace pocos años en un Congreso economista de Berlin, que las diversas formas cooperativas de las sociedades alemanas, y áun las *Trades Unions* y *Trades Societies* de Inglaterra, son impotentes para mejorar la situacion de la clase jornalera, y que era necesario se eligiesen diputados socialistas en el Reichstag, á fin de alcanzar del Estado que el capital quede al servicio de las asociaciones obreras de produccion. Así, en tanto que los liberales de Schulze sostienen que esta cuestion no es política, sino económica, y que todo mal existente en el órden económico no puede combatírsele sino por remedios económicos, nunca políticos, los socialistas de Lasalle, Kapell, Beker, Hess y otros agitan continuamente las masas obreras para ampliar ó extender el sufragio, y conseguido que esto sea, llegar á la posesion del Gobierno y del Parlamento, para decretar y legislar

sobre la nueva organizacion de la sociedad con arreglo á sus ideas.

Por de pronto, la presente aspiracion de los socialistas alemanes se refiere al aumento en grande escala de las asociaciones de produccion en comun, con el objeto de que sus miembros se emancipen del salariado y puedan elevarse á la categoría de patronos y propietarios de su trabajo; pero, al reves de los economistas de Schulze que sostienen ó defienden la libre accion individual, ellos piden la asistencia del Estado, y á diferencia tambien de los primeros, que recomiendan como medios mejores de transicion las sociedades de consumo, las sociedades para la compra de primeras materias y las sociedades de crédito; los segundos quieren ó reclaman la accion directa é inmediata del Gobierno para la direccion y explotacion de grandes industrias que hagan competencia ventajosa al trabajo particular; es decir, que la garantía del Estado cree ó forme el capital, asuma sólo los riesgos de las operaciones sociales, y que los beneficios queden completos á disposicion de los asociados. Esta teoría la desenvolvió Fernando Lasalle con más habilidad que razon en su obra *Supresion de la responsabilidad personal en el terreno económico*, donde hace constar que la vida comun en sociedad, la existencia del Estado, se basan sobre la responsabilidad material y moral del individuo; pero como esta responsabilidad supone, como condicion anterior y complemento necesario, la libertad del trabajo, ó lo que es igual, la facultad ilimitada para el obrero de hacer lo que quiera y le convenga en relacion de sus

fuerzas y medios de que pueda servirse con el fin de proveer á las necesidades de su vida, es una locura querer imponerle una responsabilidad personal sin reconocer en él un derecho sagrado é inviolable de hacer resueltamente por sí mismo su fortuna. Aún es más claro el escritor socialista: «La reponsabilidad personal, dice, nunca ha tenido más valor que en el terreno jurídico, y no en el económico; porque solamente en el primero son las acciones producto de la libre voluntad; miéntras que en el segundo están determinadas por las relaciones sociales, las circunstancias, etc.; ó lo que es lo mismo, que en el terreno del derecho cada uno es responsable de lo que hace; al contrario de lo que sucede en el órden económico, donde cada uno es responsable de lo que no hace. Un ejemplo, entre otros: si hay interrupcion en la llegada á las costas de Europa de los buques cargados de algodon en América, una multitud de obreros ingleses, franceses y alemanes vense reducidos á la última miseria.»

Sobre estas ideas, apoyadas con algunos casos aislados, se ha levantado por Lasalle la bandera de supresion de la responsabilidad personal ó individual en el dominio económico, olvidándose lastimosamente de que si en el hombre por un lado influyen poderosamente las múltiples y opuestas circunstancias que le rodean, para el mejor ó peor cumplimiento de su propio destino y de las condiciones económicas de la sociedad; por otro lado, no con ménos poder influyen en él para los mismos fines, su voluntad primero, despues las fuerzas naturales, el desarrollo y empleo de sus facultades físicas, morales é intelectuales.

Hemos indicado ya que el socialismo aleman tiene su orígen en el socialismo frances. Efectivamente, el plan de Lasalle aseméjase algo al plan de Luis Blanc, tal como éste lo predicaba y practicaba en el comité del Luxemburgo; pero son de notar las diferencias que separan uno de otro. El eminente socialista frances sostiene que el Estado debe abolir esa concurrencia que pone de frente y siempre en lucha los intereses privados y los intereses sociales; para ello el Estado ha de adquirir todos los establecimientos industriales, cederlos á las asociaciones obreras, organizarlos, dirigirlos, vigilarlos y fijar en ellos las horas de trabajo, los salarios, el precio de los productos fabricados, la reparticion de beneficios del modo y en la forma que expusimos en el tomo primero de esta obra, al describir el movimiento obrero de Francia durante la República de Febrero. El socialista aleman cree que el Estado puede procurar el crédito á las asociaciones obreras con el fin de favorecer la produccion general sobre la produccion privada, aquella siempre exenta de riesgos, miéntras que ésta se encuentra á su vez siempre rodeada de peligros que la perjudican notablemente. Estas asociaciones, en su concepto, deben ser libres, individuales, autónomas, formadas con entera espontaneidad, y cuyos miembros se organicen por sí mismos para sacar como empresarios, no como asalariados, el provecho y beneficio que permita la situacion actual de la industria. Para ellas el Estado ha de dar, con un capital necesario, los medios de favorecer su desarrollo y progreso, aunque sea matando la libertad por matar la concurrencia, y absorbiendo la

propiedad ó industria privada por favorecer el comunismo autoritario de la sociedad. Hay, sin embargo, más lógica en el sistema del Luxemburgo que en el sistema de Lasalle, si bien ambos á dos son irrealizables. Aquel hace al Estado propietario de los establecimientos particulares, funda y dirige las asociaciones obreras, concentra toda la actividad del trabajo en los talleres nacionales, declara abolida toda concurrencia dentro del país, y cree desarrollar la industria y el comercio con derechos protectores y tarifas prohibicionistas; es todo esto un verdadero Estado socialista, que evita los riesgos á los intereses privados, que ejerce un dominio absoluto sobre los intereses generales. El sistema de Lasalle no hace empresario al Estado, no le concede la direccion y administracion, no hace otra cosa más que considerarle como un registrador general, cuya mision, despues de dar el crédito que necesiten las asociaciones obreras, siempre aisladas unas de otras, no pide compensacion de ninguna clase; en una palabra, no hay lo que en el régimen socialista de Luis Blanc: mutualidad y perfecta solidaridad de todas las industrias centralizadas en el Estado. Conocidos que nos son ya el uno y el otro sistema, hemos de convenir, con Schulze, en que el proyecto de una sociedad cuyos miembros están exentos de toda responsabilidad económica, es irrealizable por lo absurdo. No se concibe, no, una sociedad sin relaciones entre los individuos que la forman ó componen, y ménos en los tiempos presentes, que la libertad y la propiedad individual, como la libertad y la propiedad social, son bases de la vida legal, en sentido político y económico.

Debemos reconocer, sin embargo, en los socialistas alemanes un mejor sentido revolucionario que en sus adversarios los economistas de la escuela liberal. Miéntras estos últimos, fiando todo á la libre iniciativa individual, de suyo incompetente é ineficaz allí donde si la instruccion se halla muy generalizada, en cambio imperan todavía el despotismo militar y áun se conserva algo respetada la vieja organizacion del trabajo, aquéllos han acabado por llevar la cuestion económica del terreno social al terreno político, afirmando una vez más que es esencial para su pronta y acertada solucion, el concurso de los poderes públicos. Al efecto, el partido socialista se ha organizado políticamente, y no sólo se agita por alcanzar el triunfo en las elecciones de diputados, sino que se prepara con entusiasmo para derribar el organismo semifeudal del imperio. A la cabeza de este movimiento figura M. Juan Jacoby, cuyos elocuentes discursos parlamentarios contra la política de Bismark le hacen digno del aprecio y estimacion que le profesan los republicanos de Alemania.

Dos son los puntos capitales que, sobre economía social, defiende M. Jacoby en la Cámara de diputados de Berlin: la desaparicion del salariado y la grande industria colectiva. El salario, que como hemos dicho ya repetidas veces, es un progreso real y efectivo relativamente á la esclavitud y la servidumbre, apénas es hoy suficiente á cubrir las necesidades de la vida de un trabajador; por otra parte, la misma emancipacion de la propiedad, el empleo del vapor á la industria, la introduccion de las máquinas, etc., han modificado

profundamente las relaciones sociales y económicas, hasta el extremo de que los instrumentos de trabajo, y el pequeño comercio y la pequeña industria, se ven dominados por el gran capital, individual ó colectivo. Y como la sociedad humana no puede en ningun modo renunciar á las ventajas que le ofrecen y presentan la industria y el comercio en grande, hay necesidad imperiosa de buscar los medios que, sin restringir la libertad del trabajo y sin detener los progresos obtenidos por la civilizacion, realicen una distribucion de la renta comun más en armonía á los intereses de todos. M. Jacoby dice que hay para esto una solucion: la abolicion del salario, reemplazándole con el trabajo cooperativo. Debe verificarse la transicion entre el antiguo y el nuevo régimen, primero por los obreros, segundo por los empresarios, tercero por el Estado. Desenvolvamos las ideas del diputado socialista expuestas en el Parlamento prusiano.

El actual sistema industrial necesita para su sostenimiento la concentracion de grandes masas de obreros en localidades determinadas. Puestos unos y otros en comunicacion directa, y participando todos de las mismas opiniones acerca de sus desgracias, nada más fácil que desarrollar gradualmente el lazo de fraternidad que debe unir y estrechar á todos para luchar por sus derechos contra los opresores que esplotan infamemente su trabajo. En el fondo éste ha sido el primer pensamiento de la *Asociacion Internacional de trabajadores*, y tampoco nos debe caber duda alguna en que ahí se han inspirado para su formacion todas ó casi todas las asociaciones que tienen por objeto

mejorar la condicion moral, material é intelectual de los obreros. Tales son las de produccion, de consumo, de crédito, de instruccion, de templanza, etc.

Por lo que toca á los empresarios industriales y á los propietarios, se limita Jacoby á aconsejarles que consideren á sus obreros como hombres que cooperan con su trabajo al buen éxito de las obras, por consiguiente, al mejor resultado de sus ganancias positivas; que hagan predominar dentro de sus fábricas y demas propiedades el sentido social sobre el personal, por lo mismo que hoy se extiende ya por todas las conciencias que el hombre no puede, no debe ser tiranizado por el hombre, ni ser despojado del producto de su trabajo.

Respecto de lo que debe hacer el Estado para hallar una solucion pacífica de la cuestion del trabajo, toma aquél un ejemplo de la constitucion de Zurich del 18 de Abril de 1869, que dice así: Art. 23. El Estado fomenta y facilita el desenvolvimiento de toda asociacion fundada por la libre iniciativa y la libre accion de sus individuos. El Estado resolverá, decretará y legislará sobre todo lo que sea necesario á la proteccion del obrero.—Art. 24. El Estado instituye un banco cantonal que tenga por objeto principal desarrollar un sistema general de crédito.

Hé ahí de qué modo M. Jacoby concibe el paso moderado hácia la emancipacion de las clases jornaleras, cómo los obreros deben realizar la asociacion entre los de su clase con preferencia á todo, cómo los industriales deben mantener las relaciones más eficaces y convenientes con sus operarios, cómo el Estado ha

de contribuir á la proteccion de sus miembros que pertenecen á las clases jornaleras, no para que éstas sean apoyadas y favorecidas con perjuicio de otras, pues la igualdad verdadera, dice el diputado aleman, consiste en que cada uno debe estar protegido y sostenido proporcionalmente á sus necesidades.

Las ideas de Jacoby señalan para Alemania una escuela economista, intermedia de la de Schulze y la de Lasalle, pero que al parecer muestra más conformidad con aquélla que con ésta. Aunque dice tambien muy alto que el Estado debé realizar, en cuanto sus atribuciones lo permitan, una distribucion más justa de los productos del trabajo, no hace más que seguir en ello al sabio Stuart Mill, quien ha sostenido recientemente que el producto del trabajo está repartido en la actualidad casi en razon inversa del trabajo efectuado, ó lo que es igual, que la mayor parte disfrútanla los que trabajan ménos, otra parte los que tienen un trabajo casi nominal, y así, descendiendo en la escala, los salarios quedan reducidos á medida que el trabajo se hace más penoso, hasta que el más duro y pesado apénas puede asegurar las cosas inmediatamente necesarias á la existencia del que lo ejecuta. Ampliando en todos sus detalles los principios políticos, económicos y sociales de M. Jacoby, veremos cómo son los mismos que hoy constituyen el dogma del partido republicano democrático de Alemania: Libertad de asociacion, de reunion, de imprenta; instruccion gratuita, obligatoria y laïca; milicia nacional que reemplace al ejército permanente; sufragio universal directo; reduccion de horas de trabajo (ocho al

dia); prohibicion de trabajar los niños en las fábricas; salario de la mujer igual al del hombre; abolicion de las contribuciones indirectas y establecimiento de una cuota progresiva y proporcional á la fortuna individual; reforma del sistema de crédito. En más breves palabras: libertad política, libertad social, libertad individual.

Pero en cuanto este partido democrático y republicano se constituyó formalmente en Eisenach durante el año 1869, y desde un principio progresaba considerablemente lo mismo en los pueblos del centro que en los del Norte y Sur, de él se apoderó la division, contándose ya dos fracciones poderosas, una histórica, que tiene por jefe á M. Jacoby, cuya mision por ahora es parlamentaria y pacífica, otra nueva que cuenta como directores á un distinguido publicista de Leipsig, G. Liebnecht, redactor del *Volksstaat* (El Estado del Pueblo) y á un obrero llamado Augusto Bebel. Hé aquí su programa: El partido social y democrático de los obreros alemanes quiere el establecimiento de una República. Cada uno de sus miembros se compromete: 1.° A combatir enérgicamente el actual estado político y social; á luchar por la emancipacion de las clases trabajadoras, no para conseguir privilegios, sino para alcanzar los mismos derechos, los mismos deberes de las demas clases; 2.° La dependencia económica del trabajador frente al capitalista constituye una esclavitud; por esto el partido democrático y social de los obreros aspira á que cada trabajador disfrute del producto completo de su trabajo, aboliendo el salario é introduciendo la asociacion cooperativa. 3.° La libertad política es

condicion absoluta para la emancipacion económica de las clases trabajadoras, por consiguiente, la cuestion social es inseparable de la cuestion política, y su solucion no es posible más que en el estado democrático (república). 4.° Considerando que la redencion política y económica del proletariado no será posible sino en tanto que éste marche compacto al combate, el partido obrero democrático y social se da una organizacion unitaria, la cual, sin embargo, deja á cada uno de sus miembros la posibilidad de ejercer su influencia para el bienestar de su nacion. 5.° Considerando que la emancipacion del trabajo no es una tarea local ni nacional, sino social, que concierne á todos los pueblos de la sociedad moderna, el partido obrero democrático y social se considera como una rama de la *Asociacion Internacional de trabajadores*, cuyas tendencias secunda en tanto que se lo permitan las leyes sobre reuniones. 6.° Concesion del sufragio universal directo y secreto para todos los mayores de 20 años en la eleccion del Parlamento nacional aleman, en la eleccion de los cuerpos legislativos de todos los países que componen la confederacion germánica, en los ayuntamientos y diputaciones provinciales. Estos representantes gozarán de una renumeracion conveniente. 7.° Introduccion de la legislacion directa por el pueblo *(referendum et veto)*. 8.° Supresion de todos los privilegios de clase, de propiedad, de nacimiento, etc. 9.° Milicia nacional en vez de ejércitos permanentes. 10.° Separacion de la Iglesia, del Estado y de la escuela. 11.° Instruccion obligatoria y gratuita en las escuelas primarias, y enseñanza gratuita en los

demas establecimientos de instruccion pública y superior. 12.° Independencia de los tribunales de justicia, introduccion del jurado y tribunales de arbitraje para cada oficio, procedimiento público, verbal y gratuito en todas las causas. 13.° Supresion de todas las leyes sobre la prensa, las reuniones y coaliciones, introduccion del dia normal del trabajo, restriccion del trabajo de las mujeres, supresion del trabajo de los niños, supresion de la concurrencia que hacen al trabajo libre los presidios y las cárceles. 14.° Supresion de todos los impuestos indirectos y su trasformacion por un impuesto directo y progresivo sobre las rentas y herencias. 15.° Proteccion y crédito del Estado á las sociedades cooperativas de produccion, bajo garantías democráticas.

Á primera vista se comprenden las tendencias de esta fraccion del partido democrático y republicano hácia una revolucion violenta y radical, sus propósitos para la inmediata realizacion de las aspiraciones de la Internacional de trabajadores, si bien de esta se separa en algunos puntos fundamentales que ha proclamado en sus últimos congresos. No hay, pues, que confundir en un solo partido los obreros afiliados en la Internacional y los obreros que forman las respectivas fracciones de Lasalle, Jacoby y Liebnecht; y aunque muchos son los que creen en la identidad de las opiniones internacionales y lasallianas, haremos notar que miéntras éstas son claras y terminantes, aquellas no están bien definidas, pues hay individuos que profesan las ideas mutualistas de Proudhon, otros las de Luis Blanc, otros las de Cabet y Babeuf; unos son

colectivistas, algunos francamente comunistas, muchos son políticos, y no pocos quieren la disolucion definitiva del Estado actual para trasformarla en otro que sea resultado ó producto de la organizacion de los trabajadores por y para ellos mismos. Sin embargo, la obra de la Confederacion Germánica y las guerras de Prusia con Austria y Francia han despertado tanto el entusiasmo nacional y han mantenido tal actividad política en casi todos los pueblos de Alemania, que poco ó nada influyó aquí la Internacional en sus tenaces propósitos de apartar á los obreros del movimiento electoral para el Reichstag y el Parlamento aduanero. Jacoby, Bebel, Liebnecht, Schweitzer y más, cuyos nombres no recordamos, internacionales unos, demócratas-socialistas otros, todos representantes de la clase obrera, han afirmado con fe y energía ante las Cámaras del Imperio sus principios republicanos, los cuales les prohibían naturalmente votar la guerra dinástica de 1870, pero tampoco les impedía coadyuvar á la obra de la unificacion y regeneracion de Alemania, siguiendo en esto la corriente general de todos los partidos políticos y de todas las clases de la sociedad.

*
* *

En estos últimos años, los obreros de Alemania continúan incesantemente su obra de asociacion, bajo las distintas formas en que las hemos descrito, y sostienen con perseverancia la lucha contra los patrones, unas veces en demanda de aumento de salarios, otras veces exigiendo la disminucion de las horas de trabajo, imitando así el movimiento de sus compañeros

los obreros de Inglaterra; los resultados son en su mayor parte satisfactorios, porque las repetidas huelgas de casi todos los oficios han determinado una alza considerable de aquellos, y un notable descenso de éstas. Los albañiles y carpinteros que ántes de 1868 tenían 12 ó 14 reales por doce horas de trabajo, hoy disfrutan de 20, 26 y 30 reales por ocho y nueve horas, lo cual equivale respecto de aquellos á un aumento diario de 100 por 100. Es verdad que no todos los oficios pueden contar tan satisfactorio éxito en sus peticiones, pero sirve ya de regla general un beneficio de 25 y 30 por 100 cuando ménos sobre el salario antiguo de un obrero que ántes trabajaba la mitad del dia y ahora lo verifica en la tercera parte de éste, conforme á las humanitarias prescripciones que hoy exigen de consuno la razon y la justicia. Pero la solucion no se hace á gusto de los patronos, que pretestando la elevacion en el precio de la mano de obra, lo cual dicen es imposibilitar la concurrencia con la industria extranjera, han presentado y siguen presentando todo género de obstáculos y dificultades á la demanda de los obreros, ya por medio de uniones ó ligas que favorecen de un modo exclusivo sus intereses, ya en congresos donde se discuten los medios mejores de paralizar la accion de sus operarios asalariados, ya por coaliciones que tienen como objeto principal multar al patron que caiga en la debilidad de recibir en sus establecimientos uno ó varios obreros declarados anteriormente en huelga. Así, y con tal mal sentido, se han provocado las iras de los trabajadores, manteniendo una perpetua y sorda lu-

cha entre el capital y el trabajo, que han puesto en alarma al gobierno de Alemania. Comprendiendo éste que la discordia entre unos y otros era excesivamente perjudicial para todos, se han propuesto leyes al Reichstag áun por los mismos conservadores, relativas unas á reglar las relaciones entre patrones y obreros por medio de tribunales de árbitros ó jurados mixtos, compuestos de patrones y obreros, ó formados por el mismo consejo municipal allí donde no pudieran existir aquellos normalmente; relativas otras á contener las huelgas de los obreros ó las ligas de los patrones, por funestas ambas á la marcha normal de la industria nacional, y al desarrollo natural del trabajo. De otro lado el partido progresista tambien ha presentado al Parlamento algunas reformas sobre reuniones y asociaciones, que si bien no son tan liberales como había razon para suponerlas, alguna utilidad reportan ya en su aplicacion al organismo del trabajo. Sobre uno y otro punto la habilidad de M. Bismark consiste en mantener cuanto posible sea el equilibrio difícil entre los derechos del capital y los derechos del trabajo, favoreciendo de una parte las uniones internacionales de los patrones, tolerando de otra las uniones internacionales de los obreros de unos mismos oficios. De todos modos, el eminente estadista del Imperio germánico utiliza en el órden económico lo mismo que utiliza en el órden político, en el órden religioso y moral, en el órden social y filosófico: la unificacion de Alemania.

Esto no obsta, sin embargo, para que cada dia más se acentúe el movimiento socialista en Berlin como en

las demas grandes ciudades. Son ya muchos los oficios que al par de la federacion para sacar incólumes sus derechos sobre el capital, celebran congresos donde discuten los más árduos problemas del trabajo y nombran oradores que marchan de pueblo en pueblo, á fin de desterrar la apatía y sacudir la indiferencia de los muchos trabajadores agrícolas que todavía no han estudiado los medios mejores de salir definitivamente de la triste situacion en que les coloca la actual organizacion de la sociedad. Y como quiera que en esta mision difícil unos y otros van comprendiendo la urgente necesidad de no vivir más en el aislamiento, y sí la conveniencia de entrar de lleno en el gran movimiento de union y solidaridad entre los obreros de un mismo país y de todos los obreros alemanes, inclínanse ya decididamente á su afiliacion en la Internacional de trabajadores, aunque muchos no abandonan por esto, y hacen bien, los bancos populares de Schulze ó las sociedades de produccion de Lasalle, ó la organizacion política del partido democrático á cuya cabeza figura dignamente el diputado Jacoby.

Volveremos, pues, á encontrar los obreros de Alemania cuando historiemos detalladamente la Asociacion Internacional.

CAPÍTULO IX.

Suiza.—Modificaciones de su constitucion en el presente siglo.—Tendencia progresiva hácia la unidad.—Partidos reaccionarios ó católicos, y radicales ó protestantes.—Insurrecciones cantonales.—Asociacion política obrera nacional de Ginebra.—Sentido reformista de las clases jornaleras.—Tendencias diversas de los republicanos suizos.—Fundamento de la federacion helvética.—Estado social de Suiza.—De la beneficencia de las casas de trabajo y de la instruccion popular en los cantones principales.—El principio de asociacion es la base de la emancipacion de las clases obreras de Suiza.—Consideraciones.—Demócratas socialistas.—Diferencias entre la Suiza alemana y la Suiza francesa acerca de la revolucion social.—Ventajas de la asociacion obrera en Ginebra, Lausanne, Zurich, Grütli, Bâle, Locle, etc.—Movimiento cooperativo: bancos populares, sociedades de consumo y produccion.

Entre los pueblos de Europa que más racional y pacífico sentido han demostrado en la revolucion democrática, se cuenta el pueblo suizo, el cual ha sabido á la vez sacudirse de toda influencia extraña que pudiera mantener en pleito constante sus límites nacionales. A principios de este siglo cambiaron los suizos la constitucion de sus cantones, trasladando el gobierno de manos de una aristocracia orgullosa y opresora á poder de los hombres que más se habían distinguido por extender en Suiza las conquistas liberales

de la revolucion francesa. Quedó entónces disuelta la confederacion, y en su lugar se estableció la república una é indivisible, con cinco directores y dos consejos legislativos nombrados por el voto popular. Las distintas clasificaciones de nacionalidades y los arreglos políticos que determinaron las victorias de Napoleon I, las convulsiones europeas y las incorporaciones de unos á otros Estados que se produjeron con la formacion de la llamada Santa Alianza, las revoluciones de Francia en Julio de 1830 y Febrero de 1848, modificaron sucesivamente la república helvética, primera de las confederaciones democráticas de Europa, pero siempre con un más claro sentido liberal y progresivo, tras de largas luchas religiosas y en medio de graves dificultades internacionales que aún sostienen los gobiernos reaccionarios de otros países ante la república que sirve siempre de asilo seguro á los emigrados políticos.

La tendencia actual de la república suiza hácia la unidad está bien dirigida por los que miran el progreso como una ley que ha de juntar y organizar en las esferas políticas y sociales lo que debe estar junto y organizado, de una manera propia, natural y espontánea, aunque guardando un sagrado respeto á la libre accion y justa relacion de las diversas partes que forman juntas la nacion. Los reaccionarios y ultra-católicos contrarían este espíritu progresista de los demócratas suizos, atizando desde 1830 el fuego de la insurreccion cantonal contra las nuevas constituciones, viéndose obligado el gobierno en 1840 y 1841 á inspeccionar la Iglesia católica y vigilar sus obispos, á es-

tablecer la libertad de enseñanza y destinar los bienes conventuales á la administracion municipal, para la instruccion y beneficencia públicas. Tal oposicion entre radicales y conservadores, apoyados los últimos por los jesuitas y separatistas, dirigidos los primeros por los protestantes y demócratas, mantiene en constante lucha civil la república helvética; pero afortunadamente ha llevado y sigue llevando la ventaja el liberalismo sobre el catolicismo avasallador é intolerante de Roma, hasta modificarse la constitucion en 1848 con un criterio todavía más democrático que el que inspiró las reformas anteriores, centralizando y unificando la accion gubernativa, y dando una representacion al pueblo en la Asamblea nacional al lado de la representacion cantonal.

Desde entónces, hasta nuestros dias, ha influido notablemente en la marcha de la democracia suiza la llamada *Asociacion política obrera nacional de Ginebra*. Conforme ésta en la nueva revision de la Constitucion federal, aceptó la libertad de conciencia, la libertad industrial, el matrimonio civil, la instruccion obligatoria y gratuita, los derechos de reunion y peticion, la abolicion de portazgos, la proteccion á los obreros de las fábricas y la reforma legislativa sobre bancos y caminos de hierro. Cierto es que el sentido reformista de 1872 no satisfizo enteramente á los demócratas, pues que dejaba de ajustarse en un todo á las necesidades de los tiempos modernos, y en muchos puntos de gran trascendencia en el órden civil, en el político y en el social, manteníase fiel á la tradicion legal de Francia y Alemania; es decir, que los legisla-

dores suizos seguian inspirándose aún en el derecho romano y en el antiguo derecho germánico, quizás con el propósito de cambiar poco á poco el organismo federativo de la república por otro unitario y centralizador (unidad de legislacion y centralizacion militar). De aquí que la *Asociacion política nacional obrera de Ginebra* decidiese votar negativamente en la última reforma constitucional, aunque á la vez, como ya hemos dicho, declarase que aceptaba todos aquellos principios cuya aplicacion afirmaba un progreso positivo en la vida de los Estados.

Pero conviene advertir, que no deben confundirse como iguales, ni siquiera como idénticas, dos tendencias de los republicanos suizos. Refiérese una de ellas á la unidad despótica del poder superior y al criterio centralista ó absorbente en todas las esferas políticas, sociales, administrativas, económicas, al uso y modo de las repúblicas constituidas en Francia como prólogos de sus tiránicos imperios. Refiérese la otra á la unidad que relaciona exacta y perfectamente las partes de la nacion entre sí y con el todo, la mayor variedad bajo la más alta unidad, con libertad y responsabilidad de todos los poderes, con independencia y autonomía de los Estados en la esfera de sus propias atribuciones.

En vista, pues, de hallarse alterado en cierto modo el principio federativo en la última revision de la Constitucion, los obreros federales decidieron votar negativamente el dia de la consulta, 12 de Mayo de 1872, miéntras que los separatistas y los unitarios, cada uno de ellos por bien opuesta razon, resolvieron

que coincidiesen tambien sus votos con los de aquellos. No hay para qué esforzarse en demostrar aquí cómo los obreros suizos quieren á toda costa mantener la base federal de la Constitucion del país; bastará sólo recordar que entre ellos es *nacional* el espíritu de asociacion; que éste ha servido, desde hace muchos siglos, para sostener y afirmar el organismo de la república; que mediante él se hace pacífica y justa la solucion de las complicaciones económicas que van manifestándose en la esfera del trabajo; que á él tambien se debe que las crísis políticas no sean ya, como ántes, violentas y terribles. Por esto en Suiza los demócratas radicales hacen comun «federacion, patria y república» y no de otra manera conciben cómo ha de subsistir la autonomía municipal y provincial *(Commune* y *Canton)*; cómo cada uno de éstos ha de contribuir á la prosperidad de toda la nacion; cómo cada uno de los ciudadanos suizos ha de cumplir leal y conscientemente sus derechos y deberes. Este espíritu patriótico, en sentido federal republicano, lo encontramos casi siempre vivo y fuerte en las Asambleas cantonales, un poco apagado y frio en la Asamblea nacional, quizás porque en ésta no tienen asiento los más fieles representantes de la clase obrera, y en aquellas es muy comun que el trabajador influya con su palabra y decida con su voto en las cuestiones todas que interesan vitalmente á la localidad que representa.

***

En Suiza es donde tiene fundamento serio la clasificacion de poblacion en *bourgeois* ó ciudadanos, los cuales son propietarios agrícolas ó industriales; *bra-*

ceros ó simples jornaleros, y *pobres* ó *indigentes*, sin domicilio fijo, que van de canton en canton, perseguidos siempre por la policía. A pesar de sus leyes liberales y de su carácter republicano, la Suiza ha consentido por mucho tiempo la explotacion de los *braceros* por los *bourgeois*, que á su vez se coaligaban para oprimir y abusar indignamente de los *pobres*. Calcúlanse en Suiza sobre dos millones de habitantes, de los cuales más de millon y medio deben considerarse como propietarios agrícolas ó industriales; el resto pertenece á la desgraciada clase de los que pasan el dia sin comida ni casa, sin esperanza de adquirir al siguiente una y otra. No hay exacta proporcion de la riqueza y la miseria entre los cantones helvéticos; porque, miéntras en unos, por regla general los anticatólicos, la propiedad y la industria están generalizadas de tal modo que todos sus habitantes cubren perfectamente sus necesidades, en otros todo el mundo es pobre; no ya por el atraso considerable en los medios de trabajo, sino tambien, y muy especialmente, por las enfermedades propias de la raza y las malas condiciones del terreno. La criminalidad en Suiza nunca ha alcanzado las proporciones escandalosas de los demas países de Europa, lo cual dice mucho en favor del sentido moral de sus habitantes.

Como en Inglaterra y Alemania, tambien en Suiza la Reforma vino á suprimir la pitanza ó bazofia que diariamente recogían los pobres á la puerta de los conventos de frailes, reemplazándola con una cuota señalada á los ricos por la administracion municipal y cantonal. Berna y Zurich, Lucerna, Vaud y demas

cantones protestantes contribuyen cada año, por término medio, con 4.000.000 de reales para el socorro de los pobres, cantidad que distribuyen sus respectivas corporaciones municipales, unas veces en dinero y otras en especie, al domicilio de los necesitados, á las casas de trabajo, á los hospitales y hospicios. Se reconoce sólo este derecho á la asistencia en cuantos se ven imposibilitados de trabajar por enfermedades, vejez, defectos físicos, etc. En los cantones católicos, la limosna particular está formalmente autorizada; por lo mismo está poco desenvuelta la beneficencia pública. Excusado es añadir que las ventajas todas se hallan de parte de la caridad legal, así para los que la dan y sostienen, como para los que la reciben y disfrutan.

Aquella se verifica entre los suizos más comunmente en forma de socorros á domicilio, medio mejor para respetar la dignidad y favorecer la necesidad del pobre. Requiérese en tal caso una averiguacion acertada sobre el verdadero estado del individuo ó la familia que reclaman la asistencia. Las imposiciones particulares para el sustento de uno ó más pobres durante un número fijo de dias, han ido desapareciendo, con aplauso de los mismos filántropos, que en tal medio veian no más que la vagancia organizada. En cambio, las casas de trabajo están fomentándose mucho en estos últimos años, porque no sólo impiden la indigencia y detienen la miseria, sino que sirven de centro de instruccion y moralidad entre los que á ellos concurren habitualmente. Los hospicios, hospitales, asilos de la infancia, casas de huérfanos ó desamparados,

manicomios y demas establecimientos de la misma índole, están perfectamente dispuestos y convenientemente organizados para cumplir del mejor modo posible los fines humanitarios para que fueron creados.

Pero, entre los medios que la Suiza constantemente emplea para conseguir la desaparicion de la miseria pública, y que debe presentar ante los pueblos de Europa como un orgulloso timbre nacional, debe figurar en primera línea la instruccion popular, y al lado suyo las casas preservativas de la prostitucion, y las escuelas rurales en aquellos cantones exclusivamente agrícolas. Los tres han bastado para que en pocos años se vean reducidas á proporciones casi insignificantes las estadísticas de pobres y mendigos en los principales cantones de tan floreciente república. Aún, con el objeto de proscribir la mendicidad, vienen dictándose medidas extraordinarias para castigar severamente á los que hacen de la limosna pública ó privada un objeto de especulacion particular ó un medio de vida: tales son la pérdida de los derechos de ciudadano, la negativa de la asistencia, la prision y el servicio forzoso de las armas. Otros más crueles, como la alimentacion á pan y agua, el aporreamiento, la marca, etc., han desaparecido á impulsos de la civilizacion, que ya no puede consentir esas penas corporales, dignas de otras instituciones y propias de otros tiempos.

***

Es inmensa la influencia que sobre Suiza ejerce la ley del progreso. Los congresos de obreros, las asambleas públicas, las asociaciones, las reuniones y manifestaciones, que allí se suceden con frecuencia, dan la

medida de que la libertad penetra en las conciencias de los suizos con paso firme y para fines de ilustracion y cultura superiores, que en vano se esfuerzan por detener ó atajar los partidarios del oscurantismo y los enemigos declarados de la consagracion de la verdad. Al amparo de la Constitucion republicana y democrática, los obreros suizos han aprovechado en estos últimos años los cortos instantes que deja libres el trabajo diario para estudiar las causas de la miseria del proletariado y ver de remediarlas, trasformando las negaciones en afirmaciones, la muerte en vida, la injusticia en justicia, el abuso, la fuerza, el privilegio y la arbitrariedad en perfecto ejercicio del derecho.

Con este santo propósito se ha levantado en Suiza la asociacion como bandera de la emancipacion obrera, á cuyo término conspiran todos los que quieren ver resuelto el problema social de un modo que se ajuste exactamente á las necesidades humanas, sin absurdas é injustas distinciones. Ocasiones hay en que su gobierno quiere contrariar esa idea salvadora de la clase obrera; pero como ella conmueve y agita á la inmensa mayoría de los suizos, siguen éstos su camino de emancipacion económica, convencidos de que llegarán pronto al término de sus penalidades y sufrimientos, quieran ó no los poderes establecidos bajo las formas de monarquía ó de república. Si esos mismos poderes investigasen con acierto el secreto impulso que dirige el pensamiento de los obreros para la asociacion, concluirían por aceptarle y áun ayudarle, siquiera no por otra cosa sino por evitar mayores males, que siempre trae consigo el tenaz empeño de

contrarestar una idea nueva. No quieren ni desean los trabajadores que la asociacion sea fuerza disolvente ni principio destructor de la sociedad; desean y quieren que sirva de elemento salvador para su presente condicion social, ó de solucion justa del trabajo, y que éste no sea jamás una carga infamante ó un castigo duro y penoso impuesto al obrero, sino una ley necesaria ó un deber sagrado del hombre que vive en sociedad.

Con este sentido se ha formado y organizado en el país que estudiamos un partido demócrata socialista que pide la legislacion directa por el pueblo, unidad de legislacion, centralizacion del ejército nacional, separacion de la Iglesia y del Estado, de la Iglesia y la Escuela, instruccion obligatoria y gratuita; socorros gratuitos á los enfermos pobres; abolicion de los impuestos indirectos; introduccion del impuesto progresivo sobre el capital, la renta y la herencia; prohibicion del trabajo de los niños en las fábricas ántes de los catorce años, fijacion del dia de trabajo en ocho horas para los menores de diez y seis años, en diez horas para los que pasan de esta edad; vigilancia sanitaria del gobierno en los talleres; informacion gubernativa sobre la situacion de los obreros, tipos del salario y precio de las habitaciones; crédito concedido por el Estado á las sociedades cooperativas. Zurich fué la cuna de este partido, así como Basilea, Locle y Ginebra se disputan el honor de ser las primeras que dieron favorable acogida á la Asociacion Internacional. Como se ve, la Suiza alemana sigue la misma tendencia de los republicanos socialistas de

Prusia, miéntras que la Suiza francesa camina al par de los revolucionarios comunistas de Paris, lo que ha sido causa muchas veces de profundas divisiones entre los trabajadores de distintos cantones.

En nuestro concepto, tanto han influido Alemania y Francia como Rusia, Bélgica, Italia é Inglaterra en el movimiento democrático socialista de los obreros suizos, quizás porque los más ardientes revolucionarios y exaltados republicanos de aquellos países, encontraban en la confederacion helvética un asilo permanente y seguro á las persecuciones de sus gobiernos respectivos. La misma Internacional de trabajadores logró implantarse en Suiza á los pocos dias de su creacion en Lóndres, adquiriendo formal desarrollo en breve tiempo por Locle, Bienne, Jura Bernois, Neuchatel, Chaux-de-Grands, Val de Sante Jenier, Val de Travers, Bâle, Genéve, y otras villas ó ciudades de gran importancia industrial. Esto en virtud de la anterior formacion de las secciones de oficios en dichos puntos, para sostener las huelgas mediante cajas de resistencia, y para mejorar su estado material por sociedades cooperativas de consumo y de socorros mutuos.

Para que nuestros lectores conozcan hasta dónde hoy llega la asociacion en Suiza, bastará decir que en 1829 un sólo canton, Ginebra, poseia dos sociedades de socorros mutuos; pero gracias á los esfuerzos loables del comité de utilidad general, Ginebra cuenta ya hasta treinta de aquellas, formadas por individuos de un mismo Estado ó canton, y que sirven para garantizar recursos en los casos de enfermedad, vejez,

imposibilidad de trabajar y muerte. Las que funcionan con obreros de un mismo oficio ó profesion extienden el socorro hasta los casos de huelga. De carácter puramente benéfico pasan de veinte en esta villa, que pasa por cosmopolita, juzgando que hay en ella habitantes de todas las naciones del mundo; además, por la estadística de sus asociaciones figuran veinticuatro religiosas, veinte científicas y literarias, ocho agrícolas, doce artísticas, seis ó siete para préstamos con escaso interes, diez y siete patrióticas, nueve ó diez cajas de ahorros, dos sociedades de mujeres y lo ménos ocho cuyo esencial objeto es fortificar los lazos de fraternidad entre los obreros de un mismo oficio, facilitar sus relaciones para procurarse trabajo constantemente, socorrerse en casos de huelga ó enfermedad y formar un fondo social que permita mantener la mano de obra en su más justo precio.

Con tales elementos de vida social y prosperidad económica en Ginebra, y que relativamente vienen á ser los mismos en otros cantones, ¿quién ha dudar que Suiza alcanza los primeros grados de la civilizacion de Europa?

Aún va más allá el espíritu de asociacion en la República helvética. En 1839 fundaron una sociedad á prima fija los profesores de instruccion primaria, para asegurar una pension vitalicia anual de 2.500 reales á los miembros que contasen 25 años de servicios, á sus huérfanos menores de 18 años, y en defecto de éstos á sus viudas. El capital es de unos 300.000 reales, las imposiciones trimestrales de 60 reales, el término medio anual de los ingresos de 50.000 reales, y

el de gastos 20.000 reales. En 1850 fundóse otra en el término municipal de Jussy, cuyo objeto es asegurar á los socios la residencia de un médico. Su capital es de 100.000 reales (200 acciones de 500 reales) y 10 reales anuales como cuota por cada individuo de las familias de los societarios. La sociedad se compromete á la adquisicion de una casa con jardin espacioso, para habitacion gratuita del médico, quien por su parte se encarga de visitar á los socios enfermos de la *Commune* de Jussy, al tipo de 6 reales por visita. En Laussanne, Zurich, Grütli, Bâle, Locle y otros puntos, existen tambien numerosas asociaciones de seguros sobre la vida, de seguros contra incendios y calamidades imprevistas, de provisiones para el invierno, de instruccion mutua, de edificaciones de casas, etc., etc. Como quiera que todo ciudadano suizo forma parte de la milicia federal, se han fundado sociedades para socorros de sus viudas ó huérfanos, mediante cuotas metálicas, que varían segun los grados, desde simple soldado á general. Este propósito de asociacion es tan inherente al carácter de los suizos, que donde quiera se hallen éstos fuera de su patria, allí la practican y desarrollan con lisonjero éxito. Tal sucede en Lóndres, San Petersburgo, Paris, Roma, Manchester, Liverpool, Leipsig, y en muchos pueblos de América.

Por lo que al movimiento cooperativo atañe, en Suiza se encuentran muchos Bancos populares con idénticas bases á los de Alemania. Hay tambien no pocas sociedades de consumo é industriales de produccion, las cuales, por su floreciente estado, testifican el entusiasmo societario que anima á todos y cada

uno de los libres habitantes de la confederacion helvética. En nuestros dias el movimiento obrero de Suiza ha tenido tanta influencia en la marcha y desarrollo de la *Asociacion Internacional* que nos vemos precisados á pasarle ahora por alto hasta que de ésta hablemos con la atencion que su importancia exige y merece.

CAPÍTULO X.

Bélgica y Holanda.—Formacion del reino de los Países Bajos.—Revolucion de Bélgica y su emancipacion de Holanda.—Monarquía belga.
Estado social de Bélgica.—Instituciones para remediar la pobreza, aliviar la indigencia y reprimir la miseria.—Estado social de Holanda.—Medios empleados para el bienestar de las clases necesitadas.—Colonias agrícolas.
Movimiento de los obreros belgas hácia su emancipacion económica.—Sociedades de socorros mutuos.—Asociacion de la clase media.—La asociacion en Holanda.
Actual situacion política y social de Bélgica.—Insurrecciones obreras en los distritos mineros.—Su pensamiento revolucionario.—Ultimas manifestaciones.

Cuando la caida de Napoleon produjo nuevos Estados y arreglos políticos en Europa, tocó á Bélgica y Holanda la formacion de un reino llamado de los Países Bajos, que sirviese de sólido dique á los planes de la Francia, si algun dia ésta, repuesta de sus derrotas, pensara levantar de nuevo por el Norte sus conquistas. El Congreso de Viena, representante del principio de legitimidad monárquica, y enemigo sistemático del derecho electivo de los pueblos para constituirse y nombrar los delegados de sus poderes, confirió el cetro á Guillermo de Orange, el cual recibió tambien el ducado de Luxemburgo, anejo á la Confederacion ger-

mánica. ¡Así vino á cambiarse de repente la vida política de dos pueblos que hasta 1815 corrieron la misma suerte de la Francia revolucionaria!

Pero una obra tan trabajosamente construida por la Santa Alianza, y sostenida contra el distinto pensamiento y opuesto carácter de ambos países, no debía ser muy duradera. La revolucion de Julio en Paris influyó en Bélgica para su emancipacion de Holanda, que durante la union se impuso á los belgas con todo género de arbitrariedades y persecuciones, de carácter político unas veces, religioso otras. En la noche del 25 de Agosto de 1830, el pueblo y los estudiantes de Bruselas, excitados en su amor á la libertad é independencia por los patrióticos cantos de *La Mutta di Portici*, invadieron los edificios de las autoridades, formaron una milicia ciudadana, constituyeron una comision popular gubernativa, decretaron la independencia nacional y excluyeron á la casa de Orange del trono de los belgas. De lamentar fué que las excisiones entre la clase media y el pueblo no afirmaran definitivamente la república en un país tan ilustrado y liberal, deseada tambien por el digno Potter, presidente del Congreso nacional. En éste se adoptó por forma de gobierno la monarquía constitucional; se concedió al pueblo una Constitucion casi democrática; se dió á la Iglesia católica su independencia, y se llamó al trono un príncipe emparentado con la casa de Inglatera, Leopoldo de Sajonia Coburgo, á quien la historia declaró bien pronto modelo de reyes constitucionales y respetuosos á las libertades y derechos de la nacion. Miéntras la Bélgica ha prosperado más cada

dia desde su emancipacion de la Holanda, ésta vive bajo el peso de una dinastía más atenta á sus intereses personales que á los intereses del país. Tan sólo resta al primero de estos pueblos dominar la excesiva influencia del clero ultramontano, que desde la revolucion de Agosto en 1830 supo aprovechar la coalicion con los liberales y demócratas para imponer sus ideas á la juventud universitaria. ¡Gracias á que la fundacion de la universidad libre de Bruselas ha detenido los funestos efectos de la propaganda jesuítica!

*
* *

Sin embargo de que hace algunos años la Bélgica pasa por ser un país industrial, rico, poblado y culto, hay en él bastante miseria y mucha pobreza. Hasta 1850 las estadísticas arrojan un indigente cada seis ó siete habitantes. No ha mejorado visiblemente mucho esta triste proporcion desde aquella fecha, siendo de notar que la situacion moral y material de los obreros agrícolas es infinitamente superior á la de los jornaleros de las ciudades. Lieja, Flandes y Bravante, pueblos cuya industria ha podido competir ventajosamente en los mercados de Europa, presentan unos salarios mezquinos sobre trece y catorce horas de trabajo duro y penoso; en cambio, Luxemburgo y Limburgo, pueblos agrícolas, cuentan un indigente por cada 100 habitantes. Aún no hace muchos años que el más modesto propietario de Flandes recibía semanalmente á las puertas de su casa cerca de mil hombres pidiendo limosna. ¡A qué tristes reflexiones da lugar este horrible estado de una clase que, á pesar de trabajar más

de la mitad del dia, no logra satisfacer la imperiosa necesidad del hambre!

Para remediarle en cierto modo, fundáronse primeramente instituciones caritativas, individuales y sociales, particulares y oficiales, preventivas y represivas; las cuales, al igual de otros países, no han atajado el mal, ni ménos estirparlo radicalmente. Los hospicios y hospitales, cuyo número pasa de 600 entre los del Estado y los de fundacion particular, satisfacen una necesidad momentánea del individuo, pero que de poco sirven al mejoramiento de una clase víctima del sufrimiento moral y de las necesidades materiales. Lo mismo pasa con la beneficencia domiciliaria, cuyos socorros ascienden á muchos millones de francos, que se reparten entre los afiliados en sus respectivos distritos ó parroquias. Entre las instituciones llamadas preventivas, se cuentan por toda la Bélgica muchos comedores públicos á precios baratísimos; salas de asilo para mil ó más párvulos; escuelas primarias, escuelas dominicales, montes de piedad, que no exigen interes alguno en préstamos menores de 50 reales, cajas de ahorros, casas de sociedades, sociedades benéficas con objeto determinado, como la Filantrópica, la de San Vicente de Paul, la de Industria Nacional, la de Caridad Maternal, la de Trabajo á los desocupados, etc., etc. Más utilidad que éstas han reportado los talleres de caridad y las escuelas profesionales, cuya organizacion se debió en los años 1835 y 1837 á la iniciativa del rey Leopoldo. Sus resultados son tan lisonjeros, que hoy esas casas de trabajo cuentan por miles sus operarios, y muchos de los obreros, ya esta-

blecidos ventajosamente en varios puntos de Bélgica, declaran con orgullo que en ellas aprendieron sus oficios.

Grandes depósitos de mendicidad y cárceles de vagos son los dos medios represivos de la miseria que los belgas practican con preferencia á los demas que conocemos en otros países, donde á los acogidos voluntariamente y á los encerrados á la fuerza se les hace trabajar en comun, á la vez que se les impone silencio, con el plausible objeto de que la conversacion y la confianza no empeoren las condiciones de los unos y los otros. Las conveniencias de este sistema penitenciario para remediar la mendicidad son aún el tema constante de estudio por parte de los publicistas, á quienes el ilustrado gobierno de Bélgica escucha y atiende en todo lo que ellos proponen como un progreso hácia el bienestar moral y material de las clases necesitadas.

La Holanda ha llevado ventajas á la Bélgica en esta delicada cuestion social, quizás porque aquel país apenas conoce dos grandes plagas de la sociedad presente, la riqueza extremada y la pobreza absoluta. Hace ya algunos años que Holanda, si carece de la opulencia y del lujo tan frecuentes por desgracia en otros países, tambien carece de esa miseria repugnante y escandalosa que á todas horas y en todos sitios se presenta como protestando de las desigualdades de las fortunas.

No quiere decir esto que en Holanda no haya ricos y pobres, clase media y clase obrera. La décima parte de su poblacion no contribuye directamente á las car-

gas públicas, lo que equivale á que toda ella es clase necesitada. Pero en cambio de esta proporcion entre los que tienen y los que no tienen, hay en las villas importantes, y áun en muchas que no lo son, escuelas de niños, hospitales para enfermos, hospicios para viejos, asilos para ciegos y sordo-mudos, cajas de ahorros, sociedades de socorros mutuos, montes de piedad y colonias agrícolas, medios todos que sirven para prevenir la funesta y rápida extension de la miseria pública.

Apénas existe en Holanda la caridad pública y legal. Casi todas las instituciones benéficas se deben á la iniciativa individual, cuando más á los esfuerzos municipales, y éstos á título de proteccion ó auxilio. Sobre las colonias agrícolas principalmente se ha ejercido la mayor influencia. Las hay de varias clases: libres, como las de la provincia de Drenthe, formadas por pobres que voluntariamente se establecen en ellas; penitenciarias, como las de Ommerschans, en la Over-Issel, para los mendigos de ambos sexos; mixtas, como las situadas en los campos de Veenhuisen, en Frise, para los huérfanos y expósitos, mendigos, colonos libres y veteranos; colonias-presidios, cerca de las penitenciarías, para criminales de graves delitos; últimamente, colonias de enseñanza agrícola en Wateren, para huérfanos y expósitos. Al lado de los trabajos industriales, en estas útiles colonias, se ha cuidado mucho por la cultura intelectual de los beneficiados, cuyo número en todas ellas pasa de 20.000, contándose ya más de 600 edificios, algunas iglesias de distintos cultos, talleres, escuelas, bibliotecas, fá-

bricas, etc., etc., todo sostenido á expensas de los donativos particulares de 20.000 suscritores y de las subvenciones del Estado. Desde 1818, fecha en que, si mal no recordamos, se inauguraron éstas bajo la direccion del hábil é inteligente general Van den Bosch, son incalculables los beneficios que han reportado á los agricultores holandeses. De sentir, y mucho, es que otros países de Europa, en los que se indica constantemente la necesidad de desarrollar la industria agrícola, no se hayan decidido todavía á plantear instituciones sociales como las colonias de Holanda.

*
* *

Tambien el movimiento de emancipacion de los obreros belgas, impulsado por el salvador principio de asociacion, se manifiesta exclusivamente por la iniciativa individual y con independencia de la tutela del Estado. La sociedades de socorros mutuos representaban á principios de este siglo la continuacion de aquellas hermandades ó cofradías tan comunes y numerosas en los Países-Bajos, aunque modificándose más cada dia en sentir de las nuevas exigencias del progreso económico. Los caldereros, fundidores, herreros, cerrajeros, relojeros, cuchilleros, armeros y constructores de pesos y medidas en Amberes, Bravante y Flandes, fueron los primeros en proseguir dentro del mutualismo las asociaciones que desde su principio habían adquirido un doble carácter benéfico y religioso. Idéntica marcha adoptaron los panaderos de Lieja; los carpinteros de Bruges; los sastres y zapateros de Gante; los ebanistas y tapiceros de Tour-

nai, y los tipógrafos de Bruselas. De 1827 á 1850 contaba Bélgica con 130 sociedades de socorros mutuos, á las cuales se habían afiliado unos 14.000 individuos, llegando á 4.000 de éstos los socorridos en casos de muerte, enfermedad y falta de trabajo. De 1850 á 1860 la cifra de estas sociedades elevóse á 300, á 50.000 el número de los societarios, y á 3.000.000 de reales el capital social. Las estadísticas de aquella época hacen la siguiente distribucion provincial de las sociedades de socorros mutuos: Bravante, 65; Amberes, 40; Flandes occidental, 60; Flandes oriental, 80; Hainant, 15; Lieja, 25; Namur, 15; total: 300. De éstas sólo 40 estaban legalmente reconocidas en aquella fecha.

Desde 1860 se han desarrollado prodigiosamente las sociedades de socorros mutuos por todo el país belga, pudiendo asegurarse, por medio de datos justificativos, que hoy cuenta un asociado por cada 30 habitantes, cifra que se hace mayor si consideramos que son otras más las instituciones creadas al amparo de las reformas legislativas (1) con carácter mutualista unas, como cajas de economías otras, entre las que figuran las de los pilotos, de los artistas, de los empleados del ferro-carril, de los mineros, etc. Los can-

(1) La ley belga de 1851 es copia exacta de la ley francesa de 1850, por la que gozan de libertad completa las sociedades de socorros mutuos. Una disposicion de 1862 establece un concurso cada tres años entre todas los sociedades mutualistas de Bélgica, para premiar á aquellas cuyos resultados sean más satisfactorios en ménos tiempo. Creáronse tambien comisiones de sabios economistas, encargadas de vulgarizar las bases en que se fundan dichas asociaciones. No permite en ningun caso la legislacion belga las pensiones vitalicias.

teros del Hainaut, por ejemplo, unidos á los carboneros del Sclessin, han formado su asociacion con 80.000 afiliados lo ménos, los cuales dan un ingreso anual de siete millones de reales. Este sistema de doble caja, triple ó cuádruple, segun el número de asociaciones reunidas, da en Bélgica resultados tan sorprendentes, que los ingresos satisfacen, no sólo las necesidades materiales de los asociados enfermos y faltos de trabajo, de sus viudas y huérfanos, si que además los gastos de una instruccion completa á todos sus miembros.

Compréndese fácilmente la ilustracion individual y social de los belgas, cuando se ve que el espíritu de asociacion ha pasado de las clases jornaleras á las clases medias, ántes que en otro país. En Ostende, Malinas, Mons, Bruges, Ixelles, Ledeberg-lez-Gand, Lieja, Bruselas y otras ciudades de alguna importancia, los empleados del Estado, los de oficinas particulares, los médicos y abogados, los viajantes de casas de comercio, los dependientes de casas de banca, los gerentes industriales, los oficiales de la curia, etc., han formado numerosas asociaciones que les ponga á cubierto de los azares de la suerte en casos de muerte, enfermedad ó imposibilidad de trabajar, y es tanto el entusiasmo, tan grande la fe mutualista de tales societarios, que no dejan pasar un dia sin estimular á los indiferentes para que imiten su ejemplo y contribuyan con todas sus fuerzas al éxito de tan noble y fecunda asociacion. Ejemplos notables son la Caja de Anticipos de Bruselas y las Uniones del Crédito en Gante y Lieja.

El mismo grado de esplendor que en Bélgica han alcanzado las sociedades de socorros mutuos; en Holanda, mayor aún, porque en este país cada una de ellas cuenta un doble ó triple número de socios que las más notables de Bélgica, Francia, Inglaterra y Alemania. Calcúlanse en 2.000 los miembros que componen las más insignificantes. Amsterdam sólo poseía, en 1827, 70 sociedades; en la misma fecha contaba Rotterdam 40, y casi idéntica cifra alcanzaban las de Haya, Hamburgo y Carlsruhe. Casi todas ellas, más bien que sociedades de socorros mutuos sobre bases como las de amigos en Inglaterra, son sociedades para la formacion de fondos vitalicios ó fundacion de rentas de supervivencia.

Merece mencion especial la Caja de socorros mutuos de la Haya, que ha servido de modelo en 1836 á Mr. Girard para la creacion de otra exactamente igual en Bourdeaux. Aquella, como ésta, han llegado al estado más próspero que pueden alcanzar las sociedades de socorros mutuos, siendo ya consideradas ambas como instituciones salvadoras de toda la clase obrera de sus respectivas localidades. En resúmen, tambien es poderoso el movimiento obrero de Holanda, principalmente en Amsterdam, Aruhem, Leewarden, Harlingen y Gouda, donde numerosos meetings cada semana provocan el amor al progreso entre los proletarios neerlandeses. Ordinariamente las cuestiones que en ellos se ventilan son relativas á los principios y medios de accion de la Internacional, á las huelgas y sociedades de resistencia, á la abolicion de la ley sobre las coaliciones, etc.

Aunque no en grande escala, lo mismo en Bélgica que en Holanda, se ha desarrollado el carácter cooperativo en sociedades de consumo y produccion, que funcionan admirablemente en los principales centros de poblacion en los Países Bajos. Los bancos populares están calcados sobre los que ya conocemos en Alemania.

*
* *

Ciertamente que la Bélgica no goza en paz y con calma de un gobierno paternal y liberal, bajo Leopoldo II, como se empeñan en demostrar los partidarios más entusiastas de la monarquía constitucional y parlamentaria. Las cuestiones territoriales, por ejemplo, hacen que en estos últimos años los belgas sufran bastantes humillaciones y no pocos desprecios. De un lado, y ántes de la caida del imperio bonapartista, Napoleon III aprovechaba constantemente la debilidad del gobierno belga, arreglándose de manera que este país, intermedio de Francia y Alemania, fuese siempre una puerta abierta que le permitiese penetrar en pocas jornadas hasta Berlin. De otro lado, Guillermo de Prusia y su ministro Bismark, colmaron la medida de la debilidad de esta monarquía, exigiendo que la línea férrea de Luxemburgo fuese colocada bajo la inmediata inspeccion de los ingenieros alemanes, y haciendo que la Bélgica quedase como un camino expedito para marchar los prusianos en poco tiempo hasta París. Uno y otro, Guillermo rey, y Napoleon emperador, amenazaban al monarca belga con la fuerza de sus armas; subvencionaban á los consejeros que ofrecían serles fieles con sus palabras y votos; ayudaban

las conspiraciones de los ultra-católicos ó de los protestantes; encendian las luchas sociales que se habían empeñado entre los propietarios mineros y sus trabajadores: entre tanto, Leopoldo II, falto de habilidad y firmeza, fluctuaba entre uno y otro de los déspotas poderosos que ansiaban el momento de vengar sus ultrajes personales con la sangre de sus soldados.

De estas cuestiones políticas nacieron las cuestiones económicas, agravándose espantosamente con la guerra franco-prusiana la situacion material del pueblo belga. Los propietarios quisieron resarcirse de las pérdidas que les irrogaban los tratados impuestos por Napoleon, á expensas de los salarios de sus jornaleros y de las horas del trabajo; los obreros, á su vez, no quisieron sufrir tan inícua explotacion. Resistiéronse éstos pacíficamente primero; y en Bruselas, Lieja, Malinas, Brujes, Amberes, Borinaje, Hainaut, Baraino y Seraing, las *greves* diarias servían de prueba elocuente de su desesperada guerra al monopolio y la injusticia. Cuanto el gobierno fué débil para oponerse á las duras y humillantes exigencias de los franceses y los prusianos, se hizo fuerte para sofocar en sangre las insurrecciones justísimas de los obreros. Llamó todas las reservas á las armas, formó grandes divisiones militares y organizó despiadadamente las horribles matanzas del Seraing y Borinaje. Aun los infelices que sobrevivieron á las bayonetas de la soldadesca, fueron entregados á los tribunales. Despues de una larga prision, Robin, miembro del Consejo general de la seccion belga de la Asociacion Internacional de Trabajadores, compareció en Bruselas ante un tribunal de capitalistas que le condenó al destierro perpetuo de su patria, á pesar de probarse claramente su inocencia. Algunos obreros mineros de los distritos carboníferos siguieron idéntica suerte á la de Robin, otros quisieron volver á sus trabajos habituales, mas para agravar su miseria por momentos. En Flandes, por ejemplo, ningun obrero hallaba colocacion. En otros puntos, los más felices trabajaban media semana; pero ni éstos ni aquellos encontraban salarios para satisfacer su hambre diaria. ¡Terrible situacion!

La actitud opresora y arbitraria del gobierno para con los obreros, determinó en éstos el mayor entusiasmo por la asociacion y les decidió á buscar dentro de sí mismos los elementos de su bienestar. A raiz de las matanzas del Borinaje y Seraing, los proletarios belgas consagraron los domingos á exponer sencillamente las bases de la union en diferentes juntas; montaron á sus expensas establecimientos cooperativos, discutieron los primeros reglamentos de la Internacional; invitaron para nuevas reuniones á los delegados de distintos oficios, y pusieron en práctica instituciones muy útiles á su situacion, como cajas de prevision, montes píos, sociedades de socorros mútuos, bibliotecas populares, centros de lectura y recreo, bancos de crédito y demas sociedades fundadas sobre la fórmula siguiente: el trabajo dentro de la libertad. «Queremos, decían, la república democrática y social, porque en la extension de la libertad puede determinarse la emancipacion obrera, y contribuiremos á su planteamiento con el poder que dan la constante predicacion y convicciones profundas de una clase numerosa, que

desea romper las cadenas á que está sujeta, y declararse por su propia virtud, mediante la potencia y el vigor de sus brazos, independiente y absolutamente libre de las exigencias del capital.»

Estas manifestaciones de los obreros belgas, que están en armonía con las de sus compañeros de Holanda, responden satisfactoriamente al pensamiento que alimentan en su conciencia las clases trabajadoras de Europa, y concluirá por invocar con todo fervor el nombre augusto de libertad en las grandes crísis económicas, políticas y sociales que amenazan conmover pronto á la sociedad presente.

Influidos en estos últimos años los obreros belgas y holandeses por las doctrinas internacionalistas, han demostrado su competencia para el estudio y discusion de la organizacion del trabajo, planteando problemas tan difíciles de resolver como la liquidacion, produccion, crédito, propiedad, comercio y administracion. Al reves de los obreros que en otros países aceptaron inconscientemente el programa de la Internacional, los de Bélgica y Holanda discuten públicamente *si en el caso que los trabajadores sean árbitros de sus destinos, qué disposiciones habrán de tomarse frente á los detentores actuales de los instrumentos de trabajo; si los trabajadores entrarán en posesion inmediata de tales instrumentos y cómo se asegurará la misma ventaja á los que se presenten despues; si el trabajo individual podrá subsistir al lado del trabajo colectivo; qué relaciones se establecerán entre los mismos oficios y los oficios diferentes, entre los trabajadores industriales y los trabajadores agrícolas; qué funciones se reservará la administracion, correos, telégrafos, caminos de hierro, caminos, canales, etc.; qué representacion tendrá el trabajo; cómo se hará más fácil el cambio de productos*..

....

....

Cuestiones todas que conciernen principalmente á la lucha social presente, y que, por tanto, exigen un profundo é imparcial exámen de los trabajadores todos. Para que la solucion revolucionaria sea imparcial, razonada, justa, vale mucho que las materias dichas se estudien, propaguen y discutan sin prevenciones de ningun género, sin odios de ninguna clase, sin más pasion ni otro deseo que afirmar el bienestar de los que tienen legítimo derecho á vivir gozando el producto íntegro de su trabajo. ¡Insensatos aquellos que crean puede realizarse la emancipacion social en una hora ó en un dia!

CAPÍTULO XI.

Extension del imperio, poblacion, clasificaciones ántes y despues de la servidumbre, estadísticas sobre la indigencia, socorros públicos.—Ukase de! czar Godounoff estableciendo la servidumbre.—Condicion anterior del trabajador ruso.—Situacion de los campesinos declarados siervos.—Diversas categorías de servidumbre.—Modo de reparticion de las tierras.

Organismo municipal ó comunal de Rusia.—Distrito *(Obstchestwo)*; junta ó consejo de distrito *(Skhod)*; presidente de distrito *(Starosta)*: sus derechos y deberes, atribuciones y obligaciones.—Municipio ó commune *(Volost)*: Junta, consejo municipal ó ayuntamiento *(Volostnoi Skhod)*; alcalde ó presidente *(Starschina)*; sus derechos y deberes, atribuciones y obligaciones.—Oposicion de los nobles ó señores á la reforma iniciada por el czar Alejandro II.—Manifestaciones de la opinion pública.—Peticiones y discusiones.—Comision imperial para el estudio de bases de la reforma.—Decreto de emancipacion.—Causas que influyeron en el descontento público.—Consideraciones.

Situacion material y económica de los trabajadores emancipados.—Explicaciones.—Esfuerzos de los campesinos rusos por salir de la anarquía económica en que les ha colocado la reforma.—Bancos populares.—Sociedades de moderacion y templanza, asociaciones cooperatives, *Arteles* y sociedades fundadas sobre el sistema de *corvea*.—Propaganda económica y política de los emigrados Hertzen, Bakounine, Netschaieff y otros.—Sus resultados en Rusia.—Persecuciones, emigraciones, prisiones y deportaciones para la clase obrera inteligente y para la juventud universitaria.—La pena del Knout.

Ideal del emperador Alejandro.—Breves consideraciones sobre el panslavismo.—Últimas insurrecciones de los slavos turcos.

El imperio ruso extiéndese por una superficie de 22.000.000 de kilómetros cuadrados, de los cuales 5.500.000 están en Europa, 15.500.000 en Asia y

1.000.000 en América; es decir, que ocupa más de la mitad del continente europeo, y una sétima parte del globo. Las estadísticas más seguras mencionan 70.000.000 de habitantes en tan vasto territorio, de los que 65.000.000 pertenecen á la Rusia de Europa, incluyendo la Polonia y la Finlandia.

Más de las tres cuartas partes de la poblacion rusa está dedicada al cultivo del suelo; otra parte se divide en obreros manufactureros, artesanos, comerciantes, industriales, profesores, funcionarios públicos, soldados, etc., etc. Antes de la emancipacion de los siervos, calculábanse en 40.000.000 los braceros agrícolas que dependian directamente del emperador, de la familia imperial ó de la nobleza, y en 5.000.000 los campesinos libres. Asciende á medio millon el número de nobles cuyos títulos son hereditarios, á la mitad próximamente los de nobleza personal. Por último, se cuentan hasta 518.000 eclesiásticos, 300.000 empleados, 260.000 comerciantes y cerca de 400.000 los que forman la *bourgeoisie* ó clase media. La poblacion urbana se extiende por 700 villas ó ciudades en número de 5.000.000 de individuos; el resto hasta 70 000.000 se distribuye por los campos.

Réstanos añadir que ántes de la emancipacion el número proporcional de indigentes ó mendigos era de 1 por 100, cifra no exagerada, teniendo en cuenta que allí donde no existe la libertad personal, donde la servidumbre aún reina como institucion social, la miseria no se manifiesta con caracteres tan alarmantes como en los demas pueblos. Hoy, quizás por la mala condicion en que los ukases imperiales colocaron á los

emancipados, la cifra de los indigentes ó mendigos de Rusia ha sufrido desgraciadamente un aumento de alguna consideracion.

Hé aquí por qué la gran cuestion de los socorros públicos ha tenido y sigue teniendo en Rusia un carácter distinto, segun que se estudie en los tiempos de la servidumbre ó en la época de la emancipacion. Durante aquellos, el siervo, por regla general, encontraba en su propietario ó amo un protector ó patron que atendía con solicitud á sus primeras necesidades, no siempre por caridad, tampoco por simpatía, ménos por deber ú obligacion, sino por interes propio, por egoismo, por utilidad: la servidumbre de la gleba exige de parte del propietario y señor una asistencia completa para con el siervo, si el duro y penoso trabajo de éste ha de aumentar excesivamente la renta y mejorar el capital de aquél. En tiempos, pues, de la servidumbre, el Estado poco ó nada hizo por la caridad legal en beneficio de los pobres, á cuyo cuidado respondían privada ó particularmente sus respectivos dueños ó señores. No así se ha mostrado indiferente el gobierno ruso con los niños expósitos; para éstos se publicaron leyes protectoras y se crearon hospicios y colegios á expensas de la corona, que solamente tomaba bajo su amparo inmediato á los niños no recogidos por los nobles en quienes residía el derecho de tener siervos. En San Petersburgo y Moscou existen de antiguo estas *Casas imperiales de educacion*, vastos establecimientos que superan á los de la misma clase que se conocen en otros puntos de Europa; los expósitos aprenden en ellos, además del arte ú

oficio á que muestran especial inclinacion, historia, geografía, matemáticas é idiomas. Las niñas, cuando su edad lo permite, son destinadas al servicio doméstico de la nobleza. Con decir que la situacion de estos alumnos es preferible á la de los hijos legítimos de los obreros pobres, industriales ó agrícolas, y que muchos de ellos han ocupado puestos distinguidos de la administracion rusa, queda probada la utilidad de tales casas de educacion, donde no hace muchos años ya ingresaban, fuera de los niños abandonados por sus padres, los huérfanos de empleados pobres y los hijos de militares. La mayoría de los expósitos proviene de los muchos obreros que trabajan temporalmente en San Petersburgo y Moscou, y en los alrededores de estas dos ciudades importantes del imperio ruso. Los soldados, á quienes estaba prohibido el matrimonio, tambien han prestado su contingente en no escaso número á las casas imperiales de educacion.

Desde que en 1601 el czar Godounoff decretó que los campesinos de sus Estados quedaban privados de la libertad de residencia, y que los nobles ó señores estaban facultados para pagar y arrendar como tuviesen por conveniente el trabajo de los braceros establecidos en sus dominios, ley ó decreto que tuvo su ratificacion en el ukase de Miguel Romanoff, la servidumbre tomó en Rusia el formal carácter de institucion social. Cierto es que ántes de aquel ukase los jornaleros agrícolas proveían con su trabajo corporal al cultivo de los dominios señoriales, recibiendo en cambio manutencion y vivienda, ó en algunos casos una porcion de tierra que fuera bastante para la sub-

sistencia suya y de su familia; pero es cierto tambien, que conservaban completamente su libertad para contratar con los propietarios, aceptar ó no sus condiciones y dar ó prestar sus servicios al que de ellos les pagase ó remunerase mejor. El decreto de Godounoff puso los obreros á la absoluta disposicion de los señores.

Durante tres siglos, éstos hicieron dos partes de su propiedad: una grande para ellos solos; otra pequeña que cedían á sus braceros, aislados ó en comunidad, á cambio de las corveas necesarias para labrar la primera. Excusado es añadir que los propietarios exigían de los seis dias de trabajo en una semana, tres, cuatro, y hasta cinco de corvea. Unicamente á principios de este siglo, cuando ya los nobles estaban faltos de dinero y algunos de sus siervos habían ahorrado modestas sumas en fuerza de privaciones y de un trabajo constante, las corveas se sustituyeron en muchos puntos de Rusia por censos ó foros pagaderos en metálico, lo que constituía para los labradores rusos como un principio de emancipacion, y un medio que evitaba, ó cuando ménos disminuía, los graves conflictos entre los señores que se creían con derecho al máximun de trabajo y los siervos que se consideraban en el deber de prestar el mínimum de servicios. Casi siempre los nobles ponían término á tales conflictos con el látigo ó el palo, lo cual daba una medida para la servidumbre en una gran parte de Europa, igual á la de la esclavitud en América. Aún queda esto mejor demostrado, si recordamos que en tiempos de Godounoff se encontraban unos

señores en posesion de vastísimos territorios, pero con pocos siervos que los cultivasen, y otros poseían un número considerable de siervos y escasas tierras que explotar. De aquí que los nobles comprendidos en el último caso vendiesen los campesinos á los incluidos en el primero, si el emperador no les concedía gratuitamente las inmensas tierras del imperio que todavía se hallaban por colonizar. Sin embargo, hubo señores que ni vendían sus siervos ni solicitaban del czar la concesion de tierras; por el contrario, contentáronse con ceder las suyas propias á sus braceros, á título de arrendamiento, ó facultar al siervo para su trabajo comercial é industrial, dónde y como tuviese por conveniente, mediante una suma en metálico que éste había de abonarle cada año. Naturalmente era esta la categoría más aceptable de siervos, llegando algunos hasta adquirir con su trabajo productivo una fortuna, suficiente á veces para salvar á sus señores de la ruina y miseria que contrajeran con su disipada vida.

Sabemos ya que la parte del dominio señorial entregado á los siervos la cultivaban éstos á cambio de corvea ó á títulos de censo y arrendamiento, en cuyo caso el reparto de tierra y su labor se hacían en comun y por igual. Al recibir os siervos la tierra de su señor, los más hacían de ella una division en partes iguales, es decir, tantas partes de tierra como siervos ó familias de siervos habían de trabajarlas, distribuyéndolas despues con arreglo á la suerte, y evitando así dificultades y protestas. A tal punto llegaba el deseo de que la igualdad fuese la base fundamental del

trabajo, que cada doce años se había de verificar un nuevo reparto y una nueva lotería, para que los perjudicados anteriormente se pusieran en el caso de mejorar sus condiciones. Un mismo siervo podía alcanzar varios lotes ó porciones de tierra, con tal que tuviese medios para satisfacer el arriendo. Cuando una familia disminuia por muerte de uno ó varios de sus individuos, las partes que cultivaban se repartían entre otras llegadas últimamente. Si el número de éstas era excesivo, se les repartían sus lotes del fondo reservado de tierras, salvo en los casos de no haber ningunas disponibles, que entónces la comunidad acordaba la limitacion ó achicamiento de las partes antiguas para formar las nuevas. La colectividad toda entera, la *commune* (volost) respondía por cada uno de sus miembros al pago del censo ó arrendamiento al señor, y de los impuestos directos á que los siervos todos estaban sujetos.

*
* *

Es digno de atencion el organismo comunal de Rusia. La *commune* está formada por varios distritos (obstchestwo); éstos á su vez les componen los campesinos establecidos en la propiedad de un solo noble. Cada distrito es independiente ó autónomo para decidir sobre sus cuestiones interiores y resolver los asuntos que directa é inmediatamente le competen. El consejo ó junta de distrito (skhod) elige de su seno los delegados de su autoridad, nombra sus representantes en el consejo municipal, excluye de la propiedad comunal los trabajadores perezosos ó viciosos, y admite otros nuevos; preside y sanciona los repartos de

tierra, atiende á las necesidades de la poblacion y cuida de los intereses comunes que le están encomendados; cobra los impuestos, verifica los reclutamientos de soldados, etc. Sus acuerdos son válidos por unanimidad ó mayoría de votos. La presidencia está siempre á cargo del más antiguo de sus individuos (starosta). En tiempos de la servidumbre decidía éste como árbitro en las cuestiones de unos siervos con otros, y servía de intermediario en las dificultades que surgían frecuentemente entre los siervos y el señor. Además, convoca al consejo, reasume las discusiones, hace cumplir los acuerdos, vigila la policía, la seguridad individual y la propiedad, y hasta goza de facultades para imponer multas y ordenar prisiones. De sus sentencias puede apelarse al juez de paz.

Hemos dicho que varios distritos constituyen el municipio ó la *commune* (volost). Está administrada, dirigida y presidida por un alcalde (starschina), elegido por tres años ante el consejo comunal ó ayuntamiento, y cuyas facultades son: intervenir en las diferencias que se suscitan entre los campesinos ú obreros con la administracion superior; hacer que se ejecuten todos los acuerdos del consejo municipal; vigilar á los presidentes de los distritos en el exacto cumplimiento de sus deberes; elegir las autoridades de la *commune* y los jueces de paz; inspeccionar las escuelas y los depósitos de granos; presidir la renovacion de las particiones de las tierras sorteadas, en donde el cultivo se hace por la colectividad; distribuir los impuestos á los distritos, etc. Sus funciones están legalizadas por un secretario ó escribano que paga la *commune*. El consejo municipal ó ayuntamiento (volostnoï skhod) se compone de las autoridades comunales, de los starostas ó presidentes de distritos, y de diputados ó representantes elegidos directamente por la *commune*. Aunque el ayuntamiento elige á los miembros que han de componer el tribunal en la *commune*, hay completa independencia en uno y otro poder, pues el alcalde ó starschina, y su inferior inmediato, el starosta, no forman parte de él, ni intervienen en las sesiones, ni influyen decididamente en las sentencias. Las autoridades de los distritos y de las *communes*, los consejos locales y municipales, los starostas y starschinas, todos son responsables en el ejercicio de sus funciones.

Esta misma organizacion comunal ha servido como base ó fundamento de la reforma.

Pero natural era que se opusiesen á ella casi todos los que vivían explotando inícuamente el trabajo humano. Segun las estadísticas oficiales, dias ántes de decretarse la reforma había en Rusia 24.000.000 de siervos, la mitad hombres, otra mitad mujeres y niños. Más de las dos terceras partes llevaban las tierras en usufructo; el resto pertenecía al servicio doméstico, á las casas de educacion, á los asilos de la infancia, á las casas de maternidad, etc. El número total de los propietarios de siervos ascendía á 190.000, de los cuales 4.000 poseían más de 500 cada uno; 20.000 más de 100 á 150; 40.000 más de 60; 60.000 más de 10, y 70.000 más de 1 ó 2. ¿No habían de oponerse á la reforma muchos de estos propietarios de hombres, ciegos por las preocupaciones de clase, interesados en sostener monopolizado á su favor el producto del tra-

bajo de otros, contentos de no verse nunca en la necesidad de cultivar sus tierras, y siempre dispuestos á gozar de cuantos placeres les brindaba la corte de los czares, si ántes ó despues no alcanzaban su ruina entre las bancas y ruletas de Alemania, las entretenidas de Paris ó las orgías de Lóndres?

Sin embargo, desde el momento en que el emperador permitió la pública discusion sobre la reforma para la abolicion gradual é inmediata de la servidumbre, la opinion se declaró á su favor, convencida bien pronto de que los resultados habrían de ser muy satisfactorios, tanto para el desarrollo de la riqueza nacional, como para el grado de cultura que debe corresponder á Rusia entre las demas naciones de Europa. Por su parte los antireformistas alegaban que, con la emancipacion, el siervo perdía cierto bienestar relativo que le procuraba siempre su dueño, y que al entrar aquél en la condicion de hombre libre convertíase á la vez en proletario, determinándose con esto en Rusia la aparicion del pauperismo, llaga social que se extiende de un modo terrible por los países occidentales de Europa. Mas como los adversarios de la emancipacion viesen que sus quejas no eran escuchadas, por injustas, ni sus pretensiones fuesen atendidas, por impertinentes, decididos como estaban el emperador y sus consejeros á decretar la reforma en tiempo oportuno, limitáronse desde el principio al estudio y la defensa de los medios más acertados para prevenirse de la ruina que decían amenazaba á sus propiedades. Unos, pues, pidieron indemnizacion al gobierno, en metálico ó en papel-moneda, y otros reclamaron que las tierras explotadas á la sazon por los siervos se devolvieran á la *commune*, para que ésta, como propietaria única, las repartiese entre los emancipados en título de enfiteusis, siempre que de una vez ó á plazos reintegrasen á los antiguos dueños del valor que juzgaban perdido con el decreto de abolicion de la servidumbre. Para conciliar opiniones tan diversas é intereses tan distintos, el emperador nombró en 1857 una comision de altos diplomáticos, propietarios, funcionarios é ilustres miembros de las Academias imperiales, encargada de preparar la mejor solucion y proponer los procedimientos indispensables de llevarla á cabo. Por largo tiempo la comision se impuso la árdua tarea de reunirse diariamente para conocer y discutir el sinnúmero de informes y comunicaciones oficiales y particulares, públicas y privadas, que recibía de la nobleza, de los centros administrativos, de los delegados políticos, de los tribunales de justicia y de los comités de propietarios. Consultó la comision á todos, ménos á los emancipados mismos, que por lo ménos era igual su derecho al de otros interesados en la reforma.

Resultó de aquí lo que era de esperar. La solucion dada no fué justa ni conveniente á los propietarios como á los nuevos proletarios, ni los procedimientos fueron tampoco los más prudentes y acertados para unos y otros. Se creyó contentar á los primeros no sustituyendo la libertad del trabajo al monopolio, y reconociendo su derecho á una parte del trabajo del emancipado; se pensó agradar á los segundos concediéndoles una porcion de las tierras del señor, que

habían de pagar por anualidades hasta cubrir el total de la tasacion, además de satisfacer á la vez el censo acostumbrado hasta entónces, en trabajo ó con dinero. Era esto no más que una emancipacion á medias, odiada por el propietario, que no deseaba otra cosa sino la inmediata indemnizacion metálica, y no más simpática á los siervos, porque aún continuaban sujetos á la gleba y víctimas de la seguridad legal con que se revestía nuevamente y por muchos años la propiedad de los señores.

Estas ideas dominantes en la comision sirvieron de fundamento al decreto de emancipacion, firmado al fin por el emperador, en Marzo de 1861, y en el cual se fijaba un plazo de 49 años para reembolsarse el Estado del valor de las tierras por él cedidas á los antiguos siervos, desde entónces hombres libres, y para resarcirse tambien de las sumas anticipadas á los nobles propietarios por el importe de las propiedades vendidas y entregadas á sus siervos respectivos. Allí donde no resultaba conformidad ó avenencia entre señores y emancipados respecto del precio fijado á la tierra, procedíase con arreglo á lo mandado en los reglamentos, en un juicio ante el juez de paz, árbitro para decicir sobre el pleito en nombre del emperador. Esta, y no otra, es la causa de la lentitud que se observa en la adquisicion de las tierras señoriales por los siervos emancipados, hasta el punto de no contarse al presente más que unos 8.000.000 de éstos, cuya situacion, como propietarios agrícolas, es enteramente legal.

* * *

Uno de los puntos más estudiados hoy en toda la Rusia es el relativo á la situacion material y económica de los campesinos despues del decreto de abolicion de la servidumbre. Por los libros, folletos y periódicos que nos ha sido muy difícil recoger y estudiar, cosa que no es de extrañar, teniendo en cuenta la absoluta carencia de relaciones literarias y científicas entre España y Rusia, y la necesidad que hay de buscar datos sobre este último país en Alemania, é Inglaterra principalmente, podemos formar una opinion en cierto modo exacta del estado en que se encuentran actualmente los trabajadores rusos. Sea, pues, por el sentido ecléctico en que se inspiró la reforma, con el fin de no disgustar á los propietarios; sea por la tardanza con que se ejecutan las sentencias del juez de paz en las cuestiones que entablan los señores y los campesinos sobre el valor de la tierra; sea porque la inmensa mayoría de éstos, al aparecer el decreto de emancipacion, se vieron de repente hombres libres, pero sin recursos de ninguna clase para vivir dentro de su nueva condicion social; sea que sobre los pobres emancipados solamente pesan casi todos los impuestos, miéntras los nobles apénas pagan una exígua cantidad; sea porque, á pesar de que el cultivo de la tierra constituye para Rusia el principal elemento de su riqueza, ésta sigue explotándose como en los tiempos primitivos, sin que todavía lleguen allí los instrumentos creados últimamente por la actividad industrial de otras naciones más adelantadas; sea, en fin, por lo que quiera, lo cierto es que casi todos los 40 ó 50 millones de siervos emancipados atraviesan una

crísis económica que puede producir consecuencias terribles.

Para evitarlas, pues sus primeras manifestaciones han dejado sentirse ya en el mismo gobierno, funciona una comision desde 1871. Han trascurrido cuatro años, y en vez de disminuir sigue en aumento el empobrecimiento del paisano ruso. Compréndese fácilmente que así suceda al saber que son muchas las anualidades que éste ha dejado de satisfacer, y que para cobrarse tales atrasos la *commune* respectiva, ha usado del derecho de venta de los inmuebles, ganados, casas ó chozas, y áun de la misma tierra que correspondiera al trabajador al decretarse la reforma. Nunca en esto pierde la administracion; porque en el caso, demasiado frecuente, de que la deuda importe mayor cantidad que lo realizado en la venta de lo embargado, la diferencia se cobra inmediatamente entre los demas paisanos de la misma *commune*; ley inmoral y procedimiento injusto, que hace responsables á unos de las faltas ó delitos de otros, que obliga á los más afortunados, ó más trabajadores, ó más previsores, al pago de las deudas contraidas por los que no quieren trabajar asiduamente, ó no pudieron economizar lo suficiente hasta pagar todos los impuestos, ó no previeron por otros motivos el caso fatal de quedar en descubierto el pago al Estado de las cuotas señaladas de antemano por la propiedad del suelo.

Más que el gobierno han trabajado y siguen trabajando los mismos campesinos rusos por salir de la anarquía económica en que les ha colocado la reforma, ayudados en ciertos sitios por algunos propietarios nobles que no ignoran los grandes progresos y las inmensas ventajas que en otros países de Europa se deben á las sociedades obreras. Y como quiera que las fundadas en Alemania por Schultze-Delitzsch son las que mejor responden á las necesidades de la pequeña propiedad, en ellas van buscando los rusos el medio mejor de aliviar su angustiosa situacion. Empezó en 1864 este movimiento de asociacion en el distrito de Kostroma, por la iniciativa del noble Louquinine, y desde esa fecha hasta el año 1874, pasan de 500, repartidas por distintos centros del imperio, sumando entre todas un capital de medio millon de rublos, y haciendo operaciones por una cantidad mayor de 3.000.000. Coadyuvan al buen éxito de estas sociedades de crédito popular, otras muchas cuyo principal objeto es recomendar la moderacion en el uso del aguardiente, bebida favorita de los rusos y que ha sido causa del embrutecimiento general en distintas localidades. Aunque pocas, algunas con el carácter cooperativo de consumo se han fundado últimamente en Moscou, San Petersburgo, Novo-Torjok, Odessa, Eckaterinoslav, Crimea, etc.; todo lo cual indica un movimiento progresivo entre los obreros agrícolas de Rusia que no deja de tener suma importancia, habida razon del atraso intelectual de que han sido víctimas durante tres siglos de servidumbre.

Desde que la emancipacion ha determinado en los obreros del campo la necesidad de proveerse con sus propios recursos y no con los de sus señores, se ha dejado sentir en aquellos el deseo de buscar en las grandes ciudades un trabajo más productivo, al mé-

nos cuando así lo permiten las faenas agrícolas. Pero en la imposibilidad de viajar aislados y privados de toda proteccion, se han asociado en grupos de 20 ó 25 de un mismo oficio, formando así numerosas cuadrillas ó *arteles*, bajo la direccion absoluta de un jefe ó capataz, que es el encargado de alimentarles y pagarles sus jornales. El capataz tiene á su cargo el contrato de una ó varias obras, y regularmente lo hace á un precio alzado, corriendo de su cuenta el abono de salarios á los individuos de su cuadrilla. Cuando terminan los trabajos contratados, vuelven los *arteles* á sus países respectivos. Hay bastante semejanza entre la organizacion y costumbres de los *arteles* rusos y nuestras *cuadrillas* de segadores.

Otra asociacion rusa, por cierto bien extraña, es objeto de seria atencion entre los economistas de los demas países; nos referimos á las sociedades manufactureras que están fundadas en un régimen parecido al de la *corvea*, con la más perfecta armonía entre el capital y el trabajo. Consisten en la reunion de muchos fabricantes en pequeña escala para la esplotacion de su industria por cuenta y riesgo comunes. Trabaja cada uno para la fábrica de todos el tiempo marcado ya de antemano por los síndicos ó directores, cuyo reparto hacen éstos de una manera equitativa y proporcional, aunque en partes desiguales, segun las condiciones de los individuos que constituyen la asociacion. La venta de lo fabricado se distribuye luégo con arreglo á la parte que en derecho corresponde al trabajo realizado por cada socio.

Al par de este progreso económico camina en Ru-

sia el progreso político, uno y otro iniciados con valor y dirigidos con habilidad por Hertzen (muerto en 1870), Bakounine, Engelson, Wyrouboff, Netschaieff y otros ilustres demócratas, republicanos y socialistas. Emigrados unos en Inglaterra, otros en Suiza, algunos en Francia, confiscados sus bienes, sin más fortuna que su talento, su patriotismo y su amor á la libertad, han contribuido todos juntos á propagar secretamente en el imperio moscovita, con libros, periódicos, folletos y cartas, la idea de una revolucion europea por la inteligencia entre el Oriente y el Occidente; es decir, por la armonía que ellos creen encontrar entre el socialismo moderno de éste y el comunismo tradicional de aquél.

Como resultado natural de la propaganda democrática, los obreros rusos empezaron á formar centros de instruccion en algunos distritos para discutir acerca de su mala posicion económica y política, y acordar sobre los medios de cambiarla favorablemente. En tanto el gobierno aumentaba su furor á medida que de Paris y Lóndres pasaban las fronteras del imperio ruso miles de ejemplares de *La Estrella polar*, *La campana*, *El manifiesto del partido comunista*, *La memoria de los hombres del 14 de Diciembre*, *La ciencia y la revolucion*, *La proclama del ejército*, *La alianza revolucionaria universal*, *Las ediciones de la sociedad «Justicia del pueblo»*, y otras muchas hojas sueltas y ediciones numerosas de periódicos obreros y libros socialistas, salidos unos de la imprenta rusa libre que fundaron en Lóndres Alejandro Hertzen, Miguel Bakounine, Ogareff y los polacos Tchorzewski

y Czerniecki, compuestos y tirados otros en Paris y Ginebra, y todos dirigidos á los dominios del czar para conmover al pueblo enseñándole sus derechos civiles, políticos y sociales, y para inspirar á la juventud estudiosa el desprecio y el odio hácia el mundo antiguo, la simpatía y el amor por las ideas nuevas de libertad, igualdad, justicia, la fe y la esperanza en el triunfo definitivo de la república democrática.

Esta misma actividad revolucionaria de los emigrados demócratas ha despertado en el emperador y sus agentes una crueldad salvaje contra los infelices obreros que, con gran entusiasmo, leen y comentan en secreto los impresos liberales que llegan á sus manos, á pesar de la feroz vigilancia de la policía en todas las fronteras. Ordénanse, pues, multitud de destierros para los lectores de estas reuniones; persecuciones inícuas á los estudiantes de las universidades; bárbaras prisiones á los detenidos como sospechosos de estar en relacion con los rusos y polacos proscriptos; es decir, que hoy en Rusia se verifican aún las mismas escenas funestas de la Edad Media, con el propósito criminal de sostener el despotismo sobre los mártires de la libertad. El odio y la venganza de la corte se extienden más allá del imperio, pues cuando en fuerza de actos heróicos y de sacrificios inmensos, los detenidos, los sospechosos, los presos y deportados logran escapar de manos de sus verdugos para buscar la seguridad de sus vidas en países extranjeros, los agentes y espías de la administracion rusa reclaman la extradicion como si se tratara de criminales por delitos ordinarios ó comunes, á cuyo objeto forman un

expediente preñado de cargos absurdos y acusaciones falsas, que repugna tanto más, cuanto en él se emplea con gran cinismo un artificio legal que dé siempre por resultado la aprehension del que dicen delincuente, y que en rigor no es más que víctima de las grandes iniquidades políticas que en pleno siglo XIX, y en frente de la Europa liberal, comete con bárbara frecuencia el czar de todas las Rusias.

No existe en Rusia la pena de muerte; pero en cambio hay castigos que deben considerarse más terribles para los reos ó criminales de delitos comunes y políticos. Uno de ellos es el knout, y merece que demos sobre él algunas explicaciones.

Consiste tal instrumento en una fuerte correa de cuero muy duro, larga de 75 centimetros próximamente, sujeta á un mango de la misma extension y con bastante resistencia.

Manéjalo el verdugo con una fuerza que horroriza y una destreza que repugna. Cuando el sentenciado sale de la cárcel para el lugar del suplicio, ya está el verdugo paseando sobre el tablado, con el knout en la mano, esperando impasible el momento de cumplir la bárbara sentencia de la justicia rusa.

Los lúgubres murmullos de la estúpida multitud que en todas partes corre presurosa á ver la ejecucion de un reo, anuncian la subida de éste al patíbulo, donde el verdugo y sus ayudantes le cogen y atan al poste, presentándole á la curiosidad pública durante la lectura de la sentencia. Pasada media hora en esta horrible inquietud, el reo siente aproximarse de nuevo al verdugo y sus ayudantes, que lo desatan, lo desnudan de

los hombros á la cintura, lo acuestan boca abajo sobre un banco largo y de poca altura, lo arrancan y destrozan lo restante de ropa que cubre sus carnes, y por último preparativo, siente que le atan sólidamente los brazos y las piernas á los extremos correspontes del banco.

La criminal complacencia del verdugo en sostener esa mortal angustia, le permite pasearse aún algunos minutos alrededor del banco, haciendo oir los chasquidos de su látigo, que deben resonar de un modo atroz en el corazon del sentenciado.

Al fin levanta el brazo y da el primer golpe. El paciente da un grito, su cuerpo se agita convulsivamente, levanta la cabeza y enseña en su cara la desesperacion del dolor. El verdugo vuelve á dar su paseo sobre el tablado, aproxímase de nuevo al reo y deja caer el knout segunda vez. El reo rompe en feroces alaridos, retuerce su cuerpo, se inflaman sus ojos, tiemblan sus labios, y, á pesar de las ligaduras, sus brazos y piernas empiezan á chocar sobre el asiento del banco. Repite el verdugo su marcha, y repite por tercera vez el fatal golpe. El reo se hace ya una pelota, se dobla y extiende sobre el banco, encoge y salta su cuerpo involuntariamente, no grita ni se queja, ronca y gruñe sordamente, indicando así que ha llegado al supremo grado del dolor. Al cuarto latigazo está inerte. Los restantes ¡¡HASTA CIENTO MUCHAS VECES!! no producen más que pérdidas de sangre, como si el reo tuviese abiertos ó rotos los vasos todos de su cuerpo, y separaciones de trozos de la piel magullada y gangrenada en fuerza de latigazos. Del

cuarto ó quinto de éstos en adelante, recíbelos inmóvil é insensible el condenado.

¡Y hay quienes sobreviven á tan horrible y atroz tormento! Pues á estos desdichados ó afortunados, no sabemos cómo llamarles, el gobierno ruso los envía á la Siberia, para *favorecer* su convalecencia y *acelerar* su curacion.

Hé aquí el premio que alcanzan en el territorio moscovita los amantes de la libertad; porque, á pesar de comunicarse á Europa casi oficialmente la supresion de esa pena, no hace muchos años que los periódicos ingleses han mencionado con horror detalles de nuevas sentencias y nuevas ejecuciones.

* * *

La Rusia oficial sacrifícalo hoy todo al panslavismo. Despues de la emancipacion de los siervos, Alejandro II se halla efectivamente dominado por la idea de favorecer la emancipacion de los pueblos slavos del yugo aleman y otomano, unas veces por medio de agitaciones é insurrecciones misteriosamente combinadas y desenvueltas; otras veces con reclamaciones diplomáticas hábilmente redactadas y razonadas. Desde 1867, en que se celebró el primer Congreso slavo en Moscou, se permiten por toda la Rusia discusiones encaminadas á propagar el programa de los propósitos y sentimientos del Emperador acerca de la independencia y unidad de la raza slava. ¡Indigna trama! Porque los slavos de Sérvia, del Montenegro, de Bosnia, Rumanía, Galitzia, Bohemia, Moravia, Silesia, Bulgaria, Herzegovina, Dalmacia, que unos son súbditos, otros dependientes, algunos protegidos del Austria,

de la Rusia ó de Turquía, poco ó nada ganarían con la conversion en vasallos del Czar, viniendo á quedar en este caso bajo la triste y humillante condicion de los slavos de la Grande y Pequeña Rusia, y lo que es peor, de los slavos de Polonia. El panslavismo, pues, represéntase hoy de igual modo que ayer y siempre, como la causa de una conmocion general de Europa, tan interesada en que la delicada cuestion de Oriente no se resuelva en un sentido favorable á las ideas ambiciosas de Alejandro ni en armonía con los planes de conquista y dominacion que Rusia se tiene trazados hace mucho tiempo.

Quizás no esté muy lejano el dia en que el conflicto estalle. ¡Ah, si para entónces la raza slava se hallase dispuesta á su independencia de los cuatro emperadores que hoy la tiranizan, y educada para la federacion republicana de todos sus pueblos! (1).

---

(1) Concluida la impresion de este capítulo, y como en confirmacion de tales palabras escritas hace ya algunos meses, el telégrafo nos anuncia la insurreccion armada de la Herzegowina, con ramificaciones por la Sérvia, la Bornia y el Montenegro. Turquía ha puesto sus ejércitos en pié de guerra, y á pesar de las atrocidades que sus delegados cometen en los pueblos sublevados, mantiénense éstos decididos á resistir, confiados en la santidad de su causa y en el apoyo de las naciones simpatizadoras por la emancipacion cristiana del yugo otomano.

Posteriormente, los partes y las correspondencias oficiales aseguran la impotencia de la diplomacia para aplazar la cuestion de Oriente, que, como sabemos, es el asunto principal de la paz ó la guerra europea. Rusia, que al principio apareció como indiferente á la sublevacion de los Slavos turcos, ya se manifiesta interesada positivamente en que tome aquella formal incremento, actitud que ha sorprendido á las grandes potencias, especialmente al Austria, más que otra alguna, comprometida en el desarrollo de tan graves sucesos.

Los insurrectos, por su parte, no ceden ante los ofrecimientos y las promesas del gobierno turco, ménos ante los refuerzos considerables que

el sultan envía para sofocar y castigar cruelmente la insurreccion. Los encuentros son cada vez más frecuentes, y algunos de ellos bien merecen el nombre de batallas, en las cuales no corresponde, por cierto, el triunfo al ejército turco, en muchas ocasiones sorprendido y batido por fuertes partidas de herzegowinos, bosnios, sérvios y montenegrinos, dispuestos todos á no cejar en su patriótica empresa, miéntras Europa no haga justicia á su demanda de independencia, ó cuando ménos, no imposibilite al gobierno del sultan para seguir tan desatentada y cruel conducta.

¿Será, pues, la insurreccion de la Herzegowina la señal de la caida de ese viejo y corrompido imperio turco? ¿Será la causa ocasional del engrandecimiento material de Rusia sobre Europa y Asia, y con esto el fundamento de su mayor y más fuerte poder en el mundo? ¿Será el principio de un movimiento de la raza slava hácia su unidad é independencia?... Los hechos nos lo dirán muy pronto; porque áun llegado el caso de que la sublevacion hoy imponente, mañana desapareciera por la fuerza de las armas ó la habilidad de la diplomacia, volverá á manifestarse de nuevo en ocasion más propicia y con elementos más poderosos, hasta conseguir aquellos pueblos oprimidos el ideal de su emancipacion. Este es su destino histórico por el cual están vivamente interesados hombres y pueblos de razas distintas, de costumbres opuestas, de ideas diferentes, de lenguas extrañas: unos que miran siempre al pasado, viven dentro de la más perfecta ignorancia, y se mueven bajo una obediencia pasiva y servil; otros que siempre miran adelante, viven con el progreso y la civilizacion moderna, y se mueven sobre principios é ideas de libertad é igualdad.

CAPÍTULO XII.

Peninsula scandinava.—Progresos de Suecia.—Establecimientos de caridad.—Asociaciones obreras.—Noruega.—Sociedades.—Estado social de Dinamarca.—Consideraciones sobre la tendencia socialista de los obreros en el Norte de Europa.

La península scandinava se encuentra unida en estos últimos tiempos al destino de Rusia unas veces, otras al de Alemania, luchando interiormente los privilegios feudales de una aristocracia ilustrada, contra las pretensiones revolucionarias de un pueblo bastante inclinado á las costumbres políticas de los franceses, por efecto sin duda del estrecho contacto de unos y otros durante las guerras que con tanto empeño sostuvo Napoleon I en el Norte de Europa.

La industria manufacturera está poco adelantada en estas provincias. En cambio, la explotacion de los bosques y las minas, la caza, y sobre todo la pesca, constituyen la base de su riqueza. La agricultura adquiere cada dia mayor desarrollo.

Suecia, especialmente, preséntase, no ahora, sino hace años, como un modelo elocuente de instruccion pública. Las estadísticas de los cónsules ingleses en dicho país acusan la cifra de 1 por 1.000 que no sa-

ben leer y escribir. La mendicidad está admirablemente reprimida por medio de una organizacion de establecimientos destinados á procurar trabajo á los pobres y socorro á los viejos é inutilizados; estos centros viven con el auxilio de los ayuntamientos y de los legados ó mandas particulares, que ascienden todos los años á cantidades de regular consideracion. Como en ninguna otra nacion, se practica entre los suecos este salvador principio social: la miseria se detiene y la inmoralidad decrece con una buena administracion municipal y una buena disposicion de los establecimientos de caridad.

Los obreros, por su parte, no permanecen inactivos. La primera asociacion fundóse en 1860 en Norrköping. En Schoonen, Hernosand, Upsal, Gothemburgo y Stokolmo se han fundado desde 1866 bancos populares sobre el modelo de los alemanes. En este último punto, capital del reino, tambien se han creado algunas cooperativas de consumo y produccion. Un periódico socialista, *El Obrero Sueco*, es órgano del movimiento económico de los trabajadores de Succia, y por él sabemos que tambien existen otras sociedades de carácter cooperativo, con centros de lectura y bibliotecas, en Malmoe, Sala y Falun. La de Gothemburgo cuenta 4.000 miembros, y ha construido ya un local capaz para la caja de socorros mutuos, el banco popular, una tahona, depósito de comestibles, restaurant, biblioteca, salas de canto y música, y un gran salon de juntas.

Noruega va con paso más lento que Suecia por el camino del progreso; y como la parte de tierra cultivada

no alcanza á la alimentacion de sus habitantes, la miseria deja sentir más pronto sus terribles efectos, motivando esto que en los contratos entre los jornaleros y los maestros ó fabricantes se haga constar casi siempre la obligacion de la comida ó rancho.

Pero tambien aquí el espíritu de asociacion vivifica á la clase obrera. Hay sociedades agrícolas en Gistelles; las hay cooperativas de consumo en Christianía y Christiansad; las hay para la pesca en comun por Fiskebackskel, Bergen, y hasta en Wardus, pueblo el más septentrional de Europa, situado cerca del cabo Norte, en la Laponia, y donde la naturaleza apénas vegeta.

Comparativamente á Noruega, representa Dinamarca un superior grado en el progreso económico de aquellos pueblos. Todos los daneses, propietarios grandes, medianos ó pequeños, los obreros y hasta los domésticos contribuyen obligatoriamente al sostenimiento de los centros de beneficencia, para impedir la miseria privada y evitar la indigencia pública. Cuéntanse cerca de 2.000.000 de propietarios rurales y como 500.000 obreros en las ciudades. Los pobres socorridos pertenecen á tres clases: 1.ª, viejos, enfermos é inválidos, que reciben alimentacion, abrigo y medicinas; 2.ª, huerfanos y expósitos, que son colocados en casas particulares, donde reciben cuanto necesitan hasta que su edad les permite tomar algun oficio; 3.ª, familias ó individuos sin recursos suficientes para su subsistencia, que encuentran en el socorro lo indispensable para su alimentacion, pero que tienen el deber de trabajar segun sus profesiones. Diferénciase esta caridad de la restante de otros pueblos, en

que se hace á título de préstamo, pues el socorrido paga con su trabajo el socorro que recibe como ayuda de sus necesidades.

Son muchas las sociedades de socorros mutuos repartidas por Dinamarca, lo cual dice qué entusiasmo domina al obrero danés por la union y la economía. Las principales funcionan en Copenhague, Odensea, Aalburg y Altona. En estos mismos puntos, y en Thisted, Wiburg y Thorshaven, se han fundado últimamente sociedades de crédito popular, cooperativas de consumo y constructoras de casas para obreros. De seguir así, en breve los trabajadores scandinavos han de figurar en la misma línea de progreso que sus hermanos de Alemania, Inglaterra y Francia.

* * *

De estos y otros pueblos del Norte de Europa, que no mencionamos por su excasa importancia, poco más nos es dado hablar. Hemos reunido, á costa de mil esfuerzos, los datos más seguros sobre el estado actual de sus clases obreras, así en lo político como en lo económico y social, y del estudio que de ellos hacemos, deducimos que allí se opera con gran vigor y profunda fe un movimiento de union entre todos los trabajadores, el cual no ha de tardarse mucho tiempo en que le veamos bajar al Mediodía y extenderse por el Oriente y Occidente de Europa, realizando en esto, por su parte, el ideal de solidaridad que predican con tanto entusiasmo los obreros de estos países, y que es el llamado en su dia á reivindicar los derechos del proletariado.

No es de extrañar que siendo el cultivo del suelo

una de las ocupaciones esenciales del trabajador del Norte, aquí dominen las asociaciones agrícolas, medio fácil de concertar los esfuerzos, para lograr resultados más ventajosos en una industria que á cada paso vése combatida por obstáculos de todo género, desde los que presenta la naturaleza hasta los que aparecen con distintas condiciones en la esfera del comercio. Esas sociedades procuran inmediatamente ponerse en relacion con los bancos populares, á fin de conseguir un capital que, si bien relativamente pequeño, sirve para atender á gastos que son indispensables en las épocas de siembra y recoleccion, para compra de instrumentos y máquinas que el progreso reforma, perfecciona y descubre de dia en dia, y como remedio, en cierto modo salvador, de sus intereses en circunstancias anormales.

Es de notar que los obreros del Norte no escasean sus declaraciones de que desean luchar pacíficamente por el triunfo de su emancipacion, que no quieren implantar su derecho por la fuerza bruta; de aquí protestas enérgicas cuando sus adversarios les califican de sanguinarios y demagogos, á la vez que combaten con calma y mesura los privilegios, los abusos, las injusticias que advierten en la presente organizacion social y que son causas permanentes de sus dolores, privaciones y sufrimientos. Por esto, repetimos, en la solidaridad buscan la desaparicion del salariado y la extincion del pauperismo, adoptando como base de doctrina el siguiente principio: Quien no trabaja y no produce, no tiene derecho á consumo. Abajo, pues, los parásitos ú holgazanes.

Dominados por este espíritu pacífico, pero revolucionario, no revisten su huelgas ó coaliciones el carácter violento y tempestuoso que caracteriza á las coaliciones ó huelgas de los demas pueblos de Europa. Esto depende probablemente de que las revoluciones han afirmado en el Mediodía y Occidente de Europa la libertad civil, la libertad política, la igualdad ante la ley, en una palabra, los derechos del hombre y del ciudadano, y no se consiente en que por nádie sean violados ó ultrajados, miéntras que las reacciones, casi siempre imperantes en el Norte, mantienen la ciega obediencia de las clases populares á las clases nobles, y de éstas y aquéllas á los emperadores ó reyes, por efecto, sin duda, de la ignorancia y envilecimiento en que han vivido durante su larga servidumbre. ¡Qué de dificultades hasta conseguir la asociacion en estos países donde la iniciativa individual no verificaba nunca reforma alguna en bien del trabajo y del trabajador!

FIN DE LA PARTE SEGUNDA.

ÍNDICE.

CAPÍTULO VI.

CAPÍTULO VII.

CAPÍTULO VIII.

CAPÍTULO IX.

CAPÍTULO X.

CAPÍTULO XI.

CAPÍTULO XII.